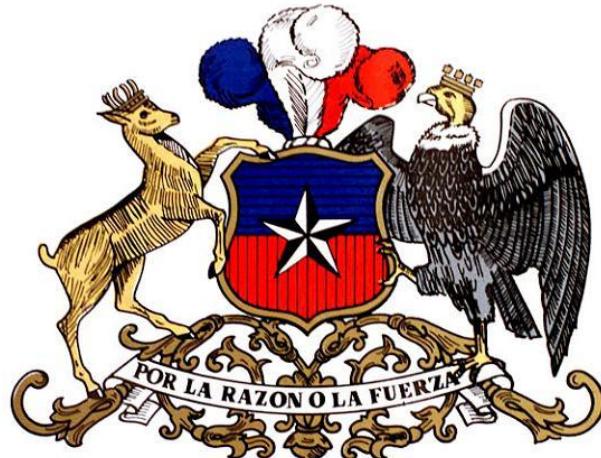


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 372^a

Sesión 67^a, en lunes 26 de agosto de 2024
(Ordinaria, de 17:01 a 19:09 horas)

Presidencia de los señores Rivas Sánchez, don Gaspar, y
Aedo Jeldres, don Eric.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

**REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL**

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	167
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	173
III. ACTAS	173
IV. CUENTA	173
V. ORDEN DEL DÍA.....	173
REGULACIÓN DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CREACIÓN DE AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETINES N° 11092-07 Y 11144-07, REFUNDIDOS)	173
INDIVIDUALIZACIÓN Y REGISTRO DE DATOS DE USUARIOS DE SERVICIOS DE TELEFONÍA EN MODALIDAD DE PREPAGO (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12042-15)	188
ESTABLECIMIENTO DE CARGADOR UNIVERSAL ESTANDARIZADO PARA DIFERENTES DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y VIDEOCONSOLAS PORTÁTILES (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14935-03).....	204
INTERPRETACIÓN DEL SENTIDO Y ALCANCE DE EXPRESIONES "SUELDO" Y "SUELDO BASE" Y SU EQUIVALENCIA CON EL INGRESO MÍNIMO MENSUAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16377-13) [CONTINUACIÓN].....	216
REGULACIÓN DE EMPRESAS FOODTECH Y ESTABLECIMIENTO DE ESTATUTO DE LIBRE COMPETENCIA ENTRE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16131-01)	220
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Amplía la cobertura del subsidio eléctrico a que se refiere el artículo sexto transitorio de la ley N° 21.667 e introduce otras medidas de perfeccionamiento a la ley N° 18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles". Boletín N° 17064-08. (<u>176-372</u>).	
2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales". Boletín N° <u>11144-07</u> (S) (refundido con Boletín N°11092-07). (<u>1318-372</u>).	
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:	
3. "Perfecciona los sistemas medianos en la Ley General de Servicios Eléctricos". Boletín N° <u>16627-08</u> . (<u>1320-372</u>);	

4. "Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de transición energética que posiciona a la transmisión eléctrica como un sector habilitante para la carbononeutralidad". Boletín N° 16078-08. (1321-372), y
5. "Amplía la cobertura del subsidio eléctrico a que se refiere el artículo sexto transitorio de la ley N° 21.667 e introduce otras medidas de perfeccionamiento a la ley N° 18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.". Boletín N° 17064-08. (1322-372).
6. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto que "Crea una Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (Afide), y la autoriza a participar en fondos de fondos". Boletín N° 16889-05. (1316-372).
 - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
7. "Modifica la ley N°19.132, que crea empresa Televisión Nacional de Chile". Boletín N° 14832-24. (1317-372), y
8. "Fija un plazo máximo para que los proveedores de servicios de internet y telecomunicaciones entreguen registros de llamadas y otros antecedentes de tráfico comunicacional en delitos de crimen organizado y otros cuya investigación requiere especial celeridad". Boletín N° 16974-07. (1319-372).
9. Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual remite, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 42 de la Carta Fundamental, información actualizada al 16 de agosto del presente año, sobre las medidas adoptadas en virtud del estado de excepción constitucional de emergencia en la denominada macrozona sur. (1169).
10. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la Región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado, la última vez, mediante decreto supremo N° 259, de 1 de agosto de 2024, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 30 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 259. (1220).
11. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto, iniciado en mensaje, que "Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales". Boletín N° 11144-07(S) (refundido con boletín N° 11092-07). (340/SEC/24).
12. Oficio del Senado por el cual comunica que ha declarado inadmisible el proyecto, iniciado en moción, que "Declara de utilidad pública la protección de la población y de las familias en los casos de viviendas calificadas como irreparables o inhabitables por efecto de socavones o subsidencias". Boletín N° 16077-14 (refundido con boletines N°s 16276-09, 16069-22, 16251-14 y 16085-14). (338/SEC/24).
13. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en moción, que "Establece excepción a la Ley General de Pesca

- y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura para los recursos y regiones que indica". Boletín N° 16386-21. (342/SEC/24).
14. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, para establecer la obligación de las isapres de informar a la Superintendencia de Salud el aumento del precio de sus planes". Boletín N° 15751-11. (341/SEC/24).
 15. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 21.027, que regula el desarrollo integral y armónico de las caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación, para incorporar normas sobre enfoque de género en su administración". Boletín N° 15202-34. (343/SEC/24).
 16. Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "suma", que "Aprueba el Acuerdo Marco Avanzado y el Acuerdo Interino de Comercio entre Chile y la Unión Europea, con sus anexos, apéndices, protocolos, notas y declaraciones, suscritos en Bruselas, Bélgica, el 13 de diciembre de 2023". Boletín N° 16862-10.
 17. Segundo informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Declara el 2 de octubre de cada año como el Día Nacional por la Paz y la No-Violencia". Boletín N° 16882-24.
 18. Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Establece el Día de la Educación Patrimonial". Boletín N° 16296-24.
 19. Informe de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 20.422, con el objeto de promover la accesibilidad universal a recintos destinados a la actividad física o deportiva para personas con discapacidad". Boletín N° 15250-11(S).
 20. Informe de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Declara el 7 de septiembre de cada año como el Día Nacional de Concientización sobre la Distrofia Muscular de Duchenne". Boletín N° 16775-24.
 21. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que "Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de mejorar la persecución penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social". Boletín 15661-07(S). Rol 15525-24-CPR. (128-2024).
 22. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que "Modifica diversos cuerpos legales, para perfeccionar el sistema electoral y realizar las elecciones municipales y regionales del año 2024 en dos días". Boletín N° 16729-06(S). Rol 15683-24-CPR. (135-2024). Se tomó conocimiento.
 23. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 472; 476, inciso primero; 429, inciso primero, frase final; y 162, inciso

- quinto, oración final, e incisos sexto, séptimo, octavo y noveno, del Código del Trabajo. Rol 14713-23-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
24. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 649, del Código Procedimiento Civil. Rol 14529-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
 25. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "además de la suspensión de la licencia para conducir vehículos motorizados por el término de dos años", contenida en el artículo 196, de la ley N° 18.290. Rol 14851-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
 26. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 32, inciso primero, de la ley N° 18.287, sobre Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local. Rol 15129-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
 27. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 14655-23-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
 28. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 14614-23-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
 29. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277, del Código Procesal Penal. Rol 15599-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 30. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 523, N° 4º), del Código Orgánico de Tribunales. Rol 15610-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 31. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 47, inciso primero, del D.L. N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales. Rol 15608-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 32. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. Rol 15572-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
 33. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo

- 523, N° 4°), del Código Orgánico de Tribunales. Rol 15611-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
34. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 523, N° 4°), del Código Orgánico de Tribunales. Rol 15609-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
35. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19 inciso decimotercero del D.L. N° 3.500, en la oración “El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizara mensualmente”. Rol 15547-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
36. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19 inciso decimotercero del D.L. N° 3.500, en la oración “El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizara mensualmente”. Rol 15548-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
37. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, decimotercero, del D.L. N° 3.500, en la oración “El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizara mensualmente”. Rol 15579-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
38. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, inciso decimotercero del D.L. N° 3.500, en la oración “El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizara mensualmente”. Rol 15580-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
39. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500, en la oración “El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizara mensualmente”. Rol 15607-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
40. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500, en la oración “El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizara mensualmente”. Rol 15616-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
41. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo

- 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Rol 15588-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
42. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 15641-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
43. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 15624-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
44. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, decimotercero, del D.L. N° 3.500, en la oración “El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizara mensualmente”. Rol 15687-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
45. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 15164-24-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**1. Licencia Médica**

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Bulnes, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 90 días, a contar del 28 de agosto de 2024.

2. Notas

- Nota del diputado señor Schubert, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 21 de agosto de 2024, para dirigirse a Perú.
- Nota del diputado señor Calisto, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país durante por un plazo inferior a 30 días, a contar del 14 de agosto de 2024, para dirigirse a China.
- Nota del diputado señor Leiva, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 15 de agosto de 2024, para dirigirse a China.
- Nota de la diputada señora Pérez, doña Catalina, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 14 de agosto de 2024, para dirigirse a México.

- Nota del diputado señor Soto, don Leonardo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 15 de agosto de 2024, para dirigirse a China.
- Nota de la diputada señora Barchiesi, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 15 de agosto de 2024, para dirigirse a Italia.
- Nota del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 15 de agosto de 2024, para dirigirse a Francia.
- Nota de la diputada señora Cid, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país durante por un plazo inferior a 30 días, a contar del 14 de agosto de 2024, para dirigirse a China.
- Nota del diputado señor Pino, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día a 26 de agosto de 2024, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- Nota de la diputada señora Yeomans, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 28 de agosto de 2024, para dirigirse a China. Se tomó conocimiento.
- Nota del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes por la cual informa que de la diputada señora Pizarro, asumirá el cargo de Jefe de Bancada.

3. Certificado

- Certificado que acredita que el diputado señor Mulet, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el 14 de agosto de 2024, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Ramírez, don Guillermo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el 14 de agosto de 2024, por impedimento grave.

4. Comunicaciones

- Comunicación del diputado señor Soto, don Raúl, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 14 de agosto de 2024, en la mañana.
- Comunicación del diputado señor Kaiser, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 14 de agosto de 2024.
- Comunicación del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin

goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 26 de agosto de 2024, por la tarde.

- Comunicación del diputado señor Ojeda, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 26 de agosto de 2024, por la tarde.
- Comunicación de la diputada señora Musante, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 26 de agosto de 2024, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor De Rementería, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 26 de agosto de 2024, por la tarde.

5. Oficios

- Oficio del director del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, de Temuco, por el cual remite copia de la resolución exenta N° 5523/2024, que aprueba la adquisición bajo la modalidad de trato o contratación directa de servicios profesionales médicos a personal dependiente del mismo establecimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 quáter de la ley N° 19.886. (5523).
- Oficio de la subdirectora (S) de Recursos Físicos y Financieros del Hospital Clínico Herminda Martín, de Chillán, por el cual remite copia de la resolución exenta N° 1453/2024, que aprueba la adquisición bajo la modalidad de trato o contratación directa de servicios profesionales médicos a personal dependiente del mismo establecimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (1453).
- Oficio de la directora del Hospital Clínico Herminda Martín, de Chillán, por el cual remite copia de la resolución exenta N° 1663/2024, que aprueba la adquisición bajo la modalidad de trato o contratación directa de servicios profesionales médicos a personal dependiente del mismo establecimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 quáter de la ley N° 19.886 (1663).

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Informe sobre el estado de cumplimiento de lo instruido por este organismo contralor al Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Atacama, a raíz de las denuncias que revelan un retraso en el pago a los trabajadores de la empresa Constructora Costa Luarca S.A, en virtud de las consideraciones que expone. (S/N al 69650).
- Diputado Prieto, don Pablo. Se sirva tomar conocimiento de la denuncia relacionada con eventuales irregularidades en la administración de la Municipalidad de Río Claro, Región del Maule, las que podrían significar faltas a la legalidad o a la probidad administrativa, disponiendo instruir una fiscalización al ente edilicio señalado, todo ello al tenor del documento que se acompaña. (510388 al 82263).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Leal, don Henry. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la legalidad de la campaña que el gobierno está realizando para difundir y promover el proyecto de

ley de reforma previsional en trámite, particularmente la disposición relativa a la cotización adicional del 6% a cargo del empleador y del seguro social, por una eventual infracción a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley N° 21.640; el artículo 3º de la ley N° 19.896, sobre Administración Financiera del Estado, y las normas de probidad administrativa contenidas en la ley N° 18.575, en relación con los gastos permitidos por concepto de publicidad y difusión. Asimismo, se sirva instruir todas las medidas que se encuentren a su alcance para indagar los costos asociados a la producción del referido spot publicitario, entre ellos, el financiamiento destinado a las remuneraciones de los actores y la posible contratación de algún espacio televisivo o cualquier otro medio de comunicación para su divulgación, en los términos que plantean. (527567 al 69305).

- Diputado Bianchi, don Carlos. Informe si la Corporación Nacional Forestal Regional de Magallanes ha llevado adelante el proceso de elaboración del Plan de Manejo Reserva Nacional Kawésqar conforme a Derecho y si los recursos destinados por la Conaf para su ejecución se encuentran justificados, acreditados, respaldados y registrados en la contabilidad respectiva. Asimismo, indique cuál es la competencia del Servicio Nacional de la Biodiversidad y Áreas Protegidas en la elaboración del plan mencionado, en atención a las consideraciones que expone. (528017 al 72031).
- Diputado Carter, don Álvaro. Se sirva señalar si ha tomado conocimiento de que las redes sociales de la municipalidad de Puente Alto no permiten que los ciudadanos dejen mensajes y se comuniquen con las autoridades de su comuna, adoptando el procedimiento y aplicando las sanciones correspondientes frente a este incumplimiento de la normativa vigente. (528841 al 77750).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de La Granja, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 64.727, de 3 de abril de 2024, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (529492 al 73169).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Se sirva disponer una investigación a fin de verificar la efectividad de que, en la contratación de servicios médicos, por las que el Hospital de Castro externaliza la atención a través de privados, estaría beneficiando a facultativos que laboran en el mismo recinto, pronunciándose sobre su legalidad y si se está generando un perjuicio al presupuesto del recinto hospitalario o al fisco. Asimismo, en caso de existir una investigación en curso, sírvase indicar su estado de avance, en los términos que plantea. (529555 al 75260).
- Diputado Schalper, don Diego; Diputado Pardo, don Luis; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Longton, don Andrés; Diputada Cid, doña Sofía. Emita un pronunciamiento sobre las fiscalizaciones y auditorías efectuadas al Programa de Jardines Infantiles Meta, perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en los términos que requiere. (530230 al 11750).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Ñuñoa, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 64.724, de 3 de abril de 2024, cuya copia se acompaña. (530731 al 77490).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la subsecretaria de Educación, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.192, de 12 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (530752 al 77511).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Ñuñoa, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.174, de 11 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (530757 al 77489).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de La Granja, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.273, de 12 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (530780 al 77508).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Independencia, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.263, de 12 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (530782 al 77502).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Ñuñoa, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.885, de 21 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (530783 al 77491).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del

citado cuerpo legal, en que ha ocurrido la subsecretaría de Salud Pública, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.792, de 21 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (530785 al 77510).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha ocurrido el alcalde de la Municipalidad de Macul, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.176, de 11 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (530788 al 77493).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha ocurrido el alcalde de la Municipalidad de San Joaquín, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.272, de 12 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (530789 al 77506).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha ocurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Santiago, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.268, de 12 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (530832 al 77503).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha ocurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Ñuñoa, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.270, de 12 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (530838 al 77504).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha ocurrido el alcalde de la Municipalidad de La Granja, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.201, de 12 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (530840 al 77499).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha ocurrido el alcalde de la Municipalidad de Independencia, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.179, de 11 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (530847 al 77495).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la alcaldesa de la Municipalidad de Santiago, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 63.193, de 12 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (530853 al 77498).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Se sirva informar sobre la posibilidad de instruir, dentro del ámbito de su competencia, todas las medidas de fiscalización que estén a su alcance para indagar la situación del pago de pasajes a personas que presentaron certificados falsos, conforme a los antecedentes que exponen, en el Hospital de Achao, con la finalidad de determinar si la situación se ajustó o no a derecho, bajo qué parámetros y circunstancias procedería la entrega de este tipo de beneficios y posibles responsabilidades de los funcionarios involucrados. (531429 al 75380).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Posibilidad de definir un presupuesto extraordinario para la reposición del carrobomba siniestrado durante el incendio ocurrido el 4 de febrero de 2024 en la comuna de San Pablo, en la Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (11.621 al 63074).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Monto de recursos de emergencia en la Región de Los Lagos y su criterio de uso. Asimismo, señale los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (11.621 al 63163).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Protocolos actualizados de emergencia que deben operar en incendios de bodegas, frente a lo ocurrido el día 14 de marzo de 2023 en las bodegas San Francisco, en el sector de Lo Aguirre, de la comuna de Pudahuel, en los términos que plantea. (15.524 al 34886).
- Diputado Meza, don José Carlos. Detalle de los proyectos de intervención en los pasos fronterizos, los costos de lo que se está haciendo y la comparación, si corresponde, con el importe de construir una reja o zanja en esas mismas zonas limítrofes. (15.822 al 67858).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de agilizar el pago a bomberos de la Región de Ñuble por los gastos de equipamiento en que incurrieron con ocasión del megaincendio el verano pasado, en los términos que requiere. (17.497 al 57902).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Acciones administrativas para responder, con sentido de urgencia, a las familias que aún esperan apoyo económico por el episodio de la marea roja en el golfo de Arauco, de acuerdo a las consideraciones que expone. (19.677 al 40132).
- Diputada Morales, doña Carla. Inminente desborde del embalse Millahue, perteneciente a la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a causa de una intervención no autorizada en la zona, detallando especialmente las medidas que se han adoptado, responsables y sanciones aplicadas al respecto, protocolos de evacuación en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (19.678 al 72634).

- Diputada Morales, doña Carla. Áreas con mayores índices de delitos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando los principales tipos de delitos que se registran en las mismas, la distribución geográfica de los efectivos de Carabineros de Chile en la región, la eventual existencia de factores específicos que contribuyan a la criminalidad en ciertas zonas y las medidas a implementarse destinadas a abordar la delincuencia en las zonas identificadas como más vulnerables, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (201 al 68592).
- Diputada Weisse, doña Flor. Medidas que se están adoptando en la provincia de Arauco, perteneciente a la Región del Biobío, en cuanto a la seguridad pública y resguardo de fuentes laborales, considerando especialmente las diversas problemáticas que enfrenta dicha zona (falta de abastecimiento, incendios, escasez de transporte público, incremento delictual), en los términos que plantea. (21.152 al 68385).
- Diputada Weisse, doña Flor; Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución del denominado Plan de Recuperación de Espacios Públicos, haciendo referencia al presupuesto de cada uno de los instrumentos que este contempla, plazos comprometidos y demás aspectos relevantes para su implementación. (21.155 al 21443).
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación de los habitantes de Isla Mocha, perteneciente a la provincia de Arauco, Región del Biobío, respecto a la falta de acceso al Régimen General de Garantías Explícitas en Salud (GES) por enfermedades crónicas (como diabetes mellitus, hipertensión, artrosis e hipotiroidismo, entre otras), en particular, tratándose de los usuarios del Centro de Salud Familiar Lebu Norte, señalando especialmente las instancias de diálogo que existen entre la comunidad y autoridades correspondientes, factibilidad de proporcionar mayores recursos destinados al transporte médico, instancias de colaboración con organizaciones externas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (21.156 al 69590).
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de mejorar el acceso de los habitantes de Isla Mocha, perteneciente a la Región del Biobío, en cuanto a las prestaciones de salud, aumentando la cobertura de atención y rondas médicas, junto con habilitar el servicio de una avioneta hacia dicha isla, asignando los recursos necesarios para tales efectos, en los términos que indica. (21.156 al 70026).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Schalper, don Diego, Gestión y administración del Registro Nacional de Extranjeros, en particular acerca de la incorporación de aquellos ciudadanos extranjeros que, habiendo sido expulsados del territorio nacional, les empece una prohibición de reingreso, en el contexto del Informe de Auditoría, eventualmente preliminar, practicado por la Contraloría General de la República respecto de las actuaciones de la unidad de la Policía de Investigaciones encargada de fiscalizar el ingreso y egreso de personas de nuestro país. (22115 al 66317).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Políticas públicas referidas al análisis, adquisición y evaluación de vehículos destinados para el uso y desempeño de labores por funcionarios de Carabineros de Chile, detallando los requerimientos exigidos tratándose de automóviles blindados, número de estos que hayan sido adquiridos desde marzo de 2022 hasta la fecha, respondiendo las demás interrogantes que formula. (224 al 67203).

- Diputado Mirosevic, don Vlado. General director de Carabineros de Chile informe sobre las medidas adoptadas en el retén de San Miguel de Azapa, considerando el respectivo cambio de denominación, dando respuesta a las interrogantes que plantea. (225 al 72711).
- Diputada Mix, doña Claudia. Denuncias efectuadas por parlamentarios y/o parlamentarias, desde 2022 hasta la fecha, referidas a hechos constitutivos de amenazas o situaciones de peligro contra la seguridad o integridad física, en los términos que indica. (226 al 67630).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de implementar en la comuna de San Carlos, perteneciente a la Región de Ñuble, programas en materia de seguridad como el Plan Calles sin Violencia, aumentando la dotación de recursos destinados a dicho ámbito, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (22.618 al 71695).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Medidas, programas y planes tendientes a otorgar una mayor sensación de seguridad que propendan a una baja sostenida de todos los delitos en el país, indicando con precisión los proyectos legislativos que desde el ministerio exigen prioridad y máxima urgencia, en los términos que requiere. (22857 al 55789).
- Diputada Tello, doña Carolina. Ayudas disponibles para las y los afectados por el incendio de la Plaza de Abastos, en la comuna de Illapel, Región de Coquimbo, tanto en relación a lo contenido en el decreto supremo N°202, de ese ministerio, como en lo relativo a ayudas directas a nivel sectorial. (22858 al 72360).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. General director de Carabineros de Chile informe sobre la eventual falta de respuesta y participación de la institución que dirige respecto a la denuncia del robo con intimidación efectuado el miércoles 19 de junio en la Capilla Dulce Espera, de Puente Alto, en los términos que plantea. (23321 al 72355).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Presupuesto destinado para la habilitación de medidas de seguridad y protección de la Escuela Chacayal Sur, ubicada en la comuna de Los Ángeles, provincia de Biobío, Región del Biobío. Asimismo, indique la coordinación existente entre Carabineros de Chile, la Municipalidad de Los Ángeles y la escuela, con la finalidad de dotar de protección a las y los estudiantes, remitiendo a esta Cámara los demás antecedentes que requiere. (23322 al 69326).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Rondas periódicas que realiza Carabineros de Chile en el sector de San Borja Plaza Lisperger, de la comuna de Estación Central, señalando, además, la factibilidad de aumentar la presencia policial en la zona, por las consideraciones que plantea. (23323 al 73208).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe sobre las rondas periódicas que realizan funcionarios de la Institución en el sector de San Borja Plaza Lisperger, de la comuna de Estación Central, señalando, además, la factibilidad de aumentar la presencia policial en la zona, por las consideraciones que plantea. (23323 al 73209).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Implementación del Plan Buen Vivir en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, detallando especialmente las iniciativas y programas que incluye, ejecución del presupuesto asignado, informes

de gestiones y modificaciones incorporadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (23914 al 71709).

- Solicitud de Resolución N° 1099. Solicita a S. E. el Presidente de la República su compromiso para combatir los actos de terrorismo en la macrozona sur, protegiendo los templos y dependencias de las iglesias, confesiones y entidades religiosas, de los continuos ataques de los que están siendo objeto. (22.103).
- Solicitud de Resolución N° 1025. La Cámara de Diputadas y Diputados reconoce al Cuerpo de Socorro Andino de Chile y solicita a S. E. el Presidente de la Repùblica destinar recursos a dicha institución. (22461).
- Solicitud de Resolución N° 1120. Solicita a S. E. el Presidente de la Repùblica instruir a los ministerios de Bienes Nacionales y de Vivienda y Urbanismo coordinar con las entidades estatales que corresponda poner a disposición de los diversos cuerpos de Bomberos del país terrenos para la construcción de cuarteles, campos de práctica u otros que estos requieran, poniendo especial énfasis en la provincia de Chacabuco. (22856).
- Solicitud de Resolución N° 1154. Solicita a S. E. el Presidente de la Repùblica presentar un proyecto de ley que reforme la institucionalidad electoral, con miras a impedir que existan comicios de cualquier tipo el fin de semana previo a las fiestas de fin de año. (23799).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de implementar las medidas que sean necesarias para establecer mecanismos de apoyo en favor de los viñateros, tales como Fogain y/o Fogape, para evitar que la exportación de vino chileno siga decayendo, como, también, prevenir la quiebra de muchas viñas que no están siendo capaces de cubrir sus costos productivos, en los términos que plantea. (6877 al 64091).
- Diputado Aedo, don Eric. Estados financieros y el endeudamiento en el sistema bancario, tanto local como, eventualmente, en la banca extranjera, de la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., del giro operador integrado de hierro y acero, perteneciente al grupo económico CAP S.A., remitiendo los antecedentes que requiere. (6878 al 64779).

Ministerio de Educación

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la “Ley TEA”, indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de su competencia. (1001 al 73316).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Protocolo y las acciones que se están llevando a cabo para resguardar el derecho de diagnóstico de las personas que presentan trastornos del espectro autista (TEA) y también de aquellas con otro tipo de neurodivergencias, conforme lo dispone la ley N° 21.545. (1001 al 73701).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el

ámbito social de salud y educación, conocida como la “Ley TEA”, indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (1001 al 73727).

- Diputado Palma, don Hernán. Licitación que ha efectuado la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto para el transporte de acercamiento de escolares, pertenecientes a sus establecimientos, remitiendo los antecedentes que requiere. (401 al 72522).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la “Ley TEA”, indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de su competencia. (654 al 73352).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Arce, doña Mónica. Medidas a implementar por vuestro organismo con motivo de los reiterados hechos de violencia acontecidos en la Región Metropolitana de Santiago que han afectado a menores de edad, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1273 al 76428).
- Diputado Giordano, don Andrés. Procedencia de querellas contra el Club de Deportes Cobreloa ante los hechos de agresión sexual cometidos por los jugadores de dicho equipo con fecha 13 de julio 2024, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1274 al 76557).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de brindar apoyo psicosocial y legal a la señora Marilyn Sepúlveda y su hija menor, quienes perdieron su hogar producto del incendio ocurrido el día 21 de mayo de 2024 en la población Los Corralitos, comuna de San Clemente, de conformidad con las consideraciones que expone. (1282 al 69950).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Factibilidad de incorporar al interior de la cárcel de Acha, de la comuna de Arica, la instalación de inhibidores de señal telefónica, en los términos que plantea. (4723 al 65405).
- Diputado Celis, don Andrés. Existencia de estudios para dotar de personal profesional para la alimentación, en los casinos institucionales de Gendarmería de Chile o para licitarlos. Asimismo, indique si hay gendarmes que realizan labores administrativas, o sin contacto con población penal, y análisis para cubrir esas plazas, al estilo del Departamento Personal Civil P5, de la Dirección de Personal de Carabineros, bajo la modalidad CPR. Finalmente señale las medidas que se tomarán para que el personal femenino de Gendarmería pueda tener condiciones laborales dignas y para que el personal de gendarmería que pernocta recintos carcelarios pueda tener un descanso digno y reparador. (4744 al 69434).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina en ese ministerio que lleve al interior del mismo materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de la cartera, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas

respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (4747 al 70606).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Director nacional de Gendarmería de Chile informe sobre los protocolos sanitarios operativos al interior de los establecimientos que posee y administra la institución, considerando tanto al personal activo como a las personas privadas de libertad, remitiendo copia de tales protocolos, en los términos que formula. (4749 al 67817).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Situación actual de hacinamiento en todas las cárceles existentes en el territorio chileno, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (4841 al 36451).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de aumentar la dotación de Gendarmes de Guardia Armada del Centro Penitenciario de Punta Arenas, en consideración a los antecedentes que expone. (4845 al 67832).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de reintegro de la señorita Andrea Inostroza Vallejos a la institución, de acuerdo a las consideraciones que expone. (4846 al 65743).
- Diputado González, don Félix. Términos de las licitaciones relacionadas con el concepto de alimentación para la Gendarmería Provincial de Concepción y sus respectivas unidades penales, particularmente las acciones tendientes a mejorar las condiciones respecto de la carga económica por dicho concepto. (4848 al 64007).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Implementación del Plan de Búsqueda de Verdad y Justicia en la Región de Antofagasta, detallando especialmente la calendarización y programación correspondiente, aspectos técnicos y medidas con enfoque territorial, recursos humanos y financieros destinados para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (672 al 73977).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Quién sería el responsable de los vertidos de hidrocarburos en el lecho del río Calle Calle, en dirección al río Cau Cau, que circunda la ciudad de Valdivia, indicando las medidas de mitigación que se han adoptado a la fecha, a efectos de controlar el daño al medio ambiente, y cuál ha sido el actuar institucional sobre esta causa, por las consideraciones que expone. (1858 al 70185).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de dar lugar a un proyecto de mantención y reparación vial en la localidad de Mamiña, Región de Tarapacá, en los términos que requiere. (202 al 63500).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de realizar obras de despeje, mantención y habilitación en la ruta N-705, comuna de El Carmen, Región del Ñuble, en razón del mal estado en que se encuentra, indicando su fecha de inicio, de acuerdo a las consideraciones que expone. (412 al 73245).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Medidas preventivas específicas que están siendo implementadas para evitar los efectos de las crecidas del río Maule en la comuna de Constitución, incluyendo acciones de fortalecimiento de la infraestructura y de gestión del riesgo. Asimismo, refiérase a los detalles del proyecto identificado con el código BIP 40057710-0, destinado a realizar mejoras en el sector afectado, el estado actual del proyecto, los recursos asignados para su ejecución, los plazos

establecidos para su realización y las medidas futuras planificadas, remitiendo una copia completa del proyecto. (955 al 67718).

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina en ese ministerio que lleve al interior del mismo materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de la cartera, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (957 al 70592).
- Solicitud de Resolución N° 1119. Solicita a S. E. el Presidente de la República, a las ministras de Obras Públicas, de Minería, de Ciencias, Tecnología, Conocimiento, e Innovación y del Medioambiente; y a los ministros de Agricultura y de Energía, pronunciarse y poner término a la Política de Consejos de Cuenca Piloto a lo largo del país. (956).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Pérez, doña Catalina. Todo acto administrativo que disponga protocolos de trato o consideración especial respecto a personas y comunidades indígenas emitidas o recogidas por ese ministerio o por sus organismos dependientes y acerca de toda iniciativa recogida o emitida relacionadas a capacitaciones o instrucciones en relación al trato o consideración de personas y comunidades indígenas. (298 al 76631).

Ministerio de Salud

- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de medidas a implementar para informar a la población y alertar sobre los síntomas y posibles riesgos de la tuberculosis. (1567 al 63521).
- Diputada González, doña Marta. Factibilidad de realizar una fiscalización al cumplimiento del artículo 66 de ley N°21.526, extendido para este año por la ley N°21.652, que permite el teletrabajo 2 días a la semana, en el Hospital El Carmen Doctor Luis Valentín Ferrada, comuna de Maipú, por cuanto existirían 4 profesionales de la salud a quienes se les habría negado cualquier posibilidad de cumplir las labores que se encontraban realizando de forma remota desde el año 2020, en los términos que indica. (2252 al 61637).
- Diputado Schalper, don Diego. Cantidad de establecimientos educacionales en los que se han realizado intervenciones del componente educativo del programa de acompañamiento a la identidad de género (PAIG) "Crece con Orgullo", y el número de derivaciones y denuncias realizadas por directores de establecimientos educacionales contra padres o apoderados que se opusieron a que sus hijos recibieran un tratamiento afirmativo, en los términos que requiere. (2255 al 70002).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de instruir a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago fiscalizar la situación que afectó a las viviendas de los habitantes del sector El Noviciado, de la comuna de Pudahuel, quienes se vieron afectados producto del desborde del río Mapocho, en los términos que plantea. (2288 al 43603).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia e implementación actual de protocolos de atención a pacientes con fibromialgia, relacionado con la ejecución de la ley

Nº 21.531, a nivel nacional y en la Región de O'Higgins, acompañando dichos protocolos en vuestra respuesta. Si no existiesen, informar respecto a si estos se encuentran en elaboración y en qué estado actual de desarrollo se encontrarían, indicando el cronograma de implementación de éstos. (2289 al 37395).

- Diputada Morales, doña Carla. Número de establecimientos educacionales que fueron inspeccionados en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando cuántos presentaron irregularidades en materia de salubridad y su estado actual. Asimismo, indique si además de la escuela Adriana Aránguiz existen otros que fueran inhabilitados para su funcionamiento y el plazo que se otorgó para subsanar dichas irregularidades, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2290 al 63090).
- Diputado González, don Mauro. Medidas que tomará para buscar una pronta solución a las falencias del Liceo de la comuna de Palena, en las materias que son de vuestra competencia. (2291 al 59715).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de fiscalizaciones sanitarias realizadas desde el día 1 de enero de 2023 a la fecha en el Mercado Central de la comuna de Santiago y en la Vega Central y Mercado Tirso de Molina de la comuna de Recoleta, Región Metropolitana de Santiago, indicando el número de locales en funcionamiento que cumplen con los requisitos sanitarios, la frecuencia en que se realizan dichas inspecciones y la cantidad de puestos clausurados en el año 2023, en los términos que requiere. (2292 al 64992).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Implementación de insumos diabéticos, entre los cuales se encuentran: insulinas basal y bolo, todo tipo de insulinas lentas y rápidas, lancetas, lancetos, cintas reactivas, jeringas tipo 2, glucómetro, glucagón, como, también, su distribución en centros de atención de salud pública de la Región del Maule, bajo los parámetros de suministro garantizado de la cartera GES. (2295 al 63685).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Receta electrónica, indicando sus objetivos y alcances, el estado de implementación del Sistema Nacional de Receta Electrónica, junto con las fechas respectivas de instauración, en los términos que requiere. (2317 al 45992).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Sumarios e investigaciones sumarias que se encuentran pendientes a la fecha en cada uno de los centros asistenciales que dependen de la red pública, indicando cuántas personas, funcionarias y funcionarios, se encuentran suspendidas de sus labores con pago íntegro de su remuneración, debido a una medida cautelar que les impide volver a ejercer sus funciones, según los antecedentes que expone. (2318 al 45479).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Reitera el oficio Nº45.479, de esta Corporación, de fecha 24 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (2318 al 58115).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Cantidad de licencias médicas presentadas por el señor José Aguilera Maureira durante 2024, indicando la cantidad de ellas que han sido rechazadas o autorizadas sin derecho a subsidio, sus motivos y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (789 al 77737).

Ministerio de Minería

- Diputado Sáez, don Jaime. Calidad del servicio eléctrico durante y después del sistema frontal del 1 de agosto de 2024, incluyendo interrupciones, tiempos de recuperación y cumplimiento de normas técnicas, detallando los incumplimientos detectados a las empresas eléctricas respecto a las normas técnicas y de calidad durante el evento climático. Asimismo, señale las mejoras necesarias en infraestructura y operación del sistema eléctrico para mitigar riesgos de cortes en las regiones afectadas y poder llevar un seguimiento en vivo de la calidad y efectividad del servicio de suministro eléctrico. (609 al 78208).
- Solicitud de Resolución N° 1324. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya dejar nulo el acuerdo de asociación entre Codelco y SQM, para la explotación del litio en el Salar de Atacama, desde el 2025 al 2060, para que el proceso se haga a través de una licitación pública nacional e internacional y no un trato directo. (670).

Ministerio de Energía

- Diputado Mulet, don Jaime. Estados de avance del Programa Casa Solar y la factibilidad de fortalecer su desarrollo con recursos nacionales y regionales en virtud de los beneficios que este presenta para la sociedad y el medio ambiente, en los términos que plantea. (1135 al 67114).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (1136 al 41752).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Avance en los permisos para el desarrollo de los proyectos de energía renovable no convencional comprometidos a través de la empresa Enel Green Power Chile S.A en los terrenos adjudicados en base a la licitación de bienes nacionales regidas por los decretos N° 335, 338 y 495 de 2020, en los términos que requiere. (1150 al 72041).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio Energía y sus organismos administrativos dependientes, a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. (222107 al 61486).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina en ese ministerio que lleve al interior del mismo materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de la cartera, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (70590 al 70590).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Posibilidad de ampliar el plazo de postulación al subsidio eléctrico, por al menos una semana adicional, por las consideraciones que expone. (74776 al 74776).
- Diputada Weisse, doña Flor; Diputado Martínez, don Cristóbal. Medidas adoptadas para asegurar la continuidad del servicio de energía y compensar a los clientes

afectados por los cortes de electricidad que se registraron durante el sistema frontal del mes de mayo del presente año en la Región Metropolitana, los sectores con mayores problemas en materia de distribución y calidad del servicio prestado por Enel y CGE en esa región, las sanciones que se aplicarán a esas empresas, remitiendo a esta Cámara los demás antecedentes que solicitan. (932 al 69684).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Pulgar, don Francisco. Concesiones de servicios de telecomunicaciones que ha otorgado a la empresa SBA Torres Chile SpA, detallando especialmente el alcance de aquellas emitidas por la Subsecretaría de Telecomunicaciones entre los años 2018 y 2024, en los términos que plantea. (10876 al 75257).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de adoptar medidas, destinadas a mejorar las deficiencias de señal y conectividad de telefonía celular en la Región del Biobío, por las consideraciones que plantea. (11709 al 78311).

Ministerio Secretaría General de Gobierno

- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina en ese ministerio que lleve al interior del mismo materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de la cartera, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (3025 al 70602).
- Solicitud de Resolución N° 1073. Solicita a S. E. el Presidente de la República que promueva todas las medidas necesarias para dar a conocer a la ciudadanía y a la población en general la importancia de respetar y defender la libertad de expresión y de prensa como un valor fundamental para la democracia, comprendiendo que medios de comunicación opositores a la Unidad Popular asumieron un rol desestabilizador durante el gobierno y en la dictadura utilizaron su influencia mediática como una herramienta para justificar la violación de los derechos humanos a través de divulgación de noticias falsas y montajes comunicacionales. (30/24).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de contrataciones de asesores y funcionarios que prestan servicio a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión por la Paz y el Entendimiento, indicando nombre, calidad jurídica, centro de costos, honorarios o sueldo, vigencia del contrato (fecha inicio y fecha de término) y función. Además, señale la cantidad de funcionarios públicos que hoy prestan servicio en esa comisión, en comisión de servicio o a través de la asignación de nuevas funciones, con el detalle que precisa. Finalmente, se reitera el requerimiento sobre viáticos y pasajes al extranjero del secretario ejecutivo del organismo señalado. (1165 al 74177).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Pulgar, don Francisco. Criterios utilizados para analizar la factibilidad técnica, económica, social, territorial y ambiental, a todo aquello relacionado a la emisión de la "recomendación favorable" que tuvo el ministerio frente al estudio de los proyectos Camino Pueblo Hundido-Chovellén, etapas 1 y 2, remitiendo los demás antecedentes que indica. (1583 al 61575).

- Diputada Pérez, doña Joanna. Implementación del Plan Buen Vivir en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, detallando especialmente las iniciativas y programas que incluye, ejecución del presupuesto asignado, informes de gestiones y modificaciones incorporadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1584 al 71705).
- Diputado Barría, don Héctor. Motivos por los que no se coordinó que las familias que hoy día tienen acceso al subsidio de agua potable automáticamente fueran beneficiarias del subsidio eléctrico, considerando que están plenamente calificadas para ello, buscando una fórmula para que, a corto plazo, y también para las próximas postulaciones, se considere esta manera de hacer las cosas y, así, evitar un nuevo proceso de postulación, por las consideraciones que expone. (1585 al 74227).
- Diputado Barría, don Héctor. Motivos por los que no se coordinó que las familias que hoy día tienen acceso al subsidio de agua potable automáticamente fueran beneficiarias del subsidio eléctrico, considerando que están plenamente calificadas para ello, buscando una fórmula para que, a corto plazo, y también para las próximas postulaciones, se considere esta manera de hacer las cosas y, así, evitar un nuevo proceso de postulación, por las consideraciones que expone. (1585 al 74228).
- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Flores, doña Camila. Número total de casos de abandono de niños y adolescentes en centros asistenciales de salud, al ser conducidos hasta dichos centros o bien tras haber recibido atención sanitaria, indicando las medidas que, dentro de la esfera de sus atribuciones, son adoptadas tras la ocurrencia de un desamparo, remitiendo el soporte material, si existiere, de los protocolos que su organismo ha confeccionado para accionar ante estas situaciones, en los términos que requiere. (231 al 73186).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Pulgar, don Francisco. Operaciones de la empresa Parque Eólico Loncualhue SpA en el territorio nacional, detallando las solicitudes presentadas y/o autorizaciones que se le han otorgado respecto a proyectos de energía eólica en la Región del Maule y el estado en que se encuentran, en los términos que indica. (S/N al 67802).
- Diputado Bugueño, don Félix. Situación actual del proyecto Biocircular Los Peumos, de la comuna de Chimbarongo, sector Quicharco, indicando si se encuentra dentro de los parámetros medioambientales adecuados, su legalidad y el cumplimiento del resguardo de la comunidad, en los términos que requiere. (1968 al 36462).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita los antecedentes técnicos de las trazas oleosas que recopiló la policía marítima, con el objeto de identificar la fuente de la descarga no autorizada en las instalaciones de la Minera Los Pelambres, las cuales son complementarias para la construcción de la desalinizadora del proyecto INCO, ubicada en puerto Punta de Chungo, comuna de Los Vilos. (2015 al 50482).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Cantidad de denuncias o requerimientos que se han recibido respecto extracción de áridos y tala de bosque nativo en el cerro Flora Autóctona, ubicado en calle Tauro, Sitio N° 1, comuna de El Quisco, las consecuentes fiscalizaciones y sus respectivas conclusiones, indicando si existe la res-

pectiva Resolución de Calificación Ambiental para la actividad de extracción de áridos y su estado de cumplimiento. (2026 al 4273).

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de considerar dentro de las materias abordar en el Plan de Recuperación Ambiental y Social de Huasco la problemática planteada por la circulación del tren con concentrado de mineral por la ciudad del Huasco, adoptando todas las medidas necesarias para resguardar la salud de la población e, incluso, evaluar el traslado de la línea férrea que pasa finalmente por Huasco Bajo, por las consideraciones que expone. (244074 al 73310).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en las "Unidades de Género", dependientes de la cartera ministerial que dirige, detallando especialmente el presupuesto específico correspondiente, en los términos que plantea. (715 al 76566).
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas se han implementado para identificar a las mujeres en situación de captadas por organizaciones criminales para cometer delitos en la Región de Tarapacá, indicando los programas específicos de ayuda y rehabilitación que están disponibles para estas víctimas, considerando su situación de vulnerabilidad y necesidad de reintegración social, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (717 al 75339).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Factibilidad de adoptar las medidas necesarias a fin de priorizar el cumplimiento de las Garantías Explícitas en Salud (GES), en cuanto a los diagnósticos oncológicos de cáncer mamario, cervicouterino y de ovarios, por las consideraciones que plantea. (732 al 77500).
- Diputada Weisse, doña Flor. Agresión verificada el 9 de agosto del presente año en la vía pública de la comuna de Los Ángeles, que habría afectado a una mujer, de iniciales P.C.S., mientras caminaba junto a su hijo de 9 años, detallando especialmente la eventual condición siquiátrica del agresor, así como las medidas adoptadas al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (733 al 78126).

Ministerio del Deporte

- Diputado Giordano, don Andrés. Respuesta de la solicitud enviada por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional al Club de Deportes Cobreloa respecto de las acciones adoptadas con el propósito de dar cumplimiento al decreto 22 de vuestro ministerio, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1221 al 76553).
- Solicitud de Resolución N° 1126. Solicita a S. E el Presidente de la República que, a través del Ministerio del Deporte, convoque una mesa de trabajo con las principales organizaciones de fútbol no remunerado, a fin de estudiar la creación de un sistema de seguros que cubra los gastos médicos originados a causa de una lesión, en beneficio de todas aquellas personas que practiquen fútbol amateur. (1220).

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

- Diputada Delgado, doña Viviana. Alcances del anuncio realizado por Su Excelencia, el Presidente de la República en cuanto a la instalación de 28 nuevos "*data centers*", señalando especialmente la ubicación y presupuesto asignado para

tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (492 al 75270).

Subsecretarías

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Estado en que se encuentra el proceso de consulta indígena respecto de la ley N°21.499, que regula los biocombustibles sólidos, indicando las etapas pendientes de realización, remitiendo el eventual plan de contingencia ante necesidades de calefacción y aislación térmica de las viviendas de la zona centro - sur del país, en los términos que requiere. (1110 al 73077).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Gestiones a realizar para solucionar los problemas energéticos en la isla de Melinka, comuna de Guaitecas, de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de acuerdo a las consideraciones expuestas. (1115 al 59832).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina en esa subsecretaría que trate al interior de ella misma materias vinculadas a la discapacidad, tanto en el aspecto de vinculación laboral interno de ese organismo, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (1132 al 70623).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (1136 al 41793).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta a los vecinos del sector costero de La Pesca, comuna de Licantén, provincia de Curicó, respecto al mal funcionamiento de la antena de telefonía móvil de la empresa Entel, ubicada en el sector El Peñón, disponiendo una fiscalización para evaluar la situación con el objetivo de lograr una solución que permita a dichos afectados contar con servicio telefónico móvil constante, indicando, además, cuántas denuncias ha recibido esa subsecretaría por este caso. (11566 al 72618).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Posibilidad de definir un presupuesto extraordinario para la reposición del carro-bomba siniestrado durante el incendio ocurrido el 4 de febrero de 2024 en la comuna de San Pablo en la Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (11.621 al 63075).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Monto de recursos públicos de emergencia en la Región de Los Lagos y su criterio de uso. Asimismo, señale los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (11.621 al 63164).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de gestionar la reposición del carro-bomba de la Primera Compañía de la comuna de San Pablo, provincia de Osorno, Región de Los Lagos. (11.641 al 64803).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación actual de la remisión del Plan Comunal de Seguridad por parte de las comunas pertenecientes al distrito N°10, compuesto por las comunas de Santiago, Providencia, Ñuñoa, Macul, La Granja y San Joaquín. (1732 al 72461).

- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas adoptadas por esa subsecretaría respecto de la riña ocurrida en la población Quinto Nanito, específicamente en las inmediaciones del Liceo Comercial Jorge Alessandri Rodríguez, comuna de Rancagua, Región de O'Higgins. Asimismo, remita a esta Cámara los planes y programas de prevención del delito que se encuentran actualmente en proceso de preparación, evaluación y/o ejecución, por ilícitos cometidos en contextos educacionales, en atención a las consideraciones que expone. (1797 al 70154).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Medidas que se han incorporado para prevenir la distribución y comercialización de fentanilo y si existe un trabajo coordinado con otras instituciones para trabajar la prevención, distribución y comercialización ilegal de esta droga. (19.144 al 66601).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Acciones administrativas para responder con sentido de urgencia a las familias que aún esperan apoyo económico por el episodio de la marea roja en el golfo de Arauco, de acuerdo a las consideraciones que expone. (19.677 al 40133).
- Diputada Morales, doña Carla. Áreas con mayores índices de delitos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando los principales tipos de delitos que se registran en las mismas, la distribución geográfica de los efectivos de Carabineros de Chile en la región, la eventual existencia de factores específicos que contribuyan a la criminalidad en ciertas zonas y las medidas a implementarse destinadas a abordar la delincuencia en las zonas identificadas como más vulnerables, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (201 al 68594).
- Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Albergue provvisorio de migrantes ubicado en Playa Lobito, comuna de Iquique, Región de Tarapacá, indicando su fecha de cierre, nuevo lugar en donde será instalado, persona jurídica encargada de su administración, como, asimismo, el número de funcionarios de Policía de Investigaciones de Chile que se encuentran trabajando en los pasos fronterizos de Chile, en los términos que requieren. (20585 al 73857).
- Diputada González, doña Marta. Posibilidad de fiscalizar el cumplimiento del artículo 66 de ley N°21.526, extendido para este año por la ley N°21.652, que permite el teletrabajo dos días a la semana en el Hospital El Carmen Doctor Luis Valentín Ferrada, de Maipú, respecto de los profesionales de la salud que se individualizan. (2252 al 61663).
- Diputado Rey, don Hugo. Cantidad de niños menores de 10 años, entre 10 y 14 años y entre 14 y 18 años que accedieron al tratamiento farmacológico con bloqueadores de pubertad, en la red pública de salud, desde 2022 a la fecha. (2256 al 76855).
- Diputado Rey, don Hugo. Cantidad de niños menores de 10 años, entre 10 y 14 años y entre 14 y 18 años que accedieron al tratamiento farmacológico con bloqueadores de pubertad, en la red pública de salud, desde 2022 a la fecha. (2256 al 76856).

- Diputada Morales, doña Carla. Número de establecimientos educacionales que fueron inspeccionados en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando cuántos presentaron irregularidades en materia de salubridad y su estado actual. Asimismo, indique si además de la escuela Adriana Aránguiz existen otros que fueran inhabilitados para su funcionamiento y el plazo que se otorgó para subsanar dichas irregularidades, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2290 al 63092).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de fiscalizaciones sanitarias realizadas desde el día 1 de enero de 2023 a la fecha en el Mercado Central de la comuna de Santiago y en la Vega Central y Mercado Tirso de Molina de la comuna de Recoleta, Región Metropolitana de Santiago, indicando el número de locales en funcionamiento que cumplen con los requisitos sanitarios, la frecuencia en que se realizan dichas inspecciones y la cantidad de puestos clausurados en el año 2023, en los términos que requiere. (2292 al 64994).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Sumarios e investigaciones sumarias que se encuentran pendientes a la fecha en cada uno de los centros asistenciales que dependen de la red pública, indicando cuántas personas, funcionarias y funcionarios, se encuentran suspendidas de sus labores con pago íntegro de su remuneración, debido a una medida cautelar que les impide volver a ejercer sus funciones, según los antecedentes que expone. (2318 al 45480).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Reitera el oficio N° 45.480, de esta Corporación, de fecha 24 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (2318 al 58116).
- Diputado Aedo, don Eric. Acciones que se adoptarán para enfrentar la falta de cupos en el Hospital Psiquiátrico de Concepción, para internar a pacientes que afrontan alguna patología de salud mental, en la comuna de Santa Juana, en los términos que plantea. (2322 al 44921).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Funcionamiento del Servicio Médico Legal, detallando personal contratado y el procedimiento establecido para la entrega de cuerpos de fallecidos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (4743 al 66229).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina en esa subsecretaría que trate al interior de ella misma materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de ese organismo, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (4747 al 70620).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina en esa subsecretaría que lleve al interior de ella misma materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de ese organismo, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (4747 al 70650).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de gestionar el envío de más dotación de gendarmes al Centro Penitenciario de Punta Arenas, considerando que este mes

de marzo egresa una nueva promoción, cuyos integrantes serán destinados a las diferentes unidades penales de nuestro país. (4845 al 63770).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Programas de empleo disponibles en la Región de La Araucanía, a fin de entregar apoyo a los habitantes que se encuentran actualmente desempleados, en los términos que indica. (6876 al 72152).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Distribución de los recursos pesqueros correspondiente a la Región de Antofagasta durante los últimos diez años hasta la fecha, detallando especialmente la consideración de las cifras y estadísticas de las fracciones globales y cuotas de pesca otorgadas, así como los fundamentos de los respectivos actos administrativos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (915 al 73974).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de evaluar el ingreso del recurso merluza al Régimen Artesanal de Extracción (RAE) respecto de 24 pescadores y pescadoras de Puerto Gala, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, que actualmente no disponen de la respectiva cuota de captura, por las consideraciones que plantea. (916 al 72448).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Decisión de disminuir la cuota anual correspondiente al presente año 2024 en cuanto a la extracción de mantarraya volantín en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, detallando especialmente las razones que justificarían lo anterior y factibilidad de revertir tal decisión, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (917 al 70157).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina en esa subsecretaría que lleve al interior de ella misma materias vinculadas a la discapacidad, tanto para el aspecto de vinculación laboral interno de ese organismo, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas respectivas se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad señalando el tipo de contrato. (957 al 70642).

Subsecretaría del Interior

- Proyecto de Resolución N° 680. Solicitud a S. E. el Presidente de la República que se haga parte en el requerimiento presentado ante el Tribunal Constitucional que busca declarar la inconstitucionalidad de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) y que instruya al Ministerio del Interior y Seguridad Pública entregar toda la información y documentación que posea y que pueda ser de utilidad para dicho proceso. (17.348).
- Solicitud de Resolución N° 870. Solicitud a S. E. el Presidente de la República instruir al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en coordinación con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como a las policías, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y demás órganos intervenientes, llevar a cabo la revisión del marco jurídico y aplicabilidad de las normas de procedimientos en los casos de violencia intrafamiliar, revisando la posibilidad de implementar las medidas que se proponen. (1779).

Intendencias

- Diputada Bravo, doña Marta. Consecuencias del evento meteorológico acontecido durante la primera semana de agosto, indicando el número de personas damnificadas,

apoyo otorgado por organismo y recursos invertidos, en los términos que requiere. (484 al 77344).

Gobernación Provincial

- Diputada Marzán, doña Carolina. Conclusiones, acuerdos y medidas adoptadas y por ejecutar por vuestro organismo con el propósito de identificar el origen de las emanaciones odoríferas que provocaron las recientes emergencias en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, indicando acciones de fiscalización, medidas de prevención y protección, eventuales responsables y sanciones procedentes, en los términos que requiere. (171 al 76955).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su provincia. En el evento de ser contrataciones directas, remita las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período. Asimismo, acompañe los comprobantes de pago asociados a la contratación de este servicio, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha de respuesta del presente oficio, como, también, los costos asociados de los camiones aljibes, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra delegación para dichas labores, de ser procedente. (264 al 75464).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de un departamento u oficina que lleve al interior materias vinculadas a la discapacidad, tanto para al aspecto de vinculación laboral interno, como para el desarrollo de proyectos o programas que en su ámbito de acción realizan, indicando si entre los funcionarios/as que atienden los departamentos u oficinas de la Delegación Presidencial Provincial se desempeñan contratadas personas con discapacidad, indicando el tipo de contrato. (336 al 70666).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su provincia. En el evento de ser contrataciones directas, remita las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período. Asimismo, acompañe los comprobantes de pago asociados a la contratación de este servicio, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha de respuesta del presente oficio, como, también, los costos asociados a los camiones aljibes, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra Delegación para dichas labores, de ser procedente. (426 al 75467).
- Diputada Weisse, doña Flor. Requisitos técnicos, bases de licitación y fuente financiamiento del proyecto anunciado con fecha 31 de julio 2024 en un medio de comunicación de la comuna de Los Ángeles, denominado Construcción de un Centro de Atención de Salud Mental, que se instalará en el sector sur de esa comuna, para mejorar la atención y acceso a servicios de atención especializada. (437 al 76880).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su provincia. En el evento de ser contrataciones directas, remita las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período. Asimismo, acompañe los comprobantes de pago asociados a la contratación de este servicio, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha de respuesta del presente

oficio, como, también, los costos asociados de los camiones aljibes, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra Delegación para dichas labores, de ser procedente. (529 al 75472).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de resolver la falta de transporte idóneo para la movilización de los adultos mayores de la comuna de Lonquimay, en la Región de La Araucanía, por las consideraciones que plantea. (608 al 72160).

Empresas del Estado

- Diputado Pulgar, don Francisco. Hallazgo, el día de hoy, de un número importante de sobres de la Empresa de Correos de Chile, con correspondencia médica del Hospital Regional de Talca, esparcida en un sitio erial del sector callejón Los Patos, en la comuna de Maule, provincia de Talca, disponiendo la investigación correspondiente, en los términos que requiere. (055 al 78335).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Hallazgo de correspondencia enviada a pacientes del Hospital Regional de Talca, indicando los motivos de dicho acontecimiento, procedimientos disciplinarios y medidas aplicadas al respecto, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (056 al 78405).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Fundamentos técnicos por los cuales la futura Línea 8 del Metro llegará solamente hasta el *Mall Tobalaba* y no se proyectó la extensión hasta el sector de Las Vizcachas. (137 al 73217).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización para determinar si existe una relación entre las obras de Metro y los fallos eléctricos que afectan a la población Oreste Plath, en la comuna de Cerrillos, indicando cuáles son los planes de contingencia si esto está ocurriendo. (151 al 76578).
- Diputado Leal, don Henry; Diputado Fuenzalida, don Juan. Práctica profesional realizada por S.E el Presidente Gabriel Boric para obtener el título de abogado cuando detentaba la calidad de postulante de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), luego de que se diera a conocer públicamente que en los primeros dos meses de dicho período se habría desempeñado en San Ramón y posteriormente - por traslado- en Punta Arenas, remitiendo los antecedentes que requieren. (367 al 76458).

Fuerzas Armadas

- Diputado Teao, don Hotuiti. Medidas tendientes al mejoramiento de las condiciones laborales y de seguridad de los funcionarios del Centro Penitenciario de San Antonio, en consideración a los antecedentes que expone. (4744 al 69336).
- Diputado Celis, don Andrés. Existencia de estudios para dotar de personal profesional para la alimentación en los casinos institucionales de Gendarmería de Chile o para licitarlos. Asimismo, indique si hay gendarmes que realizan labores administrativas, o sin contacto con población penal, y análisis para cubrir esas plazas, al estilo del Departamento Personal Civil P5, de la Dirección de Personal de Carabineros, bajo la modalidad CPR. Finalmente señale las medidas que se tomarán para que el personal femenino de Gendarmería pueda tener condiciones laborales dignas y para que el personal de gendarmería que pernocta recintos carcelarios pueda tener un descanso digno y reparador. (4744 al 69435).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Solicitudes de traslado al Centro de Educación y Trabajo de Cañete realizadas por el condenado Guillermo Camus Jara, indicando

- las razones jurídicas que fundamentan el rechazo de las 4 peticiones efectuadas, por las consideraciones que expone. (4745 al 68281).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Circunstancias que determinaron el fallecimiento del interno Wilson Villanueva Riffo al interior del Complejo Penitenciario Huachalalume, de La Serena, como, asimismo, si Gendarmería de Chile posee un protocolo respecto de personas privadas de libertad pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, particularmente si cuentan con módulos especiales y si se realizó un sumario respecto al hecho en particular, en los términos que plantea. (4746 al 68700).
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de que el señor Marco Quezada, actualmente gendarme perteneciente al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chañaral, sea trasladado a una unidad penitenciaria cercana al domicilio de sus padres, quienes se encuentran bajo un cuadro depresivo, en atención a los antecedentes que acompaña. (4842 al 67825).
 - Diputado Longton, don Andrés; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Gestión y administración del Registro Nacional de Extranjeros, en particular acerca de la incorporación de aquellos ciudadanos extranjeros que, habiendo sido expulsados del territorio nacional, les empece una prohibición de reingreso, en el contexto del Informe de Auditoría, eventualmente preliminar, practicado por la Contraloría General de la República respecto de las actuaciones de la unidad de la Policía de Investigaciones encargada de fiscalizar el ingreso y egreso de personas de nuestro país. (4843 al 66319).

Servicios

- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer obras de mitigación destinadas a mejorar la calzada del Camino a las Cabañas Lago Colbún, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, por las consideraciones que plantea. (10039 al 75396).
- Diputado Sáez, don Jaime. Acciones que se realizarán para reparar, a la brevedad, la ruta del camino histórico de la ruta W-45, en Dalcahue, Chiloé, a la brevedad, remitiendo sus respectivos antecedentes, indicando si existen o existirán proyecciones a mediano o largo plazo para mejorar la accesibilidad definitiva a esta vía. (10106 al 75539).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estado en que se encuentra la infraestructura vial y señalética correspondiente a la entrada de la comuna de Puerto Montt, que da inicio a la Carretera Austral en el sur de Chile, detallando especialmente las medidas adoptadas para mantener y mejorar lo anterior, en los términos que plantea. (10110 al 74598).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Listado de proyectos adjudicados para construcción y mejora del Servicio de Agua Potable Boyeruca de los que el servicio tenga registro, especialmente los que digan relación con la compra de generadores eléctricos. Asimismo, envíe la nómina de proyectos adjudicados -de cualquier naturaleza- al señor Bernardo Mayor. (1014 al 77479).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Proyecto habitacional loteo Villa Arbolada, emplazado en la comuna de Teno, Región del Maule, indicando los motivos de su división en dos fases y de la paralización de la implementación del pozo requerido

- en el sector, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1019 al 75440).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Autorizaciones de apertura de compuertas de la empresa ENEL, desde los años que se tenga registro a la fecha, indicando, mediante una tabla, las fechas en que se han realizado estas acciones, año por año, los metros cúbicos, horarios y fundamentos esgrimidos por la empresa en cada oportunidad. (1022 al 76610).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Protocolos de acción que operan frente a la denuncia por abandono de una persona adulta mayor, señalando especialmente el número de este tipo de denuncias recibidas desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha y presupuesto asignado para tales efectos, en los términos que indica. (1581 al 72062).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo. En caso contrario, indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1691 al 68894).
 - Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Red de alcantarillado ubicada entre las calles Gran Avenida y Alondra, de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, indicando si corresponde a una obra de evacuación de aguas lluvias o es parte del sistema de alcantarillado, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2095 al 78237).
 - Diputado Durán, don Jorge. Cantidad de candidaturas declaradas a fin de competir en las próximas elecciones por los cargos de gobernador regional, consejero regional, alcalde y concejal que fueron ingresadas en tiempo y forma por el partido político Renovación Nacional, detallando especialmente las eventuales incidencias o irregularidades que se hayan detectado en el proceso de declaración e inscripción, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2386 al 76786).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Efectividad de haberse emitido un pronunciamiento en respuesta al requerimiento realizado por el director regional de Vialidad del Maule a vuestro organismo con fecha 16 de mayo de 2024, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2985 al 77602).
 - Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (322 al 56835).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Predio donde existe acopio de desechos electrónicos, vehículos en desuso y basura en general, el que, según vecinos, revestiría características de vertedero sanitario ilegal, disponiendo una pesquisa en las coordenadas que señala. (450 al 73935).
 - Diputada Santibáñez, doña Marisela. Eventuales casos de pacientes electrodependientes que hayan derivado en fallecimiento por la falta de suministro eléctrico,

generada a causa de la reciente emergencia climática que ha afectado al país, detallando especialmente las cifras correspondientes a nivel regional y nacional, en los términos que plantea. (6223 al 76996).

- Diputada Weisse, doña Flor. Individualización de los integrantes del comité del concurso de Alta Dirección Pública en el que fue seleccionada la exdirectora de Sernameg de Los Ríos, Isabel Amor. (648 al 78393).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Obras ejecutadas en el tramo del estero Pejerreyes, correspondiente a la intersección de calle Condell con pasaje Lima, de la comuna de Villa Alemana, detallando especialmente el respectivo impacto en la zona, así como las autorizaciones y permisos obtenidos para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (689 al 76973).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados, con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes, en los términos que requiere. (905 al 60782).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Distribución de los recursos pesqueros correspondiente a la Región de Antofagasta durante los últimos diez años hasta la fecha, detallando especialmente la consideración de las cifras y estadísticas de las fracciones globales y cuotas de pesca otorgadas, así como los fundamentos de los respectivos actos administrativos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (915 al 73973).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Extracción de áridos que se desarrolla en el terreno rol 3836-37, de la comuna de San Rafael, Región del Maule, indicando fecha de inicio y existencia de autorizaciones correspondientes, en los términos que requiere. (964 al 74648).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Existencia de planes de inversión y conservación vial destinados a mejorar el estado de la ruta L-31, sector Puente Putagán, provincia de Linares, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (9682 al 71749).
- Diputado Mellado, don Miguel. Estado del proyecto de diseño de ingeniería en lo que corresponde al tramo Curarrehue-Puente Basa e indique las mantenciones realizadas en la ruta S 965, kilómetro 14.800, sector Maite, comuna de Curarrehue, Región de La Araucanía, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (9683 al 71771).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Prohibición de desplazamiento establecida mediante su resolución exenta N° 370, de fecha 24 de junio del presente año, respecto de la ruta CH-115, cruce ruta 5, paso El Pehuenche, en la comuna de Talca, detallando especialmente el riesgo que fundamentó tal decisión, dando respuesta a las demás interrogantes plantea. (9695 al 72583).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar las extracciones de áridos que efectúa la Empresa de Áridos Núñez en las afueras de las compuertas del río Teno, a fin de verificar los hechos que denuncia. (971 al 76611).

- Diputado Mellado, don Miguel. Maquinaria vial disponible en la Región de La Araucanía, detallando especialmente la respectiva identificación y condiciones mecánicas, listado de los conductores de la institución, disponibilidad en la ruta 5 Sur, a la altura del peaje lateral acceso Temuco Sur, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (9818 al 72648).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de evaluar la situación y se tomen las medidas que permitan mejorar la condición de la ruta R-923 del sector de Lefuco, comuna de Curacautín, por las consideraciones que expone. Se acompañan antecedentes que permiten ubicar de mejor manera el lugar y graficar la situación en que se encuentra. (9868 al 73315).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se adoptarán a fin de asegurar la mantención de las rutas L-131, L-129, L-151 y L-372, correspondientes a la comuna de San Javier, detallando especialmente los respectivos plazos de ejecución, en los términos que plantea. (9911 al 74795).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Estado en que se encuentra la berma y el camino peatonal en la ruta-J115, desde Los Almendros hasta Morza, refiriéndose especialmente a la eventual existencia de proyectos para dicho tramo, en los términos que plantea. (9915 al 75236).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Plan de contingencia a desarrollar con el propósito de evitar accidentes vehiculares en las rutas que de vuestro organismo dependen, disponiendo de la señalética necesaria para advertir la presencia de escarcha, cencellada y hielo en dichas vías, en los términos que plantea. (9948 al 74644).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer acciones preventivas pertinentes destinadas a evitar accidentes vehiculares en la comuna de San Clemente, Región del Maule, causados por derrames de agua y presencia de hielo en las vías, de acuerdo a las consideraciones que expone. (9949 al 74646).

Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 391. Solicita a S. E. el Presidente de la República que evalúe mecanismos para incorporar en la actividad artesanal a los mecanismos de protección en el ámbito de la salud y previsión laboral. (2202).
- Solicitud de Resolución N° 960. Solicitar a S. E. el Presidente de la República que instruya a la ministra de Salud para que considere promover la realización de ensayos clínicos y desarrollo científico para pacientes que padecen la enfermedad de esclerosis lateral amiotrófica (ELA). (2319).
- Solicitud de Resolución N° 1190. Solicita a S.E el Presidente de la República la presentación de un proyecto de ley para otorgar un seguro de vida y asignaciones por trabajo en zona de riesgo a funcionarios municipales que se desempeñan en localidades afectadas gravemente por actos terroristas, especialmente en las provincias de Malleco, Arauco y Cautín. (2371).
- Solicitud de Resolución N° 1078. Solicita a S. E el Presidente de la Republica que realice todas las adecuaciones legales y reglamentarias, para disponer la obligatoriedad de instalar en los recintos penitenciarios sistemas de inhibición de aparatos tecnológicos (celulares, ipad, tablet), a fin de disminuir los delitos cometidos desde las cárceles. (4695).

Varios

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (E-ORD01573-2024 al 74411).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra municipalidad para dichas labores. (E-ORD01574-2024 al 72905).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (E-ORD01575-2024 al 65190).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (E-ORD01733-2024 al 74993).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la “Ley TEA”, indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (E-ORD01734-2024 al 73528).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados “mallss chinos”, indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (E-ORD01735-2024 al 71458).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas,

- capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (E-ORD01736-2024 al 69089).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (E-ORD01795-2024 al 78748).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (E-ORD01796-2024 al 76221).
 - Diputado Celis, don Andrés. Existencia de proyectos destinados a solucionar de manera definitiva la falta de accesos al sector de Malvilla, comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, e indique los programas de mitigación efectuados y por implementar en dicha vía, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (OFICIO N° 1736 al 73828).
 - Diputada Ossandón, doña Ximena. Reitera el oficio N°65.669, de esta Corporación, de fecha 12 de abril de 2024, cuya copia se acompaña. (Oficio 03580-2024 al 72403).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (00672/2024 al 78879).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (0871 al 77125).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la “Ley TEA”, indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (0878 al 73482).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la “Ley TEA”, indicando las

- acciones que se están impulsando dentro del ámbito de su competencia. (1001 al 73332).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Protocolo y las acciones que se están llevando a cabo para resguardar el derecho de diagnóstico de las personas que presentan trastornos del espectro autista (TEA) y también de aquellas con otro tipo de neurodivergencias, conforme lo dispone la ley N° 21.545. (1001 al 73703).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Protocolo y las acciones que se están llevando a cabo para resguardar el derecho de diagnóstico de las personas que presentan trastornos del espectro autista (TEA) y también de aquellas con otro tipo de neurodivergencias, conforme lo dispone la ley N° 21.545. (1001 al 73718).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Eventual contratación del señor Gonzalo Prieto Valenzuela en esa municipalidad, cualquiera sea la naturaleza jurídica de la relación, precisando los servicios, el tipo de contrato o prestación de servicios, acompañando copia del acto, decreto o resolución respectiva, explicitando las funciones, jornada laboral, horarios, vigencia de la contratación o plazo y la remuneración pactada. En caso de haber mediado más de una contratación a su respecto, remita copia de los contratos celebrados entre ambas partes, durante los últimos 5 años. (1003 al 76399).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Uso de los recursos entregados por concepto de "*royalty minero*", detallando especialmente los montos y porcentajes utilizados hasta el 30 de junio del presente año 2024, en los términos que plantea. (1024 al 73879).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (1041 al 77117).
 - Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como "*malls chinos*", señalando la razón social y su ubicación. (105 al 72612).
 - Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (1051 al 68014).
 - Diputada Serrano, doña Daniela. Forma en la cual se va a llevar a cabo en los distintos centros de salud dependientes de ese servicio la priorización de usuarios beneficiarios de primera generación Prais que se encuentran en lista de espera de intervención quirúrgica y para consulta nueva de especialidad, como fuera señalado por el subsecretario de Redes Asistenciales, vía ORD N°c11/1413, de 3 de mayo de 2023. (1056 al 73219).
 - Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de evaluar y construir un resalto reductor de velocidad o "lomo de toro" en la Avenida Los Carrera de su comuna, entre los callejones Francisco de Aguirre y Pedro de Valdivia, por las consideraciones que plantea. (1085 al 75346).

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un protocolo de prevención o manual de procedimientos frente a casos de acoso laboral y/o sexual en ese organismo y en caso contrario indique si actualmente se encuentra en elaboración y su fecha estimada de publicación. Asimismo, señale el número de procedimientos sumariales vigentes que existen por estas situaciones en su servicio, identificando las dependencias o departamentos a las que se refieren dichas acciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1113 al 68831).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Gestiones a realizar para solucionar los problemas energéticos en la isla de Melinka, comuna de Guaitecas, de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo de acuerdo a las consideraciones expuestas. (1115 al 59831).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (1151 al 77076).
- Diputado González, don Mauro. Número de patentes comerciales que se han otorgado en su comuna vinculadas a locales comerciales conocidos como "*malls chinos*", señalando la razón social y su ubicación. (1151-252 al 72607).
- Diputado Schubert, don Stephan. Cumplimiento de las obligaciones contempladas en la ley N° 21.364 respecto a elaborar un Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y la elaboración de un Plan Comunal de Emergencia, acompañando los planes indicados, en caso de haberse elaborado, así como los respectivos *links* de enlace directo para poder verlos. (1154 al 78182).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (1180 al 76197).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (1191 al 78683).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta a la señora Macarena Teresita Andrea Martínez y requerir a la isapre Cruz Blanca el envío de todos los antecedentes, documentos e informaciones que mantenga sobre su caso, disponiendo una fiscalización en relación con el procedimiento de cálculo de su licencia de maternidad posnatal parental de media jornada y el cálculo de la nueva licencia de prenatal; instruir a la isapre para que acoja el requerimiento de la afectada y proceda a calcular de forma correcta su licencia de maternidad posnatal parental, su nueva licencia de prenatal y las demás licencias de la trabajadora que se emitan a futuro, en los términos que plantea. (119723 al 77428).

- Diputado Schubert, don Stephan. Cumplimiento de las obligaciones contempladas en la ley N° 21.364 respecto a elaborar un Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y la elaboración de un Plan Comunal de Emergencia, acompañando los planes indicados, en caso de haberse elaborado, así como los respectivos *links* de enlace directo para poder verlos. (12 al 78176).
- Diputado Mellado, don Miguel. Protocolos de seguridad y control de identidad existentes en vuestro organismo, indicando si existe desplazamiento diferenciado o reservado para los funcionarios, medidas de seguridad implementadas en los cambios de unidad, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1204 al 76490).
- Diputado Ramírez, don Matías. Recursos transferidos a vuestro municipio en el marco de la ley *royalty* minero, remitiendo un desglose del uso de éstos en la implementación de políticas públicas, en los términos que requiere. (1230 al 66828).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (1232 al 74259).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de personal contratado como guardias municipales, incluyendo a las corporaciones municipales, el número de vehículos habilitados para el uso de rondas de seguridad ciudadana y el tiempo de respuesta de los patrulleros ante llamados de seguridad. (1247 al 76769).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de permisos de extracción de áridos respecto de la Empresa Tafca Construcciones SPA, su vigencia y ubicación geográfica que incluye, indicando la existencia de fiscalizaciones realizadas en relación con la dicha actividad en el sector El Melozal, en los términos que requiere. (1259 al 68904).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Antecedentes del accidente ocurrido el cinco de junio de 2024 en el Colegio España, comuna de Curicó, en que un estudiante de tercer año básico cayó desde el segundo piso, e indique los protocolos de mantención de espacios comunes, fechas de realización y presupuesto destinado dichas obras, en los términos que requiere. (1260 al 69995).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar mejoras en la estructura, acceso y camino del puente Los Maquis, ubicado en el sector rural Los Maquis, comuna de Curicó, en razón de encontrarse este en destruido a causa de las lluvias, en los términos que plantea. (1261 al 71727).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de ejecutar obras destinadas a implementar un colector de aguas lluvias en la calle Amazonas, comuna de Curicó, de acuerdo a las consideraciones que expone. Asimismo, indique la existencia de proyectos de apertura de la calle Merino, de la misma comuna, en los términos que requiere. (1262 al 71732).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante

2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra municipalidad para dichas labores. (1263 al 72759).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la “Ley TEA”, indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (1/287 al 73678).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (1.313 al 77772).
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Compra de ambulancias por parte de ese servicio de Salud, detallando cuáles fueron las especificaciones técnicas requeridas para dichos vehículos, cómo se determinó el número de compras realizadas y cuáles son los costos y el detalle de mantenimiento de las mismas. (1343 al 75564).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (1/415 al 77283).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Marca, modelo y año del auto destinado para su traslado, indicando si el vehículo es municipal o de alguna corporación municipal y cuando fue la última compra de vehículo municipal para su traslado, adjuntando la bitácora de viajes respectiva el 6 de diciembre de 2023 a la fecha. En caso de ser un vehículo arrendado, señale el monto y período de contratación. (1/418 al 76777).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de

- financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (1518 al 75009).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (156 al 70262).
 - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de medidas a implementar para informar a la población y alertar sobre los síntomas y posibles riesgos de la tuberculosis. (1567 al 63522).
 - Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de medidas a implementar para informar a la población y alertar sobre los síntomas y posibles riesgos de la tuberculosis. (1567 al 63523).
 - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (157 al 74857).
 - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (1571 al 75009).
 - Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (1572 al 70414).
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra municipalidad para dichas labores. (158 al 72881).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendededoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (16 al 78083).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendededoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (1604 al 77922).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (1635 al 74990).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (1637 al 77168).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro Municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de “lomos de toro” u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (167 al 64183).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (1672 al 74408).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Presupuesto semestral que obtiene vuestro municipio por concepto de recaudación del permiso de circulación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (168 al 63179).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra municipalidad para dichas labores. (1686 al 72902).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. (17 al 74735).
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de que se inicie un sumario sanitario contra la empresa Aguas del Altiplano S.A. por rotura de la matriz de agua en la Avenida Teniente Hernán Merino Correa, comuna de Alto Hospicio, así como por negarse a recibir la denuncia de los vecinos afectados. Asimismo, remita copias y antecedentes de los sumarios sanitarios incoados contra la misma empresa, indicando si se han impuesto multas y si estas han sido pagadas. Finalmente, señale si existe un plan de mejoramiento de la infraestructura de las matrices de agua en la comuna de Alto Hospicio. (1711 al 77747).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de instalar un cajero automático en el retén de la localidad de Casma, perteneciente a la comuna de Frutillar, en la Región de Los Lagos, por las consideraciones que plantea. (175 al 77596).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Extracción de tierra y áridos del cerro Colo Colo y las respectivas consecuencias en la Villa Los Castaños, de su comuna, detallando especialmente las medidas que se han adoptado, a fin de controlar el impacto de la polución en verano e inundaciones y lodos en invierno, por las consideraciones que plantea. (1754 al 75521).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Medidas de control del orden público y seguridad implementadas en el centro urbano de su comuna, considerando las diversas denuncias formuladas por trabajadores del comercio de la zona en dicho sentido, detallando especialmente el número de detenciones relacionadas con los delitos de recepción, hurto y robo (en sus distintas modalidades), riñas, venta de productos falsificados o de contrabando, tráfico y microtráfico de drogas, desglosado respecto de los últimos 12 meses, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1.768 al 76593).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (1.769 al 76287).

- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (1778 al 76218).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (178 al 74942).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Factibilidad de cautelar la situación contractual de los trabajadores afectados por el abandono de los proyectos adjudicados por la constructora Inversiones KYT Spa., los cuales fueron financiados con fondos del gobierno regional de Los Lagos, en los términos que plantea. (1812 al 53077).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Caso de la señora Pilar Garrido Rojas, quien falleció a la espera de recibir atención médica oportuna y de calidad, dando respuesta a las interrogantes que plantea, en cuanto a los recursos con los que cuenta el sector público para pacientes terminales. (1848 al 77416).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (189 al 74933).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (19 al 67928).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (1947 al 77285).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Posibilidad de dar lugar a un proyecto de mantención y reparación vial de la localidad de Mamiña, precisando los tiempo y plazos de ejecución, indicando los detalles de las visitas a terreno efectuadas por la Dirección de Vialidad al efecto, remitiendo acta de lo constatado, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (202 al 72622).
- Diputado González, don Félix. Procedimientos que su entidad ha autorizado respecto a la tala de numerosos árboles en los cerros colindantes a la Universidad

- de Concepción, en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (2023 al 61795).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer un estudio de la calidad de las aguas de las napas subterráneas en el sector Chivilingo, de la comuna de Lota, por las consideraciones que expone. (2025 al 52227).
 - Diputado Sáez, don Jaime. Decisión de la alta médica del señor Sandro González Álvarez, paciente del Hospital de Ancud, Chiloé, considerando su condición que señala la epicrisis, por las consideraciones que expone. (2028 al 75538).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (2036 al 74526).
 - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra municipalidad para dichas labores. (210 al 72809).
 - Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por el organismo, entre el 11 de marzo de 2022 y el 31 de mayo de 2024, indicando especialmente el mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género, motivos fundantes de la referida contratación y variación interanual respectiva, conforme a los antecedentes que expone. (2137 al 71951).
 - Diputada Castillo, doña Nathalie. Existencia de tronaduras continuadas en el sector Altos del Peñón, de la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo, remitiendo los informes que versen sobre los daños colaterales provocados por dichas actividades y demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2180 al 75289).
 - Diputado Naranjo, don Jaime. Proceso de participación ciudadana desarrollado a fines del año 2023 relacionado con el criadero de cerdos Coexsa S.A., detallando especialmente las respuestas definitivas a las observaciones ingresadas y demás antecedentes relacionados, por las consideraciones que plantea. (2185 al 76628).
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Medidas o acciones dispuestas para la mantención del segundo acceso entre Iquique y Alto Hospicio, vía que se mantiene sin iluminación, señaléticas ni aseo, evidenciándose significativas cantidades de basura y desechos, que afectan la seguridad e imagen de la ciudad. (219 al 76630).
 - Diputado Romero, don Agustín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Compra de ambulancias por parte de ese servicio de Salud,

detallando cuáles fueron las especificaciones técnicas requeridas para dichos vehículos, cómo se determinó el número de compras realizadas y cuáles son los costos y el detalle de mantenimiento de las mismas. (2210 al 75575).

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Procedimiento utilizado para abordar, por parte de los profesionales de salud mental, las terapias otorgadas a pacientes víctimas de delitos sexuales, e indique la factibilidad de cambiar la terapeuta de la paciente que señala, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2211 al 75422).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (222 al 76086).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Caso de la señora Karla Páez, quien presenta discapacidad física y mental de carácter severo, habiendo sufrido vulneraciones de parte de la pareja de su cuidadora, motivo por el cual el Tribunal de Familia de Vallenar habría ordenado que permanezca internada en el Hospital Provincial Monseñor Fernando Ariztía Ruiz, hasta encontrar un lugar adecuado para su cuidado, detallando especialmente las gestiones realizadas por la secretaría ministerial que dirige en resguardo de la víctima, antecedentes de pericias efectuadas en dicho caso, gestiones de coordinación en apoyo a la investigación correspondiente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (22-2024 al 76564).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Avances de la nueva licitación de ruta CH-15, que une las comunas de Huara y Colchane, especificando el proceso que se dispuso al efecto y si existe un nuevo licitante, precisando su individualización y datos relevantes, así como, también, los montos, condiciones y plazos asociados. (224 al 76400).
- Diputado Schalper, don Diego. Remita un listado de los medicamentos ocupados para tratamientos afirmativos en terapia hormonal a menores de edad que forman parte del programa de acompañamiento a la identidad de género "Crece con Orgullo", sea bloqueadores de pubertad u hormonación cruzada; el documento de autorización correspondiente y los estudios que la acreditan, en los términos que requiere. (2253 al 69997).
- Diputado Matheson, don Christian. Deuda que mantiene el cliente N°4515814 con la empresa Edelmag y las causas que impiden la reposición del suministro eléctrico, de acuerdo a las consideraciones que expone. (226283 al 66302).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de reconsiderar el criterio referente a no ordenar la apertura de las oficinas comerciales de Chilquinta que fueran cerradas por hechos imputables a terceros y, en definitiva, se entregue la instrucción a esta empresa de reabrir su oficina de Quintero y, así, satisfacer la necesidad de tener adecuados sistemas de atención e información para los usuarios y clientes, en los términos que plantea. (226651 al 65740).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer una fiscalización a los olores emitidos por la planta Orafti, en la comuna de Pemuco, Región de Ñuble, por las consideraciones que expone. (2281 al 66944).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N° 57.695, de esta Corporación, de fecha 11 de diciembre de 2023, cuya copia se acompaña. (2282 al 72705).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera oficio N° 58.144, de fecha 18 de diciembre de 2023. (2283 al 75549).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de realizar una fiscalización a la empresa encargada de proporcionar el suministro eléctrico en las provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena y de disponer medidas para evitar los cortes que afectan a sus habitantes usualmente en otoño e invierno, en los términos que plantea. (228384 al 64907).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de fiscalizar el sistema de colección de aguas lluvias que se encuentra al final de la calle Limonares, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, con el objeto de determinar la eventual existencia de coliformes fecales, remitiendo el respectivo informe, en los términos que indica. (2284 al 70031).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Motivos del retraso en la tramitación de la solicitud presentada por el señor Gonzalo González Avilés, el 19 de febrero de 2024, con el propósito de obtener una resolución de discapacidad, por parte de la Subcomisión de Medicina Preventiva e Invalidez Viña del Mar-Quillota, respecto de su madre, señora Adriana Avilés Campos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2285 al 70138).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática sanitaria que afecta a la comunidad de vecinos residentes en la localidad rural de Boyeruca, en la comuna de Vichuquén, quienes denuncian malos olores y derrame de líquidos, en los términos que plantea. (2286 al 63929).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de establecimientos educacionales que fueron inspeccionados en la Región del Libertador General Bernardo O`Higgins, señalando cuántos presentaron irregularidades en materia de salubridad y su estado actual. Asimismo, indique si además de la escuela Adriana Aránguiz existen otros que fueran inhabilitados para su funcionamiento y el plazo que se otorgó para subsanar dichas irregularidades, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2290 al 63093).
- Diputada Morales, doña Javiera. Medidas que se han adoptado o adoptarán, en cuanto al aumento irregular de los padrones electorales en las comunas de Primavera, Timaukel, Río Verde, San Gregorio y Laguna Blanca, pertenecientes a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, por las consideraciones que plantea. (2291 al 77446).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de fiscalizaciones sanitarias realizadas desde el día 1 de enero de 2023 a la fecha en el Mercado Central de la comuna de Santiago y en la Vega Central y Mercado Tirso de Molina, de la comuna de Recoleta, Región Metropolitana de Santiago, indicando el número de locales en funcionamiento que cumplen con los requisitos sanitarios, la frecuencia en que se realizan dichas inspecciones y la cantidad de puestos clausurados en el año 2023, en los términos que requiere. (2292 al 64993).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estado de los estanques de gas de propiedad de la empresa Gasco, los que son distribuidos en Alto Jahuel, comuna de Buin, Región Metropolitana de Santiago. (230572 al 61618).

- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación estudiada por la Universidad de Chile respecto de los altos índices de microplásticos encontrados en el contenido de diversos productos de agua embotellada y las acciones que permitan resguardar el bienestar y la salud de la población. (2320 al 60131).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Cantidad total de pacientes en lista de espera para interconsultas en el Servicio de Salud Araucanía Sur, desglosado por a) Establecimiento de salud, con especial detalle del CESFAM Pulmahue de Padre Las Casas y la Posta El Temo de Saavedra, b) Tipo de especialidad médica, c) Tiempo de espera promedio y máximo para cada especialidad. Asimismo, señale el número de especialistas disponibles en la red del Servicio de Salud Araucanía Sur, desglosado por establecimiento, incluyendo las horas semanales de atención por especialidades y los protocolos de priorización de pacientes en lista de espera para interconsultas, detallando cómo se consideran factores como edad, comorbilidades y riesgo de agravamiento de la condición, remitiendo las estadísticas que requiere. (2321 al 76965).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Reitera oficio N° 65.740, de fecha 15 de abril de 2024. (235417 al 72675).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (2373 al 74922).
- Diputada Tello, doña Carolina. Los cortes en el suministro de energía eléctrica verificados en el sector correspondiente a la calle René Peri Fagerstrom de Las Compañías, en la población Nueva Pinamar, de la comuna de La Serena, así como las acciones que se adoptarán a fin de normalizar lo anterior, en los términos que indica. (237313 al 72718).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de realizar un análisis jurídico sobre la obligación de mantener en las oficinas comerciales de las Empresas de Distribución Energética filas preferenciales de atención al público, especialmente respecto de personas con dificultades temporales o permanentes de movilidad o salud, en los términos que plantea. (237317 al 72489).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Cortes no programados del suministro de energía eléctrica que afectaron a las comunas de La Serena y Coquimbo durante el sábado 15 de junio de 2024, detallando especialmente la eventual consideración de compensaciones a los usuarios, número total de afectados, medidas de mitigación e inversiones preventivas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (238182 al 71996).
- Diputada Tello, doña Carolina. Las medidas preventivas y de coordinación con la o las empresas de distribución de energía eléctrica para la mantención, cuidado y poda de árboles que generan riesgo en las líneas del tendido eléctrico en la comuna de La Serena, por las consideraciones que plantea. (238665 al 72726).
- Diputado Celis, don Andrés. Situación que afecta a los vecinos del condominio con integración social Vicente Huidobro, de la comuna de Cartagena, debido a la

- eventual instalación irregular de las llaves de paso de gas para las cocinas y la deficiente seguridad de los medidores, verificando si dichos elementos se ajustan a la normativa vigente. Se acompaña registro fotográfico. (241065 al 60588).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas adoptadas con el propósito de evitar los sostenidos cortes de suministro eléctrico sufridos por vecinos de la Villa Carlos Droguett, de la comuna de Talagante, Región Metropolitana de Santiago, precisando aquellas adoptadas en relación con el Hospital de Talagante, en los términos que requiere. (241622 al 74650).
 - Diputada Raphael, doña Marcia. Avance en los permisos para el desarrollo de los proyectos de energía renovable no convencional, comprometidos a través de la empresa Enel Green Power Chile S.A, en los terrenos adjudicados en base a la licitación de Bienes Nacionales, regidas por los decretos N° 335, 338 Y 495 de 2020, en los términos que requiere. (241713 al 72044).
 - Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de disponer una investigación exhaustiva sobre las deficiencias en el suministro eléctrico en la comuna de Vichuquén, con especial énfasis en la capacidad de los transformadores, la calidad del voltaje suministrado y las causas de los cortes frecuentes en el suministro, adoptando las demás medidas que requiere. (241714 al 61741).
 - Diputado Romero, don Agustín. Factibilidad de fiscalizar a la empresa ENEL Distribución Chile con el propósito de verificar la calidad de los servicios que presta a sus usuarios y el estado en que se encuentra el suministro eléctrico en los sectores de Batuco y Valle Grande, comuna de Lampa, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que plantea. (241715 al 68528).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Solicitud de conexión de suministro eléctrico emitida en 2018, por vecinos residentes en la localidad rural de Las Viñas del Peralillo, ubicada a la altura del kilómetro 5,5 de la ruta J-70-I, comuna de Hualañé, provincia de Curicó, en la Región del Maule, disponiendo las fiscalizaciones que requiere. (242536 al 63491).
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar el efectivo cumplimiento de las condiciones y obligaciones laborales por parte de las empresas externas que prestan servicios a la compañía Interbus, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (24375 al 77584).
 - Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de que la empresa Cueros Conac cuenta con permisos de funcionamiento en la zona céntrica de la comuna de Talca, Región del Maule, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (243976 al 76809).
 - Diputada Medina, doña Karen. Proyectos que la empresa constructora Comaso ha presentado hasta la fecha, indicando su fecha de la presentación, proyectos autorizados y no autorizados y motivos de su no autorización, al día de hoy. Asimismo, refiérase a los proyectos relacionados con eficiencia energética e instalación de paneles solares que se encuentran aún pendiente de autorización SEC en las provincias de Biobío y de Arauco. (245243 al 60444).
 - Diputado Schalper, don Diego; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Sauerbaum, don Frank. Número de contrataciones efectuadas por el organismo, entre el 11 de marzo de 2022 y el 31 de mayo de 2024, indicando especialmente el

mes de contratación, distribución según tipo de contrato y género, motivos fundantes de la referida contratación y variación interanual respectiva, conforme a los antecedentes que expone. (2476 al 71965).

- Diputado Celis, don Andrés. Efectividad de poseer vuestro organismo conocimiento del cambio en el recorrido de la línea de locomoción colectiva N°102, que transita por la comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, e indique la existencia de planes de contingencia y fiscalizaciones al respecto, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (24948 al 74186).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la “Ley TEA”, indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (25 al 73356).
- Diputado Sánchez, don Luis. Tarifas, frecuencia y horarios de los recorridos Línea 17, Línea 19, Línea 53, Línea 14, Línea 130, microbús 513, 612 (ex-O) y 517 (ex-Z). Asimismo, indique cuántas fiscalizaciones se han realizado a estos recorridos en los últimos seis meses y se adjunten dichos informes. (25027 al 74772).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Empresas que realizan transporte público de pasajeros en la comuna de Cartagena, sus líneas, recorridos, frecuencia y toda otra información que sea relevante en la materia. (25089 al 72531).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Viajes realizados por usted y/o concejales de su comuna al extranjero, detallando el destino, tiempo de estadía y gastos efectuados con dineros municipales, especificando el objetivo del viaje. (2531 al 69919).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONG, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos, vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (2555 al 50925).
- Diputado Malla, don Luis. Acciones que se han tomado o se tomaran en virtud de la responsabilidad que recae en Aguas del Altiplano por los graves daños causados a la vivienda ubicada en Curacaví N° 1773, Industriales 4, de la comuna de Arica, a causa de las filtraciones y roturas de matriz que se han producido en dicho sector. (2603 al 72007).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Medidas adoptadas o que se adoptarán contra la empresa Aguas del Altiplano por el afloramiento de aguas servidas, ocurrido el día 27 de mayo del presente año, en Cerro Moreno con Pudahuel, por las consideraciones que plantea. (2636 al 71887).
- Diputado Castro, don José Miguel. Efectividad de existir una cesión del terreno "expetroleras", por parte de la Corporación Nacional del Cobre al Gobierno Regional de Antofagasta, e indique si vuestro organismo posee facultades de intervención respecto del proceso de saneamiento que dichos suelos requieren, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2650 al 73747).

- Diputado Celis, don Andrés. Caso de emanaciones de gas y malos olores que han afectado a la comuna de Quilpué durante julio del presente año, detallando especialmente las acciones investigativas, paliativas y resolutivas que se han adoptado al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2662 al 76724).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Provisión de agua potable y sanidad en la Isla Santa María, perteneciente a la comuna de Coronel, en la Región del Biobío, detallando especialmente la actual capacidad para abastecer a la población residente y flotante de dicha isla, así como los últimos proyectos de inversión realizados o por realizar, en los términos que plantea. (2663 al 77507).
- Diputada Bello, doña María Francisca, Diputado Ibáñez, don Diego. Situación de emanación de malos olores y gases que han provocado intoxicaciones en diversos establecimientos educacionales de la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, indicando la factibilidad de disponer una fiscalización destinada a determinar el cumplimiento de la normativa de mantenimiento de alcantarillas, el origen de los hedores y eventuales sanciones, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (2682 al 76789).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Conclusiones, acuerdos y medidas adoptadas y por ejecutar por vuestro organismo con el propósito de identificar el origen de las emanaciones odoríferas que provocaron las recientes emergencias en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, indicando acciones de fiscalización, medidas de prevención y protección, eventuales responsables y sanciones procedentes, en los términos que requiere. (2733 al 76948).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Conclusiones, acuerdos y medidas adoptadas y por ejecutar por vuestro organismo con el propósito de identificar el origen de las emanaciones odoríferas que provocaron las recientes emergencias en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, indicando acciones de fiscalización, medidas de prevención y protección, eventuales responsables y sanciones procedentes, en los términos que requiere. (2733 al 76949).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Situación de parcelación del sector Rocas de Quinquelles, comuna de La Ligua, Región de Valparaíso, y la factibilidad de implementar medidas en el mismo con el propósito de proteger su ecosistema marino y dar solución a los problemas de contaminación y acceso, de acuerdo a las consideraciones que expone. (290 al 64547).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (291 al 75108).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Viviendas tuteladas que se encuentran desocupadas y/o en situación de abandono, considerando cuánto tiempo llevan desocupadas y en qué estado se encuentra el proceso de adjudicación, como, asimismo, respecto de las inspecciones técnicas y mantenciones realizadas en los años 2021, 2022,

2023 y 2024 a las viviendas ubicadas en el sector de Los Ríos, de la comuna de Temuco, cuya ubicación señala. (3169 al 74054).

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (320 al 75125).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (325 al 76353).
- Diputado Barrera, don Boris. Personas que individualiza, indicando si podrían ser beneficiarias del Programa de Subsidio de Arriendo de Vivienda, considerando vulnerabilidad habitacional y deficiente economía que presentan estas familias. En la eventualidad de ser afirmativo lo anterior, por cuánto tiempo serían beneficiarias, así como el monto que se les podría conceder y desde cuándo se podría hacer efectivo. (3421 al 67393).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Motivos por los cuales la ejecución del programa Pavimentos Participativos 30-31, del pasaje Lealtad, de la Villa Bernardo Leighton, de la comuna de Puente Alto, presenta diferencias respecto de la ejecución en otros pasajes parte del programa. (3466 al 74172).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Factibilidad de inspeccionar el sector Santa Ana de Chena, perteneciente a la comuna de Maipú, por rotura de un tubo de alcantarillado en las calles Jorge Guerra con Michimalongo, considerando el impacto en la salud y seguridad vial de la zona, así como las eventuales soluciones al respecto, en los términos que plantea. (3501 al 71167).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la “Ley TEA”, indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (353 al 73564).
- Diputada Marzáñ, doña Carolina. Contenido del cuestionario aplicado por el Centro de Salud Familiar de la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, a los estudiantes del Colegio España, de la localidad de Lolleo, e indique la posibilidad de disponer eventuales sanciones y medidas de reparación, en los términos que requiere. (3559 al 75333).
- Diputada Rojas, doña Camila. Caso del señor José Muñoz, profesor de la comuna de San Antonio, cuyas licencias médicas han sido rechazadas, detallando especialmente los plazos que rigen a la Comisión Médica Regional correspondiente respecto a la calificación de invalidez, en los términos que plantea. (3560 al 73992).

- Diputada Arce, doña Mónica. Razones médicas que han impedido realizar la cirugía que requiere la señora Manuela González Villa, pese a que los médicos tratantes indicaron la urgencia de la intervención y el período en que se contempla la compra de todo tipo de instrumentos, prótesis, medicamentos y lo que sea necesario para realizar la cirugía mencionada. (3561 al 75379).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de recursos recibidos en su comuna desde los organismos del Estado para la ejecución de la Ley N°21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3580 al 65669).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del proyecto anunciado por S. E. el Presidente de la República en la Cuenta Pública del año 2022, por el cual se informa que, en virtud del referido proyecto, la ciudad de Iquique contaría con un centro especializado de salud mental, precisando el estado de tramitación en que se encuentra en la actualidad, las etapas que comprende el proyecto, los avances del mismo a contar del año 2022 a la fecha y los plazos previstos para la ejecución y concreción de sus obras. (3592 al 76627).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de la respuesta a las observaciones levantadas por la seremi de Educación en la apertura de la sala cuna destinada a los hijos de los funcionarios y funcionarias del Hospital de Alto Hospicio, precisando la situación del proceso de licitación destinado al efecto, etapa actual del proyecto, cumplimiento de metas, obras y etapas, plazos asociados al proyecto y, finalmente, la fecha prevista para de su apertura. (3611 al 76629).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Interrupción del suministro de agua potable en la población Angamos, de la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, considerando la posibilidad de solicitar a la empresa Esval S.A. una copia de la bitácora de acciones y medidas preventivas implementadas respecto del evento meteorológico acontecido, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (3672 al 76988).
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Compra de ambulancias por parte de ese servicio de Salud, detallando cuáles fueron las especificaciones técnicas requeridas para dichos vehículos, cómo se determinó el número de compras realizadas y cuáles son los costos y el detalle de mantenimiento de las mismas. (3.678 al 75571).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (371 al 76093).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo

que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (372 al 77043).

- Diputado Sánchez, don Luis. Plan implementado por vuestro organismo con el propósito de reducir las listas de espera en los establecimientos de salud, en los términos que plantea. (38 al 74635).
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Compra de ambulancias por parte de ese servicio de Salud, detallando cuáles fueron las especificaciones técnicas requeridas para dichos vehículos, cómo se determinó el número de compras realizadas y cuáles son los costos y el detalle de mantenimiento de las mismas. (38 al 75570).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (385-2024 al 74518).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (38/632 al 77322).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (420 al 78053).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (423 al 76080).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Contrato celebrado entre vuestro municipio y la señora Scarlet Rothen Quilodrán, los informes que la funcionaria haya emitido para certificar sus labores en ese organismo y sus evaluaciones de desempeño,

- remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (4258 al 68621).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de licitaciones para servicios de aseo que se han realizado en el último año en su comuna, detallando los nombres de las empresas que participaron en ellas. Asimismo, señale el criterio utilizado para seleccionar a la empresa adjudicataria, la duración de los contratos, sus condiciones específicas respecto a la calidad del servicio y el cumplimiento de las tareas y los mecanismos de evaluación del desempeño de las empresas contratadas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (4/288 al 73808).
 - Diputada Tello, doña Carolina. Gestiones realizadas o en trámite destinadas a la implementación de un cajero automático en las localidades de Pichidangui y Quilimarí, Región de Coquimbo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (43 al 76478).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (475 al 76387).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (48 al 78732).
 - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la “Ley TEA”, indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (495 al 73419).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (495 al 77128).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de corporaciones, fundaciones y asociaciones municipales existentes en su comuna, la cantidad de recursos entregados a las corporaciones, fundaciones y asociaciones desde diciembre de 2021 a la fecha y el monto de fondos traspasados en 2023 y 2024 desde el municipio a dicha entidades. (4958 al 76757).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y

lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (503 al 77049).

- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (504 al 74871).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (506 al 77339).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (528 al 76305).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de farmacias municipales que operan en su comuna en la actualidad, remitiendo un listado detallado de los lugares donde se encuentran ubicadas, especificando las direcciones precisas y cualquier otro detalle relevante para su localización. Asimismo, indique en número de vecinos que fueron beneficiados en los años 2021, 2022 y 2023 con dichos establecimientos. (529492 al 64727).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Emitir un pronunciamiento respecto a las irregularidades en el Hospital de Castro vinculadas con la deuda de 1500 horas profesionales por atenciones particulares a sus funcionarios, por prestaciones médicas, uso de pabellones, designaciones directas y el cumplimiento de jornadas laborales de personal médico de dicho hospital, en los términos que requiere. (529555 al 75126).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la “Ley TEA”, indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (530 al 73612).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (555 al 68090).

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (556 al 61175).
- Diputado Mellado, don Miguel. Protocolos de seguridad y control de identidad existentes en vuestro organismo, indicando si existe desplazamiento diferenciado o reservado para los funcionarios, medidas de seguridad implementadas en los cambios de unidad, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (556 al 76493).
- Diputado Sánchez, don Luis. Estado en que se encuentra la escalera colindante a la calle Peumo, del Cerro Esperanza, perteneciente a la comuna de Valparaíso, considerando su deterioro y uso como basural, refiriéndose especialmente a la factibilidad de requerir informes a la empresa EsvaL respecto de la obra de canalización, así como al plan de reparación y limpieza correspondiente, en los términos que plantea. (5747 al 75609).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (575 al 76250).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (586 al 76114).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de emergencia municipal que existen en su comuna ante eventuales riesgos de terremotos. (591 al 76639).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (596 al 77099).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (596 al 78777).
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de disponer una visita social de urgencia al señor Sebastián Arias Huenumilla y su familia, para que se le habilite una vivienda de emergencia que los cobije, para que ellos puedan vivir y enfrentar las

- inclemencias del tiempo, mientras puedan obtener un subsidio de vivienda, por las consideraciones que expone. (5973 al 74765).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (604 al 77194).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (607 al 74338).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (612 al 74311).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (613 al 77071).
 - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (615 al 74893).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (628 al 76365).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (630 al 76081).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (643 al 76350).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (650 al 77831).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (666-318 al 78593).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (675 al 77878).
- Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de destinar un terreno en comodato con la finalidad de construir una sede para la agrupación TEAbrazo Magallanes, permitiéndoles de este modo realizar su labor de atención y orientación gratuita para padres de familia que tienen hijos con trastorno del espectro autista con mayor eficiencia y en un recinto que reúna las condiciones para ello. (676 al 77609).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (679 al 76382).
- Diputado Schubert, don Stephan. Cumplimiento de las obligaciones contempladas en la ley N° 21.364 respecto a elaborar un Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y la elaboración de un Plan Comunal de Emergencia, acompañando los planes indicados, en caso de haberse elaborado, así como los respectivos *links* de enlace directo para poder verlos. (687 al 78198).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de emergencia municipal que existen en su comuna ante eventuales riesgos de terremotos. (693 al 76651).

- Diputado Sánchez, don Luis. Factibilidad de adoptar las medidas pertinentes a fin de reparar y mejorar el estado en que se encuentra el pavimento de la ruta F-870, que conecta la ruta 68 con la ruta F-864-G, en su comuna, teniendo presente el respectivo impacto en la seguridad vial de la zona, en los términos que plantea. (693 al 76801).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendededoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (695 al 77911).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (697 al 78774).
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación que afecta al señor Raúl Ferrada Varas, pensionado por vejez desde el 2021, a quien se le realiza arbitrariamente el descuento del 7% de cotizaciones del Fonasa, sin cambio alguno en su situación social (se adjunta Cartola de Registro Social de Hogares) y se genera una merma en su pensión de casi \$30.000 pesos mensuales, a pesar de estar beneficiado por la ley N° 20.531, que exime, total o parcialmente, la obligación de cotizar a los pensionados que indica, disponiendo una revisión de su caso. (69722 al 76782).
- Diputado Leal, don Henry. Horas extras efectuadas por los funcionarios que señala, indicando los montos percibidos bajo dicho concepto, la efectividad de haber realizado labores días sábado y el horario respectivo, en los términos que requiere. (700 al 73757).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (70835 al 70835).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de licitaciones para servicios de aseo que se han realizado en el último año en su comuna, detallando los nombres de las empresas que participaron en ellas. Asimismo, señale el criterio utilizado para seleccionar a la empresa adjudicataria, la duración de los contratos, sus condiciones específicas respecto a la calidad del servicio y el cumplimiento de las tareas y los mecanismos de evaluación del desempeño de las empresas contratadas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (710 al 73768).

- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (715 al 77157).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. (717 al 74733).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (717 al 78009).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (719952 al 68955).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la “Ley TEA”, indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (73546 al 73546).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (738 al 75078).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (740 al 78765).

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (745 al 78878).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (746 al 78074).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (747 al 77301).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (748 al 74541).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. (749 al 74752).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (750 al 75123).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (751 al 76351).

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra municipalidad para dichas labores. (752 al 73035).
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Compra de ambulancias por parte de ese servicio de Salud, detallando cuáles fueron las especificaciones técnicas requeridas para dichos vehículos, cómo se determinó el número de compras realizadas y cuáles son los costos y el detalle de mantenimiento de las mismas. (75566 al 75566).
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Compra de ambulancias por parte de ese servicio de Salud, detallando cuáles fueron las especificaciones técnicas requeridas para dichos vehículos, cómo se determinó el número de compras realizadas y cuáles son los costos y el detalle de mantenimiento de las mismas. (75568 al 75568).
- Diputado Celis, don Andrés. Decisión de no renovar los contratos de trabajo de abogados ayudantes de fiscal en distintas fiscalías locales del país, detallando especialmente las razones presupuestarias correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (764 al 76705).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (770 al 77852).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Detalle de los autos adquiridos por esa municipalidad desde 2021 a 2024, indicando marca, año y valor de adquisición de cada uno, señalando el uso al que está destinado y el nombre del funcionario y/o autoridad que hace uso de ellos. (772 al 67191).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendededoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (78021 al 78021).
- Diputado Schubert, don Stephan. Cumplimiento de las obligaciones contempladas en la ley N° 21.364 respecto a elaborar un Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y la elaboración de un Plan Comunal de Emergencia, acompañando los planes indicados, en caso de haberse elaborado, así como los respectivos *links* de enlace directo para poder verlos. (78199 al 78199).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendededoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (782 al 77972).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (784 al 77183).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (785 al 76233).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (786 al 70934).

- Diputada Rojas, doña Camila. Etapa en que se encuentra el procedimiento sumario descrito en la petición y acerca de la disponibilidad funcional para ejercer la labor de fiscal en estos casos, en los términos que plantea. (798 al 78127).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (798 al 78605).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Fundamentos tenidos a la vista para aplicar, por parte de vuestro organismo, una sanción hacia el canal Universidad de Chile Televisión por programa Oficios Extraordinarios y la entrevista realizada en el canal de difusión "En Volá", de acuerdo a las consideraciones que expone. (800 al 75411).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Procedimientos requeridos para obtener permisos de construcción y recepción de obras en las comunas afectadas por el incendio o cualquier otro trámite asociado al proceso, en los términos que requiere. (806 al 61793).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (808 al 52035).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (808 al 77185).
- Diputada Flores, doña Camila. Requisitos que establece vuestro municipio para otorgar una patente comercial y la cantidad de patentes comerciales entregadas a empresas que brindan servicios de peluquería o manicura, indicando si se encuentran actualizadas en el pago de sus obligaciones, señalando los planes de fiscalización que posea al respecto vuestro organismo, en los términos que requiere. (809 al 66485).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de denuncias por ruidos molestos recepcionadas por vuestro municipio en 2023, indicando cuántas han dado lugar a fiscalizaciones municipales, las medidas de conciliación utilizadas y su efectividad, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (811 al 66311).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de centros de salud familiar y centros comunitarios de salud familiar habilitados en las comunas que indica de la Región Metropolitana de Santiago, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (812 al 63889).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su

preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (847 al 77175).

- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (85 al 67968).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Prestación de servicios realizada por el exsubsecretario de Redes Asistenciales señor Fernando Araos Dattolli, en distintos servicios de salud de la red pública, específicamente en el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota, remitiendo copia de los contratos o encargos vigentes con dicha persona y servicios prestados, en los términos que requiere. (85 al 75412).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (859 al 76071).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (86 al 68956).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Cantidad de personas atendidas en la red asistencial de salud de Quilpué, Región de Valparaíso, producto de intoxicaciones causadas por la emanación de malos olores en diversos sectores de la comuna, en los términos que requieren, de acuerdo a las consideraciones que exponen. (86 al 76792).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del *royalty* minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y neurodiversidad que incluyan, pero no se limiten, diagnóstico y evaluación temprana, intervenciones terapéuticas, capacitación y formación e inclusión educativa, en los términos que propone. (860 al 68939).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado de abandono de un sector aledaño a la laguna Tres Pascualas, ubicada al norte de la comuna de Concepción, constituido por un paño de terreno (sitio eriazo) que se utiliza como estacionamiento, ubicado en el borde del espejo de agua en la esquina de las calles Janequeo y Bandera, junto al edificio Vista Laguna. Asimismo, señale cuál es el área definida como bien nacional de uso público en el borde de la laguna señalada. (861 al 74810).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe.

Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (862 al 70772).

- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (87 al 71325).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (874 al 76318).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (874 al 77796).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado, como, también, los costos asociados, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra municipalidad para dichas labores. (88 al 72772).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (923 al 78071).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el

ámbito social de salud y educación, conocida como la “Ley TEA”, indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (924 al 73655).

- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (925 al 76348).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de documentos de garantía en postulaciones a fondos de financiamiento otorgados por el gobierno regional que hayan sido suscritos por personas naturales distintas de los representantes legales de las instituciones que fueron adjudicatarias entre los años 2021 y 2024. En caso de ser efectivo, sírvase detallar el año, nombre del proyecto, línea de financiamiento, dinero adjudicado y respecto de los documentos de garantía señale el nombre de él o los suscriptores. (926 al 71137).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (926 al 77298).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en esa gobernación, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos de desarrollo regional. (927 al 70578).
- Diputado Ramírez, don Matías. Financiamiento, funciones y las correspondientes resoluciones y/o acuerdos adoptados por el gobierno regional de Tarapacá que autoriza la creación y financiamiento del Centro Acelerador de Proyectos Tara-Paka, Centro Integral Ariel Standen y Centro Acelerador de Proyectos Sociales Victoria, en los términos que plantea. (928 al 63171).
- Diputado Ramírez, don Matías. Reitera el oficio N°63.171, de esta Corporación, de fecha 11 de marzo de 2024, cuya copia se acompaña. (928 al 70096).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la “Ley TEA”, indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (930 al 73398).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de marketing de empresas expendedoras de

alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (941 al 78108).

- Diputado Rey, don Hugo. Denuncias formuladas por vecinos de los sectores Bombero Garrido, Galilea, Tutuquén, Vaticano, Sarmiento, Los Cristales y Los Niches, pertenecientes a la comuna de Curicó, respecto a la emisión de malos olores provenientes de huertos agrícolas de la zona, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar las fiscalizaciones correspondientes y adoptar las medidas que se estimen pertinentes, en los términos que plantea. (986 al 76548).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Fundamentos por los que la directora del Departamento Social de la comuna de Molina prohibió el acceso a la actividad del Día del Dirigente Social al señor Felipe Méndez, indicando la existencia de investigaciones, procesos sumarios y eventuales sanciones procedentes, de acuerdo a los antecedentes que expone. (988 al 77731).

VIII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Ñanco, doña Ericka. Gestión y respuesta de las empresas eléctricas CGE, Codiner y Frontel respecto de los cortes en el suministro eléctrico verificados en la Región de La Araucanía, tras el reciente temporal que afectó dicha zona, detallando especialmente los planes de reposición correspondientes, evaluación de desempeño y posibles sanciones aplicables, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (78204 de 13/08/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Gestión y respuesta de las empresas eléctricas CGE, Codiner y Frontel respecto de los cortes en el suministro eléctrico verificados en la Región de La Araucanía, tras el reciente temporal que afectó dicha zona, detallando especialmente los planes de reposición correspondientes, evaluación de desempeño y posibles sanciones aplicables, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (78205 de 13/08/2024). A Intendencia de la Región de La Araucanía.
- Diputado Sáez, don Jaime. Procedimientos sancionatorios iniciados desde 2017 contra empresas eléctricas por incumplimientos normativos, especificando empresas, infracciones, recomendaciones, sanciones y su cumplimiento, señalando las compensaciones otorgadas desde 2017 a los clientes por interrupciones del servicio, indicando eventos, número de hogares compensados, montos, mecanismos de cálculo y distribución geográfica, desglosado por año, comuna y región. Asimismo, detalle los planes y estrategias de prevención y mitigación exigidos a las empresas para enfrentar el sistema frontal del 1 de agosto de 2024, remitiendo los antecedentes que requiere, en los términos que plantea. (78206 de 14/08/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Sáez, don Jaime. Cantidad de reclamos recibidos por interrupción del suministro eléctrico desde el 1 de agosto de 2024, desglosada por región,

detallando los procedimientos de compensación voluntaria iniciados con las empresas eléctricas por dicho evento, incluyendo número de casos, estado, plazos y resultados. Asimismo, señale los procedimientos disponibles para consumidores en caso de que las empresas no acepten someterse al procedimiento de compensaciones voluntarias, indicando etapas, plazos, sanciones y cómo los consumidores pueden hacerse parte de ellos. (78207 de 14/08/2024). A Servicio Nacional del Consumidor.

- Diputado Sáez, don Jaime. Calidad del servicio eléctrico durante y después del sistema frontal del 1 de agosto de 2024, incluyendo interrupciones, tiempos de recuperación y cumplimiento de normas técnicas, detallando los incumplimientos detectados a las empresas eléctricas respecto a las normas técnicas y de calidad durante el evento climático. Asimismo, señale las mejoras necesarias en infraestructura y operación del sistema eléctrico para mitigar riesgos de cortes en las regiones afectadas y poder llevar un seguimiento en vivo de la calidad y efectividad del servicio de suministro eléctrico. (78208 de 14/08/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputada Medina, doña Karen. Pago de la bonificación de retiro a los asistentes de la educación de la comuna de Nacimiento, cuya nómina acompaña. (78209 de 14/08/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de requerir a la empresa ENEL S. A. la reparación del poste de electricidad que se encuentra caído sobre la plaza ubicada en la intersección de las calles México y Groenlandia, en la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. (78217 de 14/08/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado González, don Mauro. Fecha de emisión de la resolución correspondiente a la aprobación de la solicitud CM-00146-2024, presentada por representantes de Caleta Chaiguao Barra, de la comuna de Quellón, Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (78221 de 14/08/2024). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile remita un listado que verse sobre los delitos de mayor incidencia ocurridos en la provincia de Curicó, Región del Maule, en los términos que requiere. (78224 de 14/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado actual del proyecto para adquisición de "sensores *free style*" de monitoreo continuo, indicando montos económicos solicitados y el fondo público o institución gubernamental a postular, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (78226 de 14/08/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de habilitar un servicio de "tratamiento con bombas de insulina" y crear un "equipo médico multidisciplinario" en el Hospital San Juan de Dios, de Curicó, en los términos que plantea. (78228 de 14/08/2024). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventuales irregularidades cometidas en la atención a pacientes diabéticos en el Hospital San Juan de Dios de Curicó, indicando la factibilidad de fiscalizar dicha situación, precisar sus motivos e implementar acciones destinadas a otorgar un servicio óptimo a este grupo de

- personas, en los términos que requiere. ([78229](#) de 14/08/2024). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de emitir prontamente el "certificado de actualización de estatutos", solicitado ante vuestro ministerio por la Cooperativa de Servicio de Abastecimiento de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental de la Comunidad de Sarmiento, remitiendo una copia del mismo, en los términos que requiere. ([78230](#) de 14/08/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
 - Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de poseer vuestro ministerio conocimiento sobre la pérdida de material de trabajo que afecta a recolectores y pescadores artesanales del sector de Putú, comuna de Constitución, Región del Maule, indicando las medidas que se implementarán para apoyar a dichas personas y los programas a los que pueden postular, en los términos que requiere. ([78234](#) de 14/08/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
 - Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de poseer vuestro organismo conocimiento sobre la pérdida de material de trabajo que afecta a recolectores y pescadores artesanales del sector de Putú, comuna de Constitución, Región del Maule, indicando las medidas que se implementarán para apoyar a dichas personas y los programas a los que pueden postular, en los términos que requiere. ([78235](#) de 14/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Maule.
 - Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Red de alcantarillado ubicada entre las calles Gran Avenida y Alondra, de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, indicando si corresponde a una obra de evacuación de aguas lluvias o es parte del sistema de alcantarillado, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([78236](#) de 14/08/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
 - Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Red de alcantarillado ubicada entre las calles Gran Avenida y Alondra de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, indicando si corresponde a una obra de evacuación de aguas lluvias o es parte del sistema de alcantarillado, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([78237](#) de 14/08/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
 - Diputado Jürgensen, don Harry. Motivos del incremento del valor del peaje ubicado en la ruta 5 Sur, entre las comunas de Osorno y Puerto Montt (peaje Cuatro Vientos, Purranque), indicando las razones de la vigencia por sobre el plazo acordado en el contrato de concesión celebrado respecto del mismo, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([78243](#) de 14/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de pavimentar el camino La Amalia, de la comuna de Longaví, Región del Maule, indicando el plazo de realización de las obras. ([78244](#) de 14/08/2024). A Dirección de Vialidad.
 - Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de denuncias presentadas con ocasión de delitos cometidos en servicentros de la Región de Valparaíso, indicando la existencia de un plan de acción destinado a evitar el aumento de estos siniestros, remitiendo los demás antecedentes que

- solicitan, en los términos que requieren. (78245 de 14/08/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de denuncias presentadas con ocasión de delitos cometidos en servicentros de la Región de Valparaíso, indicando la existencia de un plan de acción destinado a evitar el aumento de estos siniestros, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (78246 de 14/08/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
 - Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Estado en que se encuentra el proceso de dictación del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la provincia de Quillota y las comunas de Catemu, Panquehue y Llay-Llay, indicando el plazo en que se realizará la toma de razón respecto del mismo, remitiendo los demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (78247 de 14/08/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
 - Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estado en que se encuentra el proceso de dictación del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la provincia de Quillota y las comunas de Catemu, Panquehue y Llay-Llay, indicando el plazo en que se realizará la toma de razón respecto del mismo, remitiendo los demás antecedentes que sean de vuestra competencia, en los términos que requieren. (78248 de 14/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
 - Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estado en que se encuentra el proceso de dictación del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la provincia de Quillota y las comunas de Catemu, Panquehue y Llay-Llay, indicando el plazo en que se realizará la toma de razón respecto del mismo, remitiendo los demás antecedentes que sean de vuestra competencia, en los términos que requieren. (78249 de 14/08/2024). A Contraloría General de la República.
 - Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estado en que se encuentra el proceso de dictación del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la provincia de Quillota y las comunas de Catemu, Panquehue y Llay-Llay, indicando el plazo en que se realizará la toma de razón respecto del mismo, remitiendo los demás antecedentes que sean de vuestra competencia, en los términos que requieren. (78250 de 14/08/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas de fiscalización instruidas por vuestro organismo respecto de las actividades de la empresa Saesa en la Isla Tac relativa a los cortes intermitentes del suministro eléctrico que afectan a los residentes de dicha isla, en los términos que requiere. (78253 de 14/08/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
 - Diputado Teao, don Hotuiti. Problemas que afectan a los residentes del sector Glorias Navales, de vuestra comuna, en relación con el estado de deterioro en que se encuentran sus calles y el abandono de áreas verdes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (78254 de 14/08/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.

- Diputado González, don Mauro. Antecedentes que posea vuestro ministerio respecto de personas que han sido drogadas mientras utilizaban servicios de transporte de pasajeros, indicando la periodicidad con que se efectúan fiscalizaciones a las condiciones técnicas y de seguridad, en los términos que requiere. (78255 de 14/08/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Matheson, don Christian. Forma en la cual se va a proceder o procedió para contratar a una nueva empresa que lleve a cabo el sistema de venta de entradas a las áreas protegidas del Estado, específicamente el aplicable al Parque Nacional Torres del Paine. En el caso de estar adjudicada la labor mencionada, señale cuál es la empresa adjudicataria, la experiencia que tiene en la realización de labores de esta índole, los plazos establecidos para la marcha blanca y quiénes son sus propietarios, representantes legales y gerentes o directivos. Asimismo, sírvase remitir las bases de la licitación, el acta de apertura y el informe técnico de adjudicación. (78256 de 14/08/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputada Flores, doña Camila; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputado Rathgeb, don Jorge; Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de adoptar, dentro de la esfera de sus atribuciones, las medidas necesarias para esclarecer la desvinculación de la señora Isabel Amor como directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Los Ríos, sustanciando los procedimientos administrativos procedentes ante una eventual vulneración de derechos en el ámbito laboral e informar el resultado de las actuaciones requeridas. (78257 de 16/08/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputada Flores, doña Camila; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputado Rathgeb, don Jorge; Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de adoptar, dentro de la esfera de sus atribuciones, las medidas necesarias para esclarecer la desvinculación de la señora Isabel Amor como directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Los Ríos, sustanciando los procedimientos administrativos procedentes ante una eventual vulneración de derechos en el ámbito laboral e informar el resultado de las actuaciones requeridas. (78258 de 16/08/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación que afecta a la empresa Inversiones Salarial SpA, beneficiada por la Corfo en la adjudicación del subsidio al Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas D.F.L 15, durante el año 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (78259 de 16/08/2024). A Servicio de Aduanas de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Postulación, resultado y adjudicación del subsidio al Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas D.F.L 15, a Inversiones Salarial SpA, el año 2023, indicando el monto transferido por la Corfo con ocasión del referido subsidio, remitiendo los antecedentes que requiere. (78260 de 16/08/2024). A Corporación de Fomento de la Producción.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que Tesorería General de la República ha notificado a la empresa a Inversiones Salarial SpA de la devolución del 50% de los recursos con que fue beneficiada por la Corfo en el contexto de la adjudicación del subsidio al Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones

- Extremas D.F.L 15, durante el año 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. ([78261](#) de 16/08/2024). A Tesorería Regional de la República de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que Tesorería General de la República ha notificado a la empresa a Inversiones Salarial SpA de la devolución del 50% de los recursos con que fue beneficiada por la Corfo en la adjudicación del subsidio al Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas D.F.L 15, durante el año 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. ([78262](#) de 16/08/2024). A Tesorería General de la República.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Postulación, resultado y adjudicación del subsidio al Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas D.F.L 15 a Inversiones Salarial SpA, el año 2023, indicando el monto transferido por la Corfo con ocasión del referido subsidio, remitiendo los antecedentes que requiere. ([78263](#) de 16/08/2024). A Corporación de Fomento de la Producción.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Situación que afecta a la empresa a Inversiones Salarial SpA, beneficiada por la Corfo en la adjudicación del subsidio al Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas D.F.L 15, durante el año 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. ([78264](#) de 16/08/2024). A Servicio Nacional de Aduanas.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de ejecución del proyecto del centro oncológico de Iquique, precisando las etapas de construcción, ejecución de obras y la fecha prevista para su conclusión y funcionamiento, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([78266](#) de 16/08/2024). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Trisotti, don Renzo. Plan de gestión del Teatro Municipal de Iquique, cuya apertura definitiva estaba prevista para el mes de febrero del año 2024, remitiendo todos los antecedentes que requiere. ([78267](#) de 16/08/2024). A Municipalidad de Iquique.
 - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar las propuestas que formula para paliar el alza de las tarifas eléctricas en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([78271](#) de 16/08/2024). A Ministerio de Energía.
 - Diputada Rojas, doña Camila. Compromiso de instalar una mesa de trabajo con los gremios de la salud para tratar sus demandas respecto al uso del actual Hospital Claudio Vicuña, de la comuna de San Antonio, y acerca de la unificación de los Centros de Salud Mental en el ex-Consultorio Adosado de Especialidades, indicando la planificación y disposición presupuestaria para que estas dependencias queden en condiciones dignas para funcionarios y usuarios. Cabe destacar que el ex-Cae está desocupado desde hace casi un año. ([78272](#) de 16/08/2024). A Ministerio de Salud.
 - Diputada Rojas, doña Camila. Compromiso de instalar una mesa de trabajo con los gremios de la salud para tratar sus demandas respecto al uso del actual Hospital Claudio Vicuña, de la comuna de San Antonio, y acerca de la unificación de los Centros de Salud Mental en el ex-Consultorio Adosado de Especialidades, indicando la planificación y disposición presupuestaria para que estas dependencias queden en condiciones dignas para funcionarios y usuarios. Cabe destacar que el ex-Cae está desocupado desde hace casi un año. ([78273](#) de 16/08/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- Diputada Rojas, doña Camila. Compromiso de instalar una mesa de trabajo con los gremios de la salud para tratar sus demandas respecto al uso del actual Hospital Claudio Vicuña, de la comuna de San Antonio, y acerca de la unificación de los Centros de Salud Mental en el ex-Consultorio Adosado de Especialidades, indicando la planificación y disposición presupuestaria para que estas dependencias queden en condiciones dignas para funcionarios y usuarios. Cabe destacar que el ex-Cae está desocupado desde hace casi un año. ([78274](#) de 16/08/2024). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Etapa en que se encuentra la postulación al subsidio rural del señor Heraldo Oriel Novoa Crisosto, domiciliado en la comuna de Galvarino, de la Región de La Araucanía. ([78275](#) de 16/08/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputado Castro, don José Miguel. Autorización de uso de terreno donde levantar las ramadas de celebración de Fiestas Patrias en la zona norte de Antofagasta, indicando si los vecinos del sector fueron escuchados, como, asimismo, las medidas destinadas a resguardarlo que se adoptaran, en caso de haber sido otorgada. ([78276](#) de 16/08/2024). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Autorización de uso de terreno donde realizar las ramadas de celebración de Fiestas Patrias en la zona norte de Antofagasta, indicando si los vecinos del sector fueron escuchados y las medidas destinadas a resguardarlo, en caso de haber sido otorgada. ([78277](#) de 16/08/2024). A Intendencia de la Región de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Autorización de uso de terreno donde realizar las ramadas para la celebración de las Fiestas Patrias en la zona norte de Antofagasta, indicando si los vecinos del sector fueron escuchados y las medidas destinadas a resguardarlo, en caso de haber sido otorgada. ([78278](#) de 16/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Estado actual de las investigaciones de los tratamientos para la epilepsia refractaria, considerando la urgencia de que las enfermedades “ya no tan raras” tengan la necesaria cobertura AUGE/GES y “Ley Ricarte Soto”, en los términos que plantea. ([78279](#) de 16/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Barría, don Héctor. Medidas preventivas y de control dictadas para contener la patología viruela del mono. ([78280](#) de 16/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Barría, don Héctor. Medidas preventivas y de control dictadas para contener la patología viruela del mono. ([78281](#) de 16/08/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Araya, don Jaime; Diputado Malla, don Luis; Diputado Giordano, don Andrés; Diputada González, doña Marta; Diputada Musante, doña Camila. Posibilidad de brindar consideración especial a la estudiante que indica debido a su estado de salud mental y la posibilidad de reincorporarla a los estudios cuando su recuperación lo permita. ([78284](#) de 16/08/2024). A Universidad de Chile.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de proyectar la pavimentación de la ruta L-350, en la localidad de Alquihue, comuna de San Javier, provincia de

Linares, indicando el plazo en que se procederá a su ejecución. ([78285](#) de 16/08/2024). A Dirección de Vialidad.

- Diputada Tello, doña Carolina. Acciones llevadas adelante por el Consejo de Defensa del Estado en relación a la causa RIT 51-2021, seguida ante el Juzgado de Garantía de La Serena, toda vez que, a la fecha, no existen formalizados en la indagatoria llevada adelante por fiscalía. ([78286](#) de 16/08/2024). A Consejo de Defensa del Estado.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de solicitudes de poda de árboles enviadas a la empresa ENEL con el objeto de cuidar las líneas eléctricas y el plan de manejo o mantención de árboles en calzadas y otros espacios públicos de su comuna. ([78287](#) de 16/08/2024). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de solicitudes de poda de árboles enviadas a la empresa ENEL con el objeto de cuidar las líneas eléctricas y el plan de manejo o mantención de árboles en calzadas y otros espacios públicos de su comuna. ([78288](#) de 16/08/2024). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de solicitudes de poda de árboles enviadas a la empresa ENEL con el objeto de cuidar las líneas eléctricas y el plan de manejo o mantención de árboles en calzadas y otros espacios públicos de su comuna. ([78289](#) de 16/08/2024). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de solicitudes de poda de árboles enviadas a la empresa ENEL con el objeto de cuidar las líneas eléctricas y el plan de manejo o mantención de árboles en calzadas y otros espacios públicos de su comuna. ([78290](#) de 16/08/2024). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de solicitudes de poda de árboles enviadas a la empresa ENEL con el objeto de cuidar las líneas eléctricas y el plan de manejo o mantención de árboles en calzadas y otros espacios públicos de su comuna. ([78291](#) de 16/08/2024). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Araya, don Cristián. Número de solicitudes de poda de árboles enviadas a la empresa ENEL con el objeto de cuidar las líneas eléctricas y el plan de manejo o mantención de árboles en calzadas y otros espacios públicos de su comuna. ([78292](#) de 16/08/2024). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de implementación de los programas de protección a víctimas de violencia de género en todo el país, indicando si existen evaluaciones recientes sobre la efectividad de las políticas nacionales de protección y sus resultados. Asimismo, señale los recursos presupuestarios que se han asignado en los tres últimos años para el fortalecimiento de los programas de protección a víctimas de violencia de género, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([78293](#) de 16/08/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de implementación de los programas de protección a víctimas de violencia de género en todo el país, indicando si existen evaluaciones recientes sobre la efectividad de las políticas nacionales de protección y sus resultados. Asimismo, señale los recursos presupuestarios que se han asignado en los tres últimos años para el fortalecimiento de los programas de protección a víctimas de violencia de género, remitiendo los demás antecedentes

- que requiere. (78295 de 16/08/2024). A Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Weisse, doña Flor. Medidas que se llevarán a cabo respecto a la situación que ha afectado a vecinos del sector Las Obras de Rio Claro, comuna de Yumbel, con ocasión de las lluvias, temporales y fuertes vientos. (78297 de 16/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Medidas que se llevarán a cabo respecto a la situación que ha afectado a vecinos del sector Las Obras de Rio Claro, comuna de Yumbel, con ocasión de las lluvias, temporales y fuertes vientos. (78298 de 16/08/2024). A Dirección de Vialidad.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Medidas que se llevarán a cabo respecto a la situación que ha afectado a vecinos del sector Las Obras de Rio Claro, comuna de Yumbel, con ocasión de las lluvias, temporales y fuertes vientos. (78299 de 16/08/2024). A Dirección de Vialidad.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Medidas que se llevarán a cabo respecto a la situación que ha afectado a vecinos del sector Las Obras de Rio Claro, comuna de Yumbel, con ocasión de las lluvias, temporales y fuertes vientos. (78300 de 16/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Medidas que se llevarán a cabo respecto a la situación que ha afectado a vecinos del sector Las Obras de Rio Claro, comuna de Yumbel, con ocasión de las lluvias, temporales y fuertes vientos. (78301 de 16/08/2024). A Intendencia de la Región del Biobío.
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Motivos por los cuales no se ha dado cumplimiento a las instrucciones impartidas por la seremi de Salud para subsanar las graves irregularidades detectadas en la Escuela Básica Fronteriza Juan Soler Manfredini. (78305 de 16/08/2024). A Municipalidad de Cochamó.
 - Diputado Donoso, don Felipe. Posibilidad de disponer un sumario administrativo al Servicio de Salud de Maule, con el fin de determinar eventuales responsabilidades relacionadas con las graves irregularidades detectadas en la gestión de las listas de espera del Hospital Regional de Talca Doctor César Garavagno Burotto, según lo expuesto en dos informes recientes de la Contraloría General de la República. (78306 de 16/08/2024). A Ministerio de Salud.
 - Diputado Saffirio, don Jorge. Programa InterAndes, de transmisión, que comunica los sistemas interconectados de Chile y Argentina, indicando los volúmenes de energía injectados y trasmitidos hacia la República de Argentina por parte de nuestro país, el precio de estas transmisiones y los costos de inversión en mantención de redes y prevención de emergencias que establece este programa. Además de identificar a las empresas ejecutoras detrás del mismo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78307 de 16/08/2024). A Ministerio de Energía.
 - Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de intervenir para que, a través de los canales diplomáticos correspondientes, se exija una respuesta formal y una rectificación inmediata por parte de las autoridades españolas y de la empresa Sacyr, debido a las graves deficiencias que han caracterizado la administración del Hospital Regional de Antofagasta, a cargo de la mencionada concesionaria española. (78310 de 16/08/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Diputada Medina, doña Karen. Posibilidad de aumentar las raciones alimenticias y el número de manipuladoras de alimentos en el establecimiento educacional La Aguada de Cuel, ubicado en la comuna de Los Ángeles, para dar cobertura de alimentación a la totalidad de los niños. Además, detalle el procedimiento y los criterios utilizados para ajustar las raciones de alimentación escolar cuando hay un incremento significativo en la matrícula durante el año escolar, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78315 de 16/08/2024). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputada Medina, doña Karen. Terrenos ubicados en la comuna de San Rosendo, Región del Biobío, que pertenezcan a vuestro organismo, indicando las medidas a implementar en relación con las familias que viven en ellos de manera irregular, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (78316 de 16/08/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Agresiones perpetradas por la persona que señala en contra de mujeres que transitan por las calles de la comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, indicando el apoyo psicológico y medidas activadas respecto de las víctimas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (78317 de 16/08/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Medina, doña Karen; Diputada Pérez, doña Joanna; Diputada Sagardía, doña Clara. Pirquineros de la Región del Biobío que han sido autorizados por vuestro organismo para la extracción de mineral, remitiendo un listado completo de personas con autorización, cumplimiento de normativas ambientales y de seguridad, planes de explotación y producción, y demás antecedentes que solicitan, en los términos que requieren. (78318 de 16/08/2024). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria; Diputado Ramírez, don Matías; Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputada Hertz, doña Carmen; Diputada Pizarro, doña Lorena. Motivos vía trato directo para la creación de la plataforma del Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia, indicando los fundamentos de la división del anteproyecto, remitiendo las investigaciones sumarias existentes en relación con dicho acuerdo, en los términos que requieren. (78319 de 16/08/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras que se encuentran en desarrollo y pendientes de ejecución en el camino Bellavista-Ovejería, de la comuna de Constitución, Región del Maule, como, también, indique la factibilidad de instalar señaléticas que adviertan sobre la condición en que se encuentra dicha vía, de acuerdo a las consideraciones que expone. (78320 de 16/08/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Plazo de continuidad que se dará al bono de acogida otorgado a las personas damnificadas por los incendios acontecidos durante los días 2 y 3 de febrero de 2024, indicando la factibilidad de extenderlo hasta que exista una solución habitacional definitiva para dichas familias, en los términos que requiere. (78321 de 16/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la factibilidad de investigar, por medio de su brigada

especializada, el reiterado envenenamiento de perros domésticos pertenecientes a residentes del sector Las Lomas, comuna de Hualañé, Región del Maule, con el propósito de esclarecer la situación y perseguir penalmente a los responsables. (78322 de 16/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fallecimiento del señor Juan Labraña Lukabeché al interior del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Temuco, indicando las causas de su deceso y los protocolos adoptados respecto de estos casos, en los términos que requiere (78323 de 16/08/2024). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posible fiscalización que pudiese haber hecho ese organismo ante denuncias recepcionadas en la Junta Nacional de Jardines Infantiles por maltrato psicológico y físico efectuadas por aproximadamente seis familias del Jardín Infantil Hammarskjold, de la comuna de Vitacura, en los términos que requiere. (78326 de 16/08/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Denuncias recibidas en la Junta Nacional de Jardines Infantiles por maltrato psicológico y físico efectuados por aproximadamente seis familias del Jardín Infantil Hammarskjold, de la comuna de Vitacura, solicitando a la dirección del mencionado establecimiento antecedentes de dicha situación y señalando las medidas que se han adoptado e implementado para dar solución a la problemática, en los términos que requiere. (78327 de 16/08/2024). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales en el Hospital de Quilpué se estaría indicando a los pacientes utilizar 4 veces las agujas desechables de un solo uso para lápices de insulina y se entregue una aguja por uso a quienes padecen diabetes mellitus tipo 1. (78328 de 16/08/2024). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de emitir un pronunciamiento respecto a la utilización de agujas desechables por más usos de los recomendados en función de la ley N° 20.584. (78329 de 16/08/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Posibilidad de adoptar todas las medidas necesarias para disponer las fiscalizaciones y resguardos necesarios en los corrales de vehículos, en los términos que plantea. (78331 de 16/08/2024). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Posibilidad de adoptar todas las medidas necesarias para disponer las fiscalizaciones y resguardos necesarios en los corrales de vehículos, en los términos que plantea. (78332 de 16/08/2024). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Hallazgo, el día de hoy, de un número importante de sobres de la Empresa de Correos de Chile, con correspondencia médica del Hospital Regional de Talca, esparcida en un sitio erial del sector callejón Los Patos, en la comuna de Maule, provincia de Talca, disponiendo la investigación correspondiente, en los términos que requiere. (78335 de 16/08/2024). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Hallazgo, el día de hoy, de un número importante de sobres de la Empresa de Correos de Chile, con correspondencia médica del

Hospital Regional de Talca, esparcida en un sitio erial del sector callejón Los Patos, en la comuna de Maule, provincia de Talca, disponiendo la investigación correspondiente, en los términos que requiere. ([78336](#) de 16/08/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Hallazgo, el día de hoy, de un número importante de sobres de la Empresa de Correos de Chile, con correspondencia médica del Hospital Regional de Talca, esparcida en un sitio erial del sector callejón Los Patos, en la comuna de Maule, provincia de Talca, disponiendo la investigación correspondiente, en los términos que requiere. ([78337](#) de 16/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. "Proyecto de ampliación la Avenida Cuatro Esquinas", en la comuna de La Serena, específicamente del tramo comprendido entre Avenida Balmaceda y la ruta 5 Norte, remitiendo antecedentes del proceso de licitación de estas obras, así como de los adjudicatarios, fechas de inicio y finalización de los trabajos y el presupuesto asignado y de las demás materias que requiere. ([78341](#) de 16/08/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. "Proyecto de ampliación la Avenida Cuatro Esquinas", en la comuna de La Serena, específicamente del tramo comprendido entre Avenida Balmaceda y la Ruta 5 Norte, remitiendo antecedentes del proceso de licitación de estas obras, así como de los adjudicatarios, fechas de inicio y finalización de los trabajos y el presupuesto asignado y de las demás materias que requiere. ([78342](#) de 16/08/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Posibilidad de llevar a cabo todas las acciones necesarias para trasladar la Asamblea General de la Unión Astronómica Internacional, programada para Santiago en 2030, a la Región de Coquimbo, debido a que esa zona se destaca como la mejor ubicación en Chile para la observación astronómica. En caso contrario, desarrollar todas las acciones necesarias para ofrecer a los asistentes una experiencia turística inmersiva, es decir, organizar actividades y eventos en la región de Coquimbo para que los participantes puedan visitar la zona y experimentar de primera mano la magnífica oportunidad de explorar los cielos desde esta ubicación geográfica privilegiada en nuestro país. ([78343](#) de 16/08/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Posibilidad de llevar a cabo todas las acciones necesarias para trasladar la Asamblea General de la Unión Astronómica Internacional, programada para Santiago en 2030, a la Región de Coquimbo, debido a que esa zona se destaca como la mejor ubicación en Chile para la observación astronómica. En caso contrario, desarrollar todas las acciones necesarias para ofrecer a los asistentes una experiencia turística inmersiva, es decir, organizar actividades y eventos en la región de Coquimbo para que los participantes puedan visitar la zona y experimentar de primera mano la magnífica oportunidad de explorar los cielos desde esta ubicación geográfica privilegiada en nuestro país. ([78344](#) de 16/08/2024). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Posibilidad de llevar a cabo todas las acciones necesarias para trasladar la Asamblea General de la Unión Astronómica Internacional, programada para Santiago en 2030, a la Región de Coquimbo, debido a que esa zona se destaca como la mejor ubicación en Chile para la observación astronómica. En caso contrario, desarrollar todas las acciones necesarias para ofrecer a los asistentes una experiencia turística inmersiva, es decir, organizar actividades y eventos en la región de Coquimbo para que los participantes puedan visitar la zona y experimentar de primera mano la magnífica oportunidad de explorar los cielos desde esta ubicación geográfica privilegiada en nuestro país. ([78345](#) de 16/08/2024). A Servicio Nacional de Turismo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Reunión sostenida con la Junta de Vecinos La Noria, de Pichidangui, en la comuna de Los Vilos, Región de Coquimbo, indicando si se realizó a través de una solicitud de *lobby*, respetando la regulación establecida en la ley. En caso de ser efectivo, remita a este Congreso Nacional los registros que acrediten el haberse cumplido con las formalidades legales. Asimismo, señale los motivos del encuentro, los temas tratados y la efectividad de que como autoridad se habría pronunciado respecto a la caducidad de la concesión de la Sanitaria Aguas San Isidro y, de ser así, los términos específicos en los que se haya referido a este tema frente a la comunidad. ([78347](#) de 16/08/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Aedo, don Eric. Medidas preventivas que adoptó la empresa CGE durante y con posterioridad al frente de mal tiempo, en la provincia de Biobío, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([78348](#) de 16/08/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Razones que han incidido en la suspensión del servicio de distribución y entrega de agua potable en el sector de Los Muñoces, precisando los plazos en los que se retomará el citado servicio, como el detalle de las acciones adoptadas por el municipio para despejar, limpiar, mantener y mejorar la ruta, en los términos que plantea. ([78352](#) de 16/08/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer el mejoramiento de la señalización y mantención de la ruta N-569, sector Boyen, en la comuna de Chillán. ([78361](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer el mejoramiento de la señalización y mantención de la ruta N-569, sector Boyen, en la comuna de Chillán. ([78362](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer el mejoramiento de la señalización y mantención de la ruta N-569, sector Boyen, en la comuna de Chillán. ([78363](#) de 19/08/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer la pavimentación de ruta N-481, sector Frutillar, en la comuna de Coihueco. ([78364](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer la pavimentación de ruta N-481, sector Frutillar, en la comuna de Coihueco. ([78365](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de disponer la pavimentación de ruta N-481, sector Frutillar, en la comuna de Coihueco. ([78366](#) de 19/08/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la conservación del camino Las Rosas Rol S/R-N-562, de acuerdo a solicitud enviada por el Comité de Adelanto y Desarrollo Camino las Rosas, en la comuna de Chillán. ([78367](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la conservación del camino Las Rosas Rol S/R-N-562, de acuerdo a solicitud enviada por el Comité de Adelanto y Desarrollo Camino las Rosas, en la comuna de Chillán. ([78368](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la conservación del camino Las Rosas Rol S/R-N-562, de acuerdo a solicitud enviada por el Comité de Adelanto y Desarrollo Camino las Rosas, en la comuna de Chillán. ([78369](#) de 19/08/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Trabajos realizados en la ruta N-479, Los Queñes, en la comuna de Coihueco. ([78372](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Trabajos realizados en la ruta N-479, Los Queñes, en la comuna de Coihueco. ([78373](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Trabajos realizados en la ruta N-479, Los Queñes, en la comuna de Coihueco. ([78374](#) de 19/08/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del proyecto de reposición y relocalización del Centro de Salud Familiar de Santa Clara, en la comuna de Bulnes, Región de Ñuble. ([78375](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del proyecto de reposición y relocalización del Centro de Salud Familiar de Santa Clara, en la comuna de Bulnes, Región de Ñuble. ([78376](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Resultados del nuevo estudio de factibilidad para la construcción de un hospital de mediana complejidad en la comuna de Coelemu. ([78377](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Camaño, don Felipe. Resultados del nuevo estudio de factibilidad para la construcción de un hospital de mediana complejidad en la comuna de Coelemu. ([78378](#) de 19/08/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de la incorporación de un nuevo retén de Carabineros en el sector de Tres Esquinas, en la comuna de Bulnes. ([78379](#) de 19/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de la incorporación de un nuevo retén de Carabineros en el sector de Tres Esquinas, en la comuna de Bulnes. ([78380](#) de 19/08/2024). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer un estudio de agua por el Departamento de Acción Sanitaria, dependiente de la seremi de Salud de Ñuble, al Servicio Sanitario Rural La Palma, de la comuna de Coihueco. ([78381](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer un estudio de agua por el Departamento de Acción Sanitaria al Servicio Sanitario Rural La Palma, de la comuna de Coihueco. ([78382](#) de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Nuevo diseño de la ruta Panamericana Sur y la construcción del nuevo ingreso a la comuna de Chillán en el sector Paso Superior Parque Lantaño. ([78383](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Nuevo diseño de la ruta Panamericana Sur y la construcción del nuevo ingreso a la comuna de Chillán en el sector Paso Superior Parque Lantaño. ([78384](#) de 19/08/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Nuevo diseño de la ruta Panamericana Sur y la construcción del nuevo ingreso a la comuna de Chillán en el sector Paso Superior Parque Lantaño. ([78385](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Estado de las negociaciones de restitución de tierras en Isla de Pascua, en los términos que requiere. ([78386](#) de 19/08/2024). A Gobernación Provincial de Coyhaique.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Estado de situación en la Región de Valparaíso respecto del número de pacientes en lista de espera del sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES), desagregado por tipo de atención y servicios de Salud y los que no lo están, emitiendo un pronunciamiento respecto de las irregularidades detectadas por el informe de la Contraloría General de la República. Asimismo, informe sobre los eventuales procedimientos sancionatorios a los responsables involucrados en las acciones irregulares informadas por el órgano contralor. ([78387](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Medidas de seguridad adoptadas a la fecha para prevenir robos y/o daños en los edificios afectados por los socavones de Viña del Mar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([78388](#) de 19/08/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de su intervención urgente en la Región de Valparaíso por deficiencias en la gestión de la delegada presidencial, retirada de servicios esenciales y falta de medidas adecuadas en seguridad y apoyo a damnificados, en los términos que plantea. ([78389](#) de 19/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Jefe regional de la Policía de Investigaciones de Coquimbo informe sobre los procedimientos correctos para atender casos como el que describe, constatación de la declaración, orientación en el procedimiento, notificación al Ministerio Público, entre otros, remitiendo antecedentes estadísticos respecto de las denuncias que han llegado al cuartel de la PDI que señala, precisando el número de denuncias concretadas, proceso en que se encuentran y el número de denuncias archivadas. Asimismo, se sirva llevar a cabo una investigación exhaustiva respecto a los funcionarios que se encontraban de turno el día jueves 8 de agosto en la noche y aplicar las sanciones correspondientes. ([78390](#) de 19/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Individualización de los integrantes del comité del concurso de Alta Dirección Pública en el que fue seleccionada la exdirectora de

Sernameg de Los Ríos, Isabel Amor. ([78391](#) de 19/08/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- Diputada Weisse, doña Flor. Individualización de los integrantes del comité del concurso de Alta Dirección Pública en el que fue seleccionada la exdirectora de Sernameg de Los Ríos, Isabel Amor. ([78392](#) de 19/08/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Weisse, doña Flor. Individualización de los integrantes del comité del concurso de Alta Dirección Pública en el que fue seleccionada la exdirectora de Sernameg de Los Ríos, Isabel Amor. ([78393](#) de 19/08/2024). A Dirección de Servicio Civil.
- Diputada Weisse, doña Flor. Individualización de los integrantes del comité del concurso de Alta Dirección Pública en el que fue seleccionada la exdirectora de Sernameg de Los Ríos, Isabel Amor. ([78394](#) de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Atacama.
- Diputada Weisse, doña Flor. Convenio celebrado entre el gobierno regional del Biobío y la Fundación Horizonte Ciudadano, suscrito con fecha 22 de diciembre 2022, en virtud del cual se transfirió a esta última la suma de 379 millones de pesos, remitiendo los antecedentes que requiere. ([78395](#) de 19/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Posibilidad de requerir de la empresa Metro S. A. información relativa a una eventual caducidad de los dineros consignados en las tarjetas BIP, después de transcurrido un tiempo, ordenar el cambio inmediato de esta política, consagrando que el dinero cargando en la tarjeta BIP no expira. ([78396](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de entregar en comodato a la comunidad del Ministerio Evangelístico Sana Doctrina al Abrigo del Altísimo el terreno que indica, de la comuna de Lota, Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([78397](#) de 19/08/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de fiscalizar las obras de alcantarillado que se encuentran en desarrollo en San Carlos de Purén, comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, e instalar los letreros solicitados por la comunidad, en los términos que requiere. ([78398](#) de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de reparar los caminos que señala de la comuna Alto Biobío, Región del Biobío, e incluirlos en vuestra cartera de próximos proyectos, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([78399](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de reparar los caminos que señala de la comuna Alto Biobío, Región del Biobío, e incluirlos en vuestra cartera de próximos proyectos, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([78400](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de reparar los caminos que señala de la comuna Alto Biobío, Región del Biobío, e incluirlos en vuestra cartera de próximos proyectos, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([78401](#) de

- 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de reparar los caminos que señala de la comuna Alto Biobío, Región del Biobío, e incluirlos en vuestra cartera de próximos proyectos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (78402 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Hallazgo de correspondencia enviada a pacientes del Hospital Regional de Talca, indicando los motivos de dicho acontecimiento, procedimientos disciplinarios y medidas aplicadas al respecto, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (78403 de 19/08/2024). A Servicio de Salud Maule.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Hallazgo de correspondencia enviada a pacientes del Hospital Regional de Talca, indicando los motivos de dicho acontecimiento, procedimientos disciplinarios y medidas aplicadas al respecto, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (78404 de 19/08/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Hallazgo de correspondencia enviada a pacientes del Hospital Regional de Talca, indicando los motivos de dicho acontecimiento, procedimientos disciplinarios y medidas aplicadas al respecto, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (78405 de 19/08/2024). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
 - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Motivos por los que las orientaciones técnicas del "proceso de procuramiento y trasplante de órganos y tejidos" no han sido actualizadas en razón de las modificaciones legales introducidas a la ley N°19.451, indicando la factibilidad de efectuarlas a la brevedad, en los términos que plantea. (78406 de 19/08/2024). A Ministerio de Salud.
 - Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de las estadísticas sobre la ocurrencia de robos y otros delitos durante los días festivos e intercalados en Chile, indicando cómo se han comparado con las de otros períodos del año y si se han realizado estudios recientes sobre su relación con el aumento de la criminalidad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78407 de 19/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
 - Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de las estadísticas sobre la ocurrencia de robos y otros delitos durante los días festivos e intercalados en Chile, indicando cómo se han comparado con las de otros períodos del año y si se han realizado estudios recientes sobre su relación con el aumento de la criminalidad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78408 de 19/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de las estadísticas sobre la ocurrencia de robos y otros delitos durante los días festivos e intercalados en Chile, indicando cómo se han comparado con las de otros períodos del año y si se han realizado estudios recientes sobre su relación con el aumento de la criminalidad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78409 de 19/08/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
 - Diputado Bórquez, don Fernando. Conmemoración del bicentenario de la anexión de la isla de Chiloé a Chile continental, indicando los motivos por los que no se

han determinado los planes para dicha celebración y no se ha respondido a la solicitud presentada por la Red de Cultura de Chiloé, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (78410 de 19/08/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78411 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78412 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78413 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78414 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78415 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen

urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78416 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y Antártica Chilena.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78417 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78418 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78419 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78420 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78421 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78422 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78423 de 19/08/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78424 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78425 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78426 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Registro que posee de hospitales generales del tipo 1 y tipo 2, en la esfera de su competencia, indicando cuántos poseen urgencias psiquiátricas, el número de facultativos médicos de la especialidad que desarrollan funciones en ellos y su capacidad en cuanto a camas clínicas. Asimismo, señale el presupuesto anual para tratamientos de patologías mentales, ya sean estas de carácter hospitalario o atenciones ambulatorias, remitiendo los

- demás antecedentes que requiere. ([78427](#) de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Efectividad de haberse requerido a vuestra empresa la adquisición de los terrenos que señala respecto del proyecto de normalización del Hospital Carlos Van Büren, de Valparaíso, indicando las acciones que se desarrollarán para dichos efectos, en los términos que requiere. ([78428](#) de 19/08/2024). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Características técnicas, montos económicos involucrados y última licitación adjudicada respecto de la pavimentación de la ruta J-780, de la provincia de Curicó, Región del Maule, e indique la posibilidad de disponer señalética que advierta de las condiciones en las que se encuentra la vía, en los términos que requiere. ([78429](#) de 19/08/2024). A Dirección de Vialidad.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de efectuar el cambio de horario del transporte que realiza el recorrido Pelarco-La Isla, en la comuna de Pelarco, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([78430](#) de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de iniciativas apoyadas con recursos del Consejo Regional del Maule destinadas a generar concientización vial y educar respecto de las responsabilidades de peatones, ciclistas, conductores de vehículos particulares y de carga, en la Región del Maule. ([78431](#) de 19/08/2024). A Consejo Regional de la Región del Maule.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado del Servicio Sanitario Rural El Cabrito, de la comuna de Coihueco. ([78432](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado del Servicio Sanitario Rural El Cabrito, de la comuna de Coihueco. ([78433](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado del Servicio Sanitario Rural El Cabrito, de la comuna de Coihueco. ([78434](#) de 19/08/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado del Servicio Sanitario Rural La Palma, en la comuna de Coihueco. ([78435](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado del Servicio Sanitario Rural La Palma, en la comuna de Coihueco. ([78436](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Camaño, don Felipe. Estado del Servicio Sanitario Rural La Palma, en la comuna de Coihueco. ([78437](#) de 19/08/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Estado en que se encuentra la tramitación del permiso provisorio relativo a la concesión de uso del terreno ubicado en Los Pinos N° 492, La Obra, comuna de San José de Maipo, a la Junta de Vecinos N° 194188, en los términos que requiere. ([78438](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
 - Diputado Pulgar, don Francisco. Indicadores estadísticos regionales que ese ministerio tenga disponibles sobre el impacto económico que generan los frecuentes accidentes vehiculares en la ruta 5 Sur y otras rutas principales de la Región del Maule. ([78439](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de coordinarse con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile para generar un plan de contingencia contra el abigeato y el faenamiento de ganado y reforzar los controles y los patrullajes preventivos. (78440 de 19/08/2024). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Todas las iniciativas presentadas al Consejo Regional del Maule que hayan sido aprobadas con recursos o que se encuentren por aprobar para la construcción de ciclovías en sus 30 comunas, especialmente el número de kilómetros de cada proyecto y los montos económicos aprobados, respectivamente, entre los años 2020 y 2024. (78441 de 19/08/2024). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Carter, don Álvaro. Estado en que se encuentra la ruta G-25, de la comuna de San José de Maipo, Región Metropolitana de Santiago, dando respuesta a las interrogantes que formula. (78442 de 19/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Estado en que se encuentra el proyecto de alcantarillado para los sectores de La Obra y Las Vertientes, indicando los motivos del retraso en el inicio de los mismos, en los términos que requiere. (78443 de 19/08/2024). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputada Medina, doña Karen. Estado operativo en que se encuentra la página web de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, indicando las becas disponibles y programas educativos vigentes, en los términos que requiere. (78444 de 19/08/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de concretar el traspaso de los inmuebles que indica, pertenecientes a la Municipalidad de Cisnes, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que requiere. (78445 de 19/08/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de concretar el traspaso de los inmuebles que indica, pertenecientes a la Municipalidad de Cisnes, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que requiere. (78446 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Medina, doña Karen. Existencia de inspecciones de la ruta Q-530, indicando las condiciones en que se encuentra dicha vía, remitiendo la planificación respecto de la poda y retiro de árboles, en los términos que requiere. (78447 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Avances en la implementación de la ley N°21.500, que regula el proceso unificado de búsqueda de personas desaparecidas y crea el sistema interconectado para estos efectos, indicando las medidas a implementar para capacitar al personal encargado de su implementación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (78448 de 19/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Efectividad de existir monitoreos o estudios de trazas de trigo para determinar la existencia en ellos de químicos, como paraquat o bromuro de potasio, de acuerdo a las consideraciones que expone. (78449 de 19/08/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Efectividad de existir monitoreos o estudios de trazas de trigo para determinar la existencia en ellos de químicos, como paraquat o bromuro de potasio, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([78450](#) de 19/08/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Efectividad de existir monitoreos o estudios de trazas de trigo para determinar la existencia en ellos de químicos, como paraquat o bromuro de potasio, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([78451](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Weisse, doña Flor. Robo, por tercera vez en una semana, en el Jardín Infantil Piecitos de Niño, administrado por la Fundación Integra de la comuna de Los Ángeles, provincia de Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([78452](#) de 19/08/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Weisse, doña Flor. Robo, por tercera vez en una semana, en el Jardín Infantil Piecitos de Niño, administrado por la Fundación Integra de la comuna de Los Ángeles, provincia de Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([78453](#) de 19/08/2024). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Robo, por tercera vez en una semana, en el Jardín Infantil Piecitos de Niño, administrado por la Fundación Integra de la comuna de Los Ángeles, provincia de Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([78454](#) de 19/08/2024). A Gobernación Provincial de Curicó.
- Diputada Weisse, doña Flor. Robo, por tercera vez en una semana, en el Jardín Infantil Piecitos de Niño, administrado por la Fundación Integra de la comuna de Los Ángeles, provincia de Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([78455](#) de 19/08/2024). A Presidencia de la República.
- Diputada Weisse, doña Flor. Robo, por tercera vez en una semana, en el Jardín Infantil Piecitos de Niño, administrado por la Fundación Integra de la comuna de Los Ángeles, provincia de Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([78456](#) de 19/08/2024). A Presidencia de la República.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Utilización de tobilleras, indicando el costo de cada dispositivo, valor de uso mensual por monitoreo, medidas utilizadas en alternativa a estas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([78457](#) de 19/08/2024). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Utilización de tobilleras, indicando el costo de cada dispositivo, valor de uso mensual por monitoreo, medidas utilizadas en alternativa a estas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([78458](#) de 19/08/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Razones por las que la abogada de vuestra delegación no se presentó a la alegación del recurso que solicitaba mantención de la medida cautelar interpuesta contra Juan Carlos Orión, indicando las sanciones que proceden contra la profesional, en los términos que requiere. ([78459](#) de 19/08/2024). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Fundamentos de la declaración de vacancia del cargo en que se desempeñaba el señor Maximiliano Salazar Zapata, indicando la posibilidad de reubicar al trabajador hacia un área en que pueda desarrollarse laboralmente, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([78460](#) de 19/08/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- Diputada Medina, doña Karen. Existencia de inspecciones de la ruta Q-530, indicando las condiciones en que se encuentra dicha vía, remitiendo la planificación respecto de la poda y retiro de árboles, en los términos que requiere. (78461 de 19/08/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputada Medina, doña Karen. Cumplimiento del pago del beneficio que contempla el plan de retiro de asistentes de la educación respecto de las personas que indica, de la comuna de Los Álamos, Región del Biobío, en los términos que requiere. (78462 de 19/08/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Flores, doña Camila. Cantidad de integrantes que tiene el Consejo Técnico Ordinario del CPP de Cauquenes, indicando las funciones habituales que realizan para Gendarmería de Chile, sus nombres, remuneración y profesión, precisando, con detalle, quienes tienen la calidad de titulares y de subrogantes. Asimismo, remita copia del acta N° 36, de fecha 24 de agosto de 2023, del mencionado organismo. (78464 de 19/08/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Musante, doña Camila. Factibilidad de que, través de su Oficina de Aseo y Ornato, se proceda a implementar de manera urgente un plan de desratización en la zona de la Lechería Santa Inés y las viviendas aledañas, disponiendo las inspecciones y gestiones necesarias para asegurar que el establecimiento cumpla con todas las normativas sanitarias y ambientales vigentes. (78465 de 19/08/2024). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputada Musante, doña Camila. Factibilidad de disponer inspecciones en la Lechería Santa Inés, ubicada en la localidad de Santa Inés, comuna de Curacaví, a fin de evaluar las irregularidades ambientales que describe y tomar las medidas sancionatorias y correctivas que correspondan para garantizar la protección del medio ambiente y la salud pública en la zona. (78466 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Musante, doña Camila. Factibilidad de disponer inspecciones en la Lechería Santa Inés, ubicada en la localidad de Santa Inés, comuna de Curacaví, a fin de evaluar las irregularidades sanitarias que describe y tomar las medidas sancionatorias y correctivas que correspondan para garantizar la protección de la salud pública en la zona. (78467 de 19/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas adoptadas para dar cumplimiento a la instrucción realizada por la seremi de Salud de la Región de Los Lagos, el día 29 de julio de 2024, para subsanar las graves irregularidades detectadas en la Escuela Básica Fronteriza Juan Soler Manfredini, de Cochamó, y que afectan tanto a la infraestructura de la escuela como a la cocina y el gimnasio. (78468 de 19/08/2024). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas de mitigación que se implementarán frente a futuras precipitaciones, ante el problema de drenaje de aguas lluvias en el camino de acceso a Villa Adelaida, en la comuna de Cauquenes, y las que se adoptarán para dar solución definitiva al problema planteado, indicando las fechas en que se ejecutarán. (78469 de 19/08/2024). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Razones por las cuales no se otorgó la asignación de “Experto II” al profesor Patricio Yáñez Lara, actual docente del Liceo Juan Gómez Millas, de la comuna de Yeras Buenas, pese a cumplir con los

requisitos establecidos. En caso de no otorgar dicha asignación, indique la posibilidad de que el docente pueda rendir nuevamente la prueba de conocimientos específicos durante la próxima convocatoria, por las consideraciones que expone. (78470 de 19/08/2024). A Ministerio de Educación.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Razones por las cuales no se otorgó la asignación de “Experto II” al profesor Patricio Yáñez Lara, actual docente del Liceo Juan Gómez Millas, de la comuna de Yeras Buenas, pese a cumplir con los requisitos establecidos. En caso de no otorgar dicha asignación, indique la posibilidad de que el docente pueda rendir nuevamente la prueba de conocimientos específicos durante la próxima convocatoria, por las consideraciones que expone. (78471 de 19/08/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de realizar una fiscalización sobre la cobertura y calidad del servicio entregado por la empresa concesionaria Entel y demás que tengan presencia en la localidad de Maule Sur, comuna de Colbún, a fin de emitir informe técnico al respecto. Asimismo, refiérase a la factibilidad de que, a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, se pueda incentivar la implementación de proyectos orientados a mejorar el servicio en la zona ya señalada. (78472 de 19/08/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de realizar una fiscalización sobre la cobertura y calidad del servicio entregado por la empresa concesionaria Entel y demás que tengan presencia en la localidad de Maule Sur, comuna de Colbún, a fin de emitir informe técnico al respecto. Asimismo, refiérase a la factibilidad de que, a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, se pueda incentivar la implementación de proyectos orientados a mejorar el servicio en la zona ya señalada. (78473 de 19/08/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Celis, don Andrés. Fiscalizaciones realizadas a la Residencia Familiar de Administración Directa para Adolescentes ubicada en el Cerro Alegre, comuna de Valparaíso, y otras de la misma región, indicando si se han revisados los protocolos de atención médica y suministro de medicamentos a los residentes, si existe coordinación adecuada entre las residencias y los establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Valparaíso-San Antonio, señalando los procesos de evaluación de todas las residencias dependientes de colaboradores externos al servicio en la Región de Valparaíso. (78474 de 20/08/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Celis, don Andrés. Fiscalizaciones realizadas a la Residencia Familiar de Administración Directa para Adolescentes ubicada en el Cerro Alegre, comuna de Valparaíso, y otras de la misma región, indicando si se han revisados los protocolos de atención médica y suministro de medicamentos a los residentes, si existe coordinación adecuada entre las residencias y los establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Valparaíso-San Antonio, señalando los procesos de evaluación de todas las residencias dependientes de colaboradores externos al servicio en la Región de Valparaíso. (78475 de 20/08/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Celis, don Andrés. Fiscalizaciones realizadas a la Residencia Familiar de Administración Directa para Adolescentes ubicada en el Cerro Alegre, comuna de Valparaíso, y otras de la misma región, indicando si se han revisados los

protocolos de atención médica y suministro de medicamentos a los residentes, si existe coordinación adecuada entre las residencias y los establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Valparaíso-San Antonio, señalando los procesos de evaluación de todas las residencias dependientes de colaboradores externos al servicio en la Región de Valparaíso. (78476 de 20/08/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputado Celis, don Andrés. Fiscalizaciones realizadas a la Residencia Familiar de Administración Directa para Adolescentes ubicada en el Cerro Alegre, comuna de Valparaíso, y otras de la misma región, indicando si se han revisados los protocolos de atención médica y suministro de medicamentos a los residentes, si existe coordinación adecuada entre las residencias y los establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Valparaíso-San Antonio, señalando los procesos de evaluación de todas las residencias dependientes de colaboradores externos al servicio en la Región de Valparaíso. (78477 de 20/08/2024). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Condiciones en que se encuentran los animales del zoológico Parque Pedro de Valdivia, de La Serena, indicando las fiscalizaciones que se han llevado a cabo a ese recinto en los últimos 2 años, remitiendo sus resultados en conjunto con los certificados de vacunación y atención médica tenidos a la vista en dichas instancias fiscalizadoras. Asimismo, señale el número de denuncias recibidos por ese servicio en Coquimbo contra este zoológico y la frecuencia con que se realizan fiscalizaciones a dicho centro. (78478 de 20/08/2024). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Condiciones en que se encuentran los animales del zoológico Parque Pedro de Valdivia, de La Serena, indicando las fiscalizaciones que se han llevado a cabo a ese recinto en los últimos 2 años, remitiendo sus resultados en conjunto con los certificados de vacunación y atención médica tenidos a la vista en dichas instancias fiscalizadoras. Asimismo, señale el número de denuncias recibidos por ese servicio en Coquimbo contra este zoológico y la frecuencia con que se realizan fiscalizaciones a dicho centro. (78479 de 20/08/2024). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Coquimbo.
- Diputada Morales, doña Carla. Pronunciamiento formal que ha emitido la entidad fiscalizadora respecto al caso de la aerolínea JetSmart y cómo asegura que este pronunciamiento incluya medidas específicas y efectivas para abordar el incumplimiento puntual y para prevenir futuros incidentes similares, indicando si los procedimientos internos se están revisando y cómo se realiza el seguimiento y auditorías para asegurar que JetSmart y otras aerolíneas cumplan con la normativa migratoria. Asimismo, señale los planes de seguimiento que se están implementando para asegurar que las medidas correctivas se lleven a cabo y que la aerolínea cumpla con las normativas en el futuro, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (78480 de 20/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Pronunciamiento formal que ha emitido la entidad fiscalizadora respecto al caso de la aerolínea JetSmart y cómo asegura que este pronunciamiento incluya medidas específicas y efectivas para abordar el incumplimiento puntual y para prevenir futuros incidentes similares, indicando si

los procedimientos internos se están revisando y cómo se realiza el seguimiento y auditorías para asegurar que JetSmart y otras aerolíneas cumplan con la normativa migratoria. Asimismo, señale los planes de seguimiento que se están implementando para asegurar que las medidas correctivas se lleven a cabo y que la aerolínea cumpla con las normativas en el futuro, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([78481](#) de 20/08/2024). A Subsecretaría del Interior.

- Diputada Morales, doña Carla. Pronunciamiento formal que ha emitido la entidad fiscalizadora respecto al caso de la aerolínea JetSmart y cómo asegura que este pronunciamiento incluya medidas específicas y efectivas para abordar el incumplimiento puntual y para prevenir futuros incidentes similares, indicando si los procedimientos internos se están revisando y cómo se realiza el seguimiento y auditorías para asegurar que JetSmart y otras aerolíneas cumplan con la normativa migratoria. Asimismo, señale los planes de seguimiento que se están implementando para asegurar que las medidas correctivas se lleven a cabo y que la aerolínea cumpla con las normativas en el futuro, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([78482](#) de 20/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Procedencia de la división, por loteos, de terrenos que forman parte de un Santuario de la Naturaleza. En caso afirmativo, explique el procedimiento, indicando la autoridad administrativa competente para autorizarlo. Asimismo, señale los actos de disposición material e intervención que puede realizar el dueño de un predio que ha sido declarado Santuario de la Naturaleza y si se han presentado proyectos para instalarse en el predio El Morrillo, ubicado en la comuna de San Clemente, Región del Maule, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([78483](#) de 20/08/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Procedencia de la división, por loteos, de terrenos que forman parte de un Santuario de la Naturaleza. En caso afirmativo, explique el procedimiento, indicando la autoridad administrativa competente para autorizarlo. Asimismo, señale los actos de disposición material e intervención que puede realizar el dueño de un predio que ha sido declarado Santuario de la Naturaleza y si se han presentado proyectos para instalarse en el predio El Morrillo, ubicado en la comuna de San Clemente, Región del Maule, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([78484](#) de 20/08/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de reponer el cajero automático, con capacidad de realizar depósitos en efectivo, en la dirección calle Errázuriz N° 386, Licantén, que estaba en funcionamiento previo a las inundaciones, garantizando la atención las 24 horas del día en los cajeros automáticos existentes en la comuna, realizando un adecuado mantenimiento del sistema de comunicaciones bancarias y del servicio de telecomunicaciones en la misma, por las consideraciones que expone. ([78485](#) de 20/08/2024). A Banco del Estado de Chile.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Lamentable accidente sufrido por una docente en el Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyenc de la comuna de Quilpué, adoptando medidas necesarias en base a los hechos que expone, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([78486](#) de 20/08/2024). A Municipalidad de Quilpué.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Lamentable accidente sufrido por una docente en el Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen, de la comuna de Quilpué, adoptando las medidas necesarias en base a los hechos que expone, dando respuesta a las interrogantes que formula. (78487 de 20/08/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de realizar gestiones que sean necesarias para agilizar la mantención y mejora de la ruta E-635, que es un camino fundamental para la conexión de los sectores de San Carlos, Santa Margarita, San José, Reinoso y Santa Isabel en la comuna de Catemu. (78489 de 20/08/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de realizar gestiones que sean necesarias para agilizar la mantención y mejora de la ruta E-635, que es un camino fundamental para la conexión de los sectores de San Carlos, Santa Margarita, San José, Reinoso y Santa Isabel en la comuna de Catemu. (78490 de 20/08/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de realizar gestiones que sean necesarias para agilizar la mantención y mejora de la ruta E-635, que es un camino fundamental para la conexión de los sectores de San Carlos, Santa Margarita, San José, Reinoso y Santa Isabel en la comuna de Catemu. (78491 de 20/08/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de realizar gestiones que sean necesarias para agilizar la mantención y mejora de la ruta E-635, que es un camino fundamental para la conexión de los sectores de San Carlos, Santa Margarita, San José, Reinoso y Santa Isabel en la comuna de Catemu. (78492 de 20/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de realizar gestiones que sean necesarias para agilizar la mantención y mejora de la ruta E-635, que es un camino fundamental para la conexión de los sectores de San Carlos, Santa Margarita, San José, Reinoso y Santa Isabel en la comuna de Catemu. (78493 de 20/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Barrera, don Boris. Multas administrativas cursadas en contra del empleador Fundación Arturo López Pérez por infracciones a las normas laborales durante los años 2023 y 2024, así como las acciones de fiscalización ejercidas. (78494 de 20/08/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Barrera, don Boris. Contratos vigentes que tenga esa cartera con la Fundación Arturo López Pérez o de aquellos suscritos con la misma entidad por servicios dependientes o relacionados del Ministerio de Salud. (78495 de 20/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Schalper, don Diego. Número de visas de trabajo solicitadas y entregadas a ciudadanos bolivianos, el tiempo promedio que se demoran nuestros servicios consulares en expedirlas, los equipos con los que cuentan nuestros servicios consulares para el desarrollo de estas actividades y las medidas que se están diseñando e implementando para el previsible aumento de demanda de los próximos días y semanas. Asimismo, sírvase remitir la estadística de visas otorgadas los años 2022, 2023 y 2024. (78496 de 20/08/2024). A Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

- Diputado Schalper, don Diego. Cónsul de Chile en Bolivia se sirva informar sobre el número de visas de trabajo solicitadas y entregadas a ciudadanos bolivianos, el tiempo promedio que se demoran nuestros servicios consulares en expedirlas, los equipos con los que cuentan nuestros servicios consulares para el desarrollo de estas actividades y las medidas que se están diseñando e implementando para el previsible aumento de demanda de los próximos días y semanas. Asimismo, sírvase remitir la estadística de visas otorgadas los años 2022, 2023 y 2024. (78497 de 20/08/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado González, don Félix. Posibilidad de fiscalizar e informar sobre el uso que se le está dando a los cauces de la Laguna Pineda, Región del Biobío, y las presuntas intervenciones producto de la presencia de tranques, sectores de rellenos e, inclusive, loteos sobre el cuerpo de agua, por las consideraciones que expone. (78498 de 20/08/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Número de pacientes que fueron afectados por las irregularidades en el Hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena, de La Araucanía, la especialidad y patología que estos pacientes requerían y la duración de ellos en la lista de esperas. Asimismo, señale las medidas que implementará el servicio para entregar, lo más pronto posible, la atención a cada uno de los pacientes que fueron afectados, remitiendo antecedentes de los eventuales sumarios o investigaciones que se estuvieren llevando a cabo para determinar las posibles responsabilidades. (78499 de 20/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Número de pacientes que fueron afectados por las irregularidades en el Hospital Doctor Hernán Henríquez Aravena, de La Araucanía, la especialidad y patología que estos pacientes requerían y la duración de ellos en la lista de esperas. Asimismo, señale las medidas que implementará el servicio para entregar, lo más pronto posible, la atención a cada uno de los pacientes que fueron afectados, remitiendo antecedentes de los eventuales sumarios o investigaciones que se estuvieren llevando a cabo para determinar las posibles responsabilidades. (78500 de 20/08/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita todos los informes de la Contraloría General de la República de los años 2023 y 2024, con sus respectivas respuestas por parte del servicio, emitiendo un pronunciamiento sobre posibles adulteraciones en los registros de los pacientes en lista de espera, refiriéndose explícitamente a eventuales eliminaciones, en los hospitales Regional de Rancagua, de San Fernando, de Rengo, San Vicente y Santa Cruz, indicando el número de pacientes en lista de espera, en los términos que plantea. Asimismo, señale cuántos pabellones quirúrgicos posee cada centro asistencial y cuántas cirugías se programan semanalmente, enviando los demás antecedentes que requiere. (78501 de 20/08/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita todos los informes de la Contraloría General de la República de los años 2023 y 2024, con sus respectivas respuestas por parte del servicio, emitiendo un pronunciamiento sobre posibles adulteraciones en los registros de los pacientes en lista de espera, refiriéndose explícitamente a eventuales eliminaciones, en los hospitales Regional de Rancagua, de San Fernando, de Rengo, San Vicente y Santa Cruz, indicando el número de pacientes

en lista de espera, en los términos que plantea. Asimismo, señale cuántos pabellones quirúrgicos posee cada centro asistencial y cuántas cirugías se programan semanalmente, enviando los demás antecedentes que requiere. (78502 de 20/08/2024). A Servicio de Salud O'Higgins.

- Diputado Schalper, don Diego. Remita todos los informes de la Contraloría General de la República de los años 2023 y 2024 con sus respectivas respuestas, emitiendo un pronunciamiento sobre posibles adulteraciones en los registros de los pacientes en lista de espera, refiriéndose explícitamente a eventuales eliminaciones en el hospital que usted dirige, indicando el número de pacientes en lista de espera, en los términos que plantea. Asimismo, señale cuántos pabellones quirúrgicos posee ese centro asistencial y cuántas cirugías se programan semanalmente, enviando los demás antecedentes que requiere. (78503 de 20/08/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita todos los informes de la Contraloría General de la República de los años 2023 y 2024 con sus respectivas respuestas, emitiendo un pronunciamiento sobre posibles adulteraciones en los registros de los pacientes en lista de espera, refiriéndose explícitamente a eventuales eliminaciones en el hospital que usted dirige, indicando el número de pacientes en lista de espera, en los términos que plantea. Asimismo, señale cuántos pabellones quirúrgicos posee ese centro asistencial y cuántas cirugías se programan semanalmente, enviando los demás antecedentes que requiere. (78504 de 20/08/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita todos los informes de la Contraloría General de la República de los años 2023 y 2024 con sus respectivas respuestas, emitiendo un pronunciamiento sobre posibles adulteraciones en los registros de los pacientes en lista de espera, refiriéndose explícitamente a eventuales eliminaciones en el hospital que usted dirige, indicando el número de pacientes en lista de espera, en los términos que plantea. Asimismo, señale cuántos pabellones quirúrgicos posee ese centro asistencial y cuántas cirugías se programan semanalmente, enviando los demás antecedentes que requiere. (78505 de 20/08/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita todos los informes de la Contraloría General de la República de los años 2023 y 2024 con sus respectivas respuestas, emitiendo un pronunciamiento sobre posibles adulteraciones en los registros de los pacientes en lista de espera, refiriéndose explícitamente a eventuales eliminaciones en el hospital que usted dirige, indicando el número de pacientes en lista de espera, en los términos que plantea. Asimismo, señale cuántos pabellones quirúrgicos posee ese centro asistencial y cuántas cirugías se programan semanalmente, enviando los demás antecedentes que requiere. (78506 de 20/08/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Schalper, don Diego. Remita todos los informes de la Contraloría General de la República de los años 2023 y 2024 con sus respectivas respuestas, emitiendo un pronunciamiento sobre posibles adulteraciones en los registros de los pacientes en lista de espera, refiriéndose explícitamente a eventuales eliminaciones en el hospital que usted dirige, indicando el número de pacientes en lista de espera, en los términos que plantea. Asimismo, señale cuántos pabellones quirúrgicos

posee ese centro asistencial y cuántas cirugías se programan semanalmente, enviando los demás antecedentes que requiere. ([78507](#) de 20/08/2024). A hospitales de Chile.

- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de extender el plazo y otorgar una nueva fecha para la rendición de los exámenes correspondientes de los profesionales médicos que señala, quienes se desempeñan en el Hospital Doctor Augusto Essmann Burgos, de Puerto Natales, pues si bien cuentan con Eunacom aprobado y con solicitud para rendir Conacem, éste último eventualmente no podría rendirse y aprobarse antes del 31.08.2024, por las consideraciones que expone. ([78508](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia en la comuna de Zapallar de un Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y un Plan Comunal de Emergencia, indicando la fecha de su última actualización, precisando si incluyen un protocolo específico para inundaciones en la Laguna de Zapallar. ([78512](#) de 20/08/2024). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Impedimento que existiría para el desarrollo o proposición de un nuevo modelo de carrera funcionaria para la salud centralizada y los resultados obtenidos y las conclusiones entregadas por la "mesa de carrera funcionaria", que fue dirigida por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, a finales del año 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([78514](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Impedimento que existiría para el desarrollo o proposición de un nuevo modelo de carrera funcionaria para la salud centralizada y los resultados obtenidos y las conclusiones entregadas por la "mesa de carrera funcionaria", que fue dirigida por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, a finales del año 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([78515](#) de 20/08/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Razones por las cuales no se ha cumplido con el pago de los servicios prestados por la empresa de transporte Ricardo Brege, en el marco del contrato celebrado entre esa secretaría regional y la mencionada empresa, que presta servicios de transporte en la isla Huar, comuna de Calbuco, conforme a los antecedentes que expone. ([78516](#) de 20/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Cuáles son los medios de pago que se consideraron en cada una de las concesiones de carreteras actualmente vigentes en Chile y las razones o fundamentos de la eliminación del sistema de pago con tarjetas de débito o crédito, precisando si esta decisión obedece a una instrucción de la repartición que dirige. ([78517](#) de 20/08/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Factibilidad de coordinar acciones con el director general de Concesiones, ordenando habilitar en todas las plazas de peaje de vías concesionadas un sistema que permita realizar el pago mediante tarjetas bancarias, sin perjuicio de los demás sistemas ya existentes, por las consideraciones que expone. ([78518](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Instrucción emanada de su servicio de limitar el tráfico vehicular en la ruta 115-CH Cruce Ruta 5 (Talca)-Paso El Pehuenche, a la altura del kilómetro 125,5, sector Campanario, y no a la altura del kilómetro 134,

sector Lo Aguirre, indicando los criterios técnicos que ha empleado para tomar aquella medida restrictiva, en los términos que plantea. ([78519](#) de 20/08/2024). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Pulgar, don Francisco. General jefa de la VII Zona Maule de Carabineros de Chile remita estadísticas de accidentabilidad urbana y rural en esa región, en que se involucra a uno o más ciclistas, así como a uno o más peatones; ciclistas y peatones fallecidos en siniestros viales, tanto urbanos como rurales y de los 10 puntos de mayor accidentabilidad vial en la misma zona, según datos de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT). ([78520](#) de 20/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Funcionamiento de las cámaras de seguridad de la comuna, indicando cuántas se encuentran operativas, cuántas se encuentran inutilizadas y en qué sectores o barrios. Asimismo, refiérase a los planes o programas vigentes de mantenimiento de dichas cámaras y a la existencia de un plan o programa de interoperabilidad de las cámaras de seguridad de la municipalidad con la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([78521](#) de 20/08/2024). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78522](#) de 20/08/2024). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78523](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78524](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78525](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78526](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78527](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78528](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.

- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78529](#) de 20/08/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78530](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78531](#) de 20/08/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78532](#) de 20/08/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78533](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78534](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78535](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78536](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78537](#) de 20/08/2024). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78538](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. ([78539](#) de 20/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que

se están implementando para elaborar dicha normativa. (78540 de 20/08/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.

- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. (78541 de 20/08/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. (78542 de 20/08/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. (78543 de 20/08/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. (78544 de 20/08/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de reglamentos pendientes de ser dictados por su cartera, a que leyes corresponden, las razones del retraso y las medidas que se están implementando para elaborar dicha normativa. (78545 de 20/08/2024). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Posibilidad de desarrollar acciones urgentes, que sean protocolizadas y socializadas con todo el personal del Hospital Franco Ravera Zunino, frente a situaciones de agresiones graves que vulneren a los trabajadores, considerando especialmente las unidades de salud mental, donde se atienden casos complejos y que requieren atención especializada y de cuidado por las posibles descompensaciones de los pacientes, siendo esencial la contención y protección de los profesionales y técnicos que deben realizar intervenciones en crisis, en que también exponen su integridad física y emocional, por las consideraciones que expone. (78546 de 20/08/2024). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (78548 de 20/08/2024). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (78549 de 20/08/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. ([78550](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. ([78551](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. ([78552](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. ([78553](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. ([78554](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. ([78555](#) de 20/08/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen

funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (78556 de 20/08/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (78557 de 20/08/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (78558 de 20/08/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (78559 de 20/08/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (78560 de 20/08/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (78561 de 20/08/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (78562 de 20/08/2024). A Ministerio de Minería.

- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. ([78563](#) de 20/08/2024). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. ([78564](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. ([78565](#) de 20/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. ([78566](#) de 20/08/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. ([78567](#) de 20/08/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. ([78568](#) de 20/08/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen

funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (78569 de 20/08/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (78570 de 20/08/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Carter, don Álvaro. Contenidos y orientaciones para políticas, planes y programas del Ministerio que se han considerado y ejecutado por la División de Políticas de Igualdad, cuáles han sido las modificaciones y actualizaciones del plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, la cantidad de personas que ejercen funciones de planta, contrata y honorarios en dicha repartición, señalando la profesión y cargo, indicando su presupuesto específico. (78571 de 20/08/2024). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Contenido del informe N°400, de 2024, de la Contraloría General de la República, en relación con el Hospital Regional de Antofagasta y, en particular, todas las medidas sancionatorias, identificatorias, remedios y cualquier otra acción vinculada a los errores destacados por el informe, remitiendo los demás antecedentes que requiere dentro de la esfera de su competencia. (78572 de 20/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Contenido del informe N°400, de 2024, de la Contraloría General de la República, en relación con el Hospital Regional de Antofagasta y, en particular, todas las medidas sancionatorias, identificatorias, remedios y cualquier otra acción vinculada a los errores destacados por el informe, remitiendo los demás antecedentes que requiere dentro de la esfera de su competencia. (78573 de 20/08/2024). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78574 de 21/08/2024). A Municipalidad de Alhué.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78575 de 21/08/2024). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78576 de 21/08/2024). A Municipalidad de Ancud.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78577 de 21/08/2024). A Municipalidad de Andacollo.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78578 de 21/08/2024). A Municipalidad de Antofagasta.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78579 de 21/08/2024). A Municipalidad de Buin.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78580 de 21/08/2024). A Municipalidad de Cabrero.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78581 de 21/08/2024). A Municipalidad de Calbuco.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78582 de 21/08/2024). A Municipalidad de Cañete.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78583 de 21/08/2024). A Municipalidad de Carahue.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78584 de 21/08/2024). A Municipalidad de Casablanca.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78585 de 21/08/2024). A Municipalidad de Catemu.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78586 de 21/08/2024). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78587 de 21/08/2024). A Municipalidad de Chanco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78588 de 21/08/2024). A Municipalidad de Chépica.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78589 de 21/08/2024). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78590 de 21/08/2024). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78591 de 21/08/2024). A Municipalidad de Cisnes.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. ([78592](#) de 21/08/2024). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. ([78593](#) de 21/08/2024). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. ([78594](#) de 21/08/2024). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. ([78595](#) de 21/08/2024). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. ([78596](#) de 21/08/2024). A Municipalidad de Colchane.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. ([78597](#) de 21/08/2024). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. ([78598](#) de 21/08/2024). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78599 de 21/08/2024). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78600 de 21/08/2024). A Municipalidad de Corral.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78601 de 21/08/2024). A Municipalidad de Curacautín.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78602 de 21/08/2024). A Municipalidad de Curicó.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78603 de 21/08/2024). A Municipalidad de El Monte.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78604 de 21/08/2024). A Municipalidad de El Tabo.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78605 de 21/08/2024). A Municipalidad de Freire.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78606 de 21/08/2024). A Municipalidad de Freirina.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78607 de 21/08/2024). A Municipalidad de Futaleufú.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78608 de 21/08/2024). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78609 de 21/08/2024). A Municipalidad de Graneros.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78610 de 21/08/2024). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78611 de 21/08/2024). A Municipalidad de Huasco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78612 de 21/08/2024). A Municipalidad de Independencia.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78613 de 21/08/2024). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78614 de 21/08/2024). A Municipalidad de La Granja.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78615 de 21/08/2024). A Municipalidad de La Reina.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78616 de 21/08/2024). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78617 de 21/08/2024). A Municipalidad de Lanco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78618 de 21/08/2024). A Municipalidad de Lebu.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78619 de 21/08/2024). A Municipalidad de Litueche.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78620 de 21/08/2024). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78621 de 21/08/2024). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78622 de 21/08/2024). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78623 de 21/08/2024). A Municipalidad de Los Ángeles.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78624 de 21/08/2024). A Municipalidad de Los Muermos.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78625 de 21/08/2024). A Municipalidad de Lumaco.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78626 de 21/08/2024). A Municipalidad de Machalí.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78627 de 21/08/2024). A Municipalidad de Máfil.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78628 de 21/08/2024). A Municipalidad de Maipú.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78629 de 21/08/2024). A Municipalidad de María Elena.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78630 de 21/08/2024). A Municipalidad de Mariquina.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78631 de 21/08/2024). A Municipalidad de Maullín.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78632 de 21/08/2024). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78633 de 21/08/2024). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78634 de 21/08/2024). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78635 de 21/08/2024). A Municipalidad de Navidad.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78636 de 21/08/2024). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78637 de 21/08/2024). A Municipalidad de Nueva Imperial.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78638 de 21/08/2024). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78639 de 21/08/2024). A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78640 de 21/08/2024). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78641 de 21/08/2024). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78642 de 21/08/2024). A Municipalidad de Paredones.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78643 de 21/08/2024). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78644 de 21/08/2024). A Municipalidad de Penco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78645 de 21/08/2024). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78646 de 21/08/2024). A Municipalidad de Perquenco.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78647 de 21/08/2024). A Municipalidad de Pica.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78648 de 21/08/2024). A Municipalidad de Pinto.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78649 de 21/08/2024). A Municipalidad de Pirque.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78650 de 21/08/2024). A Municipalidad de Portezuelo.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78651 de 21/08/2024). A Municipalidad de Primavera.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78652 de 21/08/2024). A Municipalidad de Puchuncaví.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78653 de 21/08/2024). A Municipalidad de Puente Alto.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78654 de 21/08/2024). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78655 de 21/08/2024). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78656 de 21/08/2024). A Municipalidad de Queilén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78657 de 21/08/2024). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78658 de 21/08/2024). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78659 de 21/08/2024). A Municipalidad de Rauco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78660 de 21/08/2024). A Municipalidad de Renaico.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78661 de 21/08/2024). A Municipalidad de Renca.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78662 de 21/08/2024). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78663 de 21/08/2024). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78664 de 21/08/2024). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78665 de 21/08/2024). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78666 de 21/08/2024). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78667 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78668 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78669 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Javier.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78670 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Joaquín.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78671 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78672 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Pablo.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78673 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78674 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Ramón.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78675 de 21/08/2024). A Municipalidad de Santa Cruz.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78676 de 21/08/2024). A Municipalidad de Santa María.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78677 de 21/08/2024). A Municipalidad de Talca.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78678 de 21/08/2024). A Municipalidad de Taltal.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78679 de 21/08/2024). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78680 de 21/08/2024). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78681 de 21/08/2024). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78682 de 21/08/2024). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78683 de 21/08/2024). A Municipalidad de Tucapel.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78684 de 21/08/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78685 de 21/08/2024). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78686 de 21/08/2024). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78687 de 21/08/2024). A Municipalidad de Yeras Buenas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78688 de 21/08/2024). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78689 de 21/08/2024). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78690 de 21/08/2024). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78691 de 21/08/2024). A Municipalidad de Colina.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78692 de 21/08/2024). A Municipalidad de Curanilahue.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78693 de 21/08/2024). A Municipalidad de Doñihue.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78694 de 21/08/2024). A Municipalidad de Hualaihué.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78695 de 21/08/2024). A Municipalidad de La Cruz.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78696 de 21/08/2024). A Municipalidad de Lo Espejo.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78697 de 21/08/2024). A Municipalidad de María Pinto.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78698 de 21/08/2024). A Municipalidad de Melipilla.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78699 de 21/08/2024). A Municipalidad de Papudo.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78700 de 21/08/2024). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78701 de 21/08/2024). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78702 de 21/08/2024). A Municipalidad de Putre.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78703 de 21/08/2024). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78704 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78705 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78706 de 21/08/2024). A Municipalidad de Santiago.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78707 de 21/08/2024). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78708 de 21/08/2024). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78709 de 21/08/2024). A Municipalidad de Tomé.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78710 de 21/08/2024). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78711 de 21/08/2024). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78712 de 21/08/2024). A Municipalidad de Coronel.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78713 de 21/08/2024). A Municipalidad de Cunco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78714 de 21/08/2024). A Municipalidad de Curepto.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78715 de 21/08/2024). A Municipalidad de Diego de Almagro.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78716 de 21/08/2024). A Municipalidad de El Carmen.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78717 de 21/08/2024). A Municipalidad de Empedrado.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78718 de 21/08/2024). A Municipalidad de Quilpué.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78719 de 21/08/2024). A Municipalidad de Río Bueno.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78720 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Antonio.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78721 de 21/08/2024). A Municipalidad de Florida.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78722 de 21/08/2024). A Municipalidad de Fresia.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78723 de 21/08/2024). A Municipalidad de Futrono.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78724 de 21/08/2024). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78725 de 21/08/2024). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78726 de 21/08/2024). A Municipalidad de Huara.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78727 de 21/08/2024). A Municipalidad de Illapel.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78728 de 21/08/2024). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78729 de 21/08/2024). A Municipalidad de La Cisterna.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78730 de 21/08/2024). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78731 de 21/08/2024). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78732 de 21/08/2024). A Municipalidad de Níquén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78733 de 21/08/2024). A Municipalidad de Osorno.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78734 de 21/08/2024). A Municipalidad de Palena.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78735 de 21/08/2024). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78736 de 21/08/2024). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78737 de 21/08/2024). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78738 de 21/08/2024). A Municipalidad de Punitaqui.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78739 de 21/08/2024). A Municipalidad de Quellón.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78740 de 21/08/2024). A Municipalidad de Tocopilla.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78741 de 21/08/2024). A Municipalidad de Torres del Paine.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78742 de 21/08/2024). A Municipalidad de Trehuaco.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78743 de 21/08/2024). A Municipalidad de Victoria.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78744 de 21/08/2024). A Municipalidad de Yungay.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78745 de 21/08/2024). A Municipalidad de Arauco.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78746 de 21/08/2024). A Municipalidad de Caldera.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78747 de 21/08/2024). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78748 de 21/08/2024). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78749 de 21/08/2024). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78750 de 21/08/2024). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78751 de 21/08/2024). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78752 de 21/08/2024). A Municipalidad de Yumbel.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78753 de 21/08/2024). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78754 de 21/08/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78755 de 21/08/2024). A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78756 de 21/08/2024). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78757 de 21/08/2024). A Municipalidad de Parral.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78758 de 21/08/2024). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78759 de 21/08/2024). A Municipalidad de Providencia.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78760 de 21/08/2024). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78761 de 21/08/2024). A Municipalidad de Teno.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78762 de 21/08/2024). A Municipalidad de Algarrobo.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78763 de 21/08/2024). A Municipalidad de Alto Hospicio.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78764 de 21/08/2024). A Municipalidad de Angol.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78765 de 21/08/2024). A Municipalidad de Antuco.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78766 de 21/08/2024). A Municipalidad de Arica.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78767 de 21/08/2024). A Municipalidad de Bulnes.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78768 de 21/08/2024). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78769 de 21/08/2024). A Municipalidad de Calama.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78770 de 21/08/2024). A Municipalidad de Camarones.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78771 de 21/08/2024). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78772 de 21/08/2024). A Municipalidad de Castro.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78773 de 21/08/2024). A Municipalidad de Chillán.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78774 de 21/08/2024). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78775 de 21/08/2024). A Municipalidad de Chonchi.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78776 de 21/08/2024). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78777 de 21/08/2024). A Municipalidad de Coinco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78778 de 21/08/2024). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78779 de 21/08/2024). A Municipalidad de Concón.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78780 de 21/08/2024). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78781 de 21/08/2024). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78782 de 21/08/2024). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78783 de 21/08/2024). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78784 de 21/08/2024). A Municipalidad de El Bosque.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78785 de 21/08/2024). A Municipalidad de Ercilla.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78786 de 21/08/2024). A Municipalidad de Estación Central.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78787 de 21/08/2024). A Municipalidad de Frutillar.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78788 de 21/08/2024). A Municipalidad de General Lagos.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78789 de 21/08/2024). A Municipalidad de Guaitecas.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78790 de 21/08/2024). A Municipalidad de Hualqui.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78791 de 21/08/2024). A Municipalidad de Huechuraba.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78792 de 21/08/2024). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78793 de 21/08/2024). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78794 de 21/08/2024). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78795 de 21/08/2024). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78796 de 21/08/2024). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78797 de 21/08/2024). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78798 de 21/08/2024). A Municipalidad de Limache.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78799 de 21/08/2024). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78800 de 21/08/2024). A Municipalidad de Lolol.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78801 de 21/08/2024). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78802 de 21/08/2024). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78803 de 21/08/2024). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78804 de 21/08/2024). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78805 de 21/08/2024). A Municipalidad de Lota.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78806 de 21/08/2024). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78807 de 21/08/2024). A Municipalidad de Malloa.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78808 de 21/08/2024). A Municipalidad de Marchigüe.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78809 de 21/08/2024). A Municipalidad de Maule.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78810 de 21/08/2024). A Municipalidad de Mulchén.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78811 de 21/08/2024). A Municipalidad de Nacimiento.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78812 de 21/08/2024). A Municipalidad de Negrete.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78813 de 21/08/2024). A Municipalidad de O'Higgins.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78814 de 21/08/2024). A Municipalidad de Ovalle.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78815 de 21/08/2024). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78816 de 21/08/2024). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78817 de 21/08/2024). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78818 de 21/08/2024). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78819 de 21/08/2024). A Municipalidad de Peumo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78820 de 21/08/2024). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78821 de 21/08/2024). A Municipalidad de Placilla.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78822 de 21/08/2024). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78823 de 21/08/2024). A Municipalidad de Pucón.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78824 de 21/08/2024). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78825 de 21/08/2024). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78826 de 21/08/2024). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78827 de 21/08/2024). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78828 de 21/08/2024). A Municipalidad de Purén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78829 de 21/08/2024). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78830 de 21/08/2024). A Municipalidad de Quilaco.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78831 de 21/08/2024). A Municipalidad de Quillón.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78832 de 21/08/2024). A Municipalidad de Quillota.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78833 de 21/08/2024). A Municipalidad de Quintero.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78834 de 21/08/2024). A Municipalidad de Quirihue.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78835 de 21/08/2024). A Municipalidad de Recoleta.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78836 de 21/08/2024). A Municipalidad de Rengo.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. ([78837](#) de 21/08/2024). A Municipalidad de Retiro.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. ([78838](#) de 21/08/2024). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. ([78839](#) de 21/08/2024). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. ([78840](#) de 21/08/2024). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. ([78841](#) de 21/08/2024). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. ([78842](#) de 21/08/2024). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. ([78843](#) de 21/08/2024). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. ([78844](#) de 21/08/2024). A Municipalidad de San José de Maipo.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78845 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78846 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78847 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78848 de 21/08/2024). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78849 de 21/08/2024). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78850 de 21/08/2024). A Municipalidad de Temuco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78851 de 21/08/2024). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78852 de 21/08/2024). A Municipalidad de Toltén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78853 de 21/08/2024). A Municipalidad de Tortel.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78854 de 21/08/2024). A Municipalidad de Cabildo.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78855 de 21/08/2024). A Municipalidad de El Quisco.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78856 de 21/08/2024). A Municipalidad de Los Andes.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78857 de 21/08/2024). A Municipalidad de La Estrella.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78858 de 21/08/2024). A Municipalidad de Villa Alegre.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78859 de 21/08/2024). A Municipalidad de Valdivia.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78860 de 21/08/2024). A Municipalidad de Las Condes.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78861 de 21/08/2024). A Municipalidad de Lampa.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78862 de 21/08/2024). A Municipalidad de La Serena.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78863 de 21/08/2024). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78864 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78865 de 21/08/2024). A Municipalidad de La Unión.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78866 de 21/08/2024). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78867 de 21/08/2024). A Municipalidad de Rinconada.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78868 de 21/08/2024). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78869 de 21/08/2024). A Municipalidad de La Calera.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78870 de 21/08/2024). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78871 de 21/08/2024). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78872 de 21/08/2024). A Municipalidad de Codegua.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78873 de 21/08/2024). A Municipalidad de Olivar.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78874 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78875 de 21/08/2024). A Municipalidad de Licantén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78876 de 21/08/2024). A Municipalidad de Quilleco.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78877 de 21/08/2024). A Municipalidad de Puyehue.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78878 de 21/08/2024). A Municipalidad de Chaitén.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78879 de 21/08/2024). A Municipalidad de Chile Chico.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78880 de 21/08/2024). A Municipalidad de Río Verde.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78881 de 21/08/2024). A Municipalidad de Canela.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78882 de 21/08/2024). A Municipalidad de Río Hurtado.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78883 de 21/08/2024). A Municipalidad de Curacaví.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78884 de 21/08/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78885 de 21/08/2024). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78886 de 21/08/2024). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78887 de 21/08/2024). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78888 de 21/08/2024). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78889 de 21/08/2024). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78890 de 21/08/2024). A Municipalidad de Pelarco.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78891 de 21/08/2024). A Municipalidad de Linares.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78892 de 21/08/2024). A Municipalidad de Colbún.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78893 de 21/08/2024). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78894 de 21/08/2024). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78895 de 21/08/2024). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78896 de 21/08/2024). A Municipalidad de Natales.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78897 de 21/08/2024). A Municipalidad de Camiña.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78898 de 21/08/2024). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78899 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Miguel.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78900 de 21/08/2024). A Municipalidad de Hualañé.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78901 de 21/08/2024). A Municipalidad de Constitución.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78902 de 21/08/2024). A Municipalidad de Cauquenes.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78903 de 21/08/2024). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78904 de 21/08/2024). A Municipalidad de Chañaral.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78905 de 21/08/2024). A Municipalidad de Ñuñoa.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78906 de 21/08/2024). A Municipalidad de Pencahue.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78907 de 21/08/2024). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78908 de 21/08/2024). A Municipalidad de Purranque.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78909 de 21/08/2024). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78910 de 21/08/2024). A Municipalidad de Iquique.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78911 de 21/08/2024). A Municipalidad de Aysén.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78912 de 21/08/2024). A Municipalidad de Laja.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78913 de 21/08/2024). A Municipalidad de Peñaflor.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78914 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78915 de 21/08/2024). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78916 de 21/08/2024). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78917 de 21/08/2024). A Municipalidad de Romeral.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78918 de 21/08/2024). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78919 de 21/08/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78920 de 21/08/2024). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que

- los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78921 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78922 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78923 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78924 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78925 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78926 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78927 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78928 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser

entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78929 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78930 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78931 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78932 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78933 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78934 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78935 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes ya estén desarrollados y enviados al servicio, sírvase remitir una copia. (78936 de 21/08/2024). A Subsecretaría del Interior.

- Diputada Morales, doña Carla. Alza en el precio de la canasta básica de alimentos durante julio de 2024, detallando especialmente las medidas que se están adoptando a fin de mitigar lo anterior, estrategias orientadas al respetivo ajuste de las ayudas sociales, coordinación con otras autoridades para enfrentar la inflación y sus efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([78938](#) de 21/08/2024). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputada Morales, doña Carla. Alza en el precio de la canasta básica de alimentos durante julio de 2024, detallando especialmente las medidas que se están adoptando a fin de mitigar lo anterior, estrategias orientadas al respetivo ajuste de las ayudas sociales, coordinación con otras autoridades para enfrentar la inflación y sus efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([78939](#) de 21/08/2024). A Subsecretaría de Evaluación Social.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estadísticas relacionadas a pacientes con diabetes mellitus tipo I, que son atendidos en la red de hospitales públicos de la Región del Maule, desagregadas por comuna, tipo de paciente, edad y recinto, en los términos que plantea. ([78940](#) de 21/08/2024). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Ramírez, don Matías. Eventual solicitud de desvincular a 78 funcionarios del Hospital Regional Ernesto Torres Galdames, perteneciente a la comuna de Iquique, detallando especialmente los motivos que fundarían lo anterior, así como el correspondiente proceso de contratación de funcionarios a honorarios durante la pandemia del covid-19, en los términos que plantea. ([78941](#) de 21/08/2024). A Servicio de Salud Iquique.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Avance en retiro de postes de electricidad por parte de la empresa CGE en el sector del camino principal callejón Mundo Nuevo y La Cisterna, pertenecientes a la comuna de Monte Patria, por las consideraciones que plantea. ([78942](#) de 21/08/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Estadísticas relacionadas con accidentes del trabajo graves y fatales acontecidos en la Región de Coquimbo durante los años 2023 y 2024, detallando especialmente el eventual incremento en tal sentido, en los términos que plantea. ([78943](#) de 21/08/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Weisse, doña Flor. Declaración de alerta sanitaria en Chile por "viruela del mono", acompañando copia del respectivo decreto, detallando especialmente las medidas que se adoptarán a fin de enfrentar lo anterior, así como los recursos disponibles para tales efectos, en los términos que plantea. ([78944](#) de 21/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Weisse, doña Flor. Declaración de alerta sanitaria en Chile por "viruela del mono", acompañando copia del respectivo decreto, detallando especialmente las medidas que se adoptarán a fin de enfrentar lo anterior, así como los recursos disponibles para tales efectos, en los términos que plantea. ([78945](#) de 21/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Declaración de alerta sanitaria en Chile por "viruela del mono", acompañando copia del respectivo decreto, detallando especialmente las medidas que se adoptarán a fin de enfrentar lo anterior, así como los recursos disponibles para tales efectos, en los términos que plantea. ([78946](#) de 21/08/2024). A Servicio de Salud Biobío.

- Diputada Weisse, doña Flor. Declaración de alerta sanitaria en Chile por "viruela del mono", acompañando copia del respectivo decreto, detallando especialmente las medidas que se adoptarán a fin de enfrentar lo anterior, así como los recursos disponibles para tales efectos, en los términos que plantea. ([78947](#) de 21/08/2024). A Servicio de Salud Arauco.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Estadísticas relacionadas con accidentes del trabajo graves y fatales" acontecidos en la Región de Coquimbo durante los años 2023 y 2024, detallando especialmente el eventual incremento en tal sentido, en los términos que plantea. ([78948](#) de 21/08/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Moreno, don Benjamín. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. ([78949](#) de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Moreno, don Benjamín. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. ([78950](#) de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Moreno, don Benjamín. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. ([78952](#) de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Moreno, don Benjamín. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. ([78953](#) de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Coquimbo.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Moreno, don Benjamín. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. ([78954](#) de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.

- Diputado Schubert, don Stephan; Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Moreno, don Benjamín. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. ([78955](#) de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Moreno, don Benjamín. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. ([78956](#) de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Atacama.
- Diputada Medina, doña Karen. Eventual cumplimiento por parte del director del Liceo Bicentenario Los Ángeles, señor Guido Pacheco, en cuanto a las obligaciones establecidas en el decreto N° 172, de fecha 1 de octubre de 2014, que aprueba nuevo reglamento que regula los convenios de desempeño para los altos directivos públicos, establecidos en el párrafo 5º, del título VI, de la ley N° 19.882, dando respuesta a las interrogantes que plantea. ([78957](#) de 21/08/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de inseguridad que afecta a los habitantes del Condominio Alto O'Higgins, perteneciente a la comuna de Rancagua, a causa de los daños generados por el temporal que afectó la zona el 1 de agosto del presente año, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. ([78958](#) de 21/08/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de inseguridad que afecta a los habitantes del Condominio Alto O'Higgins, perteneciente a la comuna de Rancagua, a causa de los daños generados por el temporal que afectó la zona el 1 de agosto del presente año, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. ([78959](#) de 21/08/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de inseguridad que afecta a los habitantes del Condominio Alto O'Higgins, perteneciente a la comuna de Rancagua, a causa de los daños generados por el temporal que afectó la zona el 1 de agosto del presente año, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. ([78960](#) de 21/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación en que se encuentran las personas que residen en el Condominio El Chamal", perteneciente a la comuna de Rancagua, a causa de las deficiencias presentadas por tales viviendas, detallando especialmente las medidas de fiscalización que se han adoptado o adoptarán al respecto, así como las eventuales soluciones aplicables en tal sentido, dando respuesta a las demás

- interrogantes que plantea. (78961 de 21/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación en que se encuentran las personas que residen en el Condominio El Chama", perteneciente a la comuna de Rancagua, a causa de las deficiencias presentadas por tales viviendas, detallando especialmente las medidas de fiscalización que se han adoptado o adoptarán al respecto, así como las eventuales soluciones aplicables en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (78962 de 21/08/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
 - Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (78963 de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
 - Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (78964 de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.
 - Diputado Araya, don Cristián, Diputado Schubert, don Stephan, Diputada Barchiesi, doña Chiara, Diputada Cid, doña Sofía, Diputada Del Real, doña Catalina, Diputado Irarrázaval, don Juan, Diputado Jürgensen, don Harry, Diputado Meza, don José Carlos, Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (78965 de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
 - Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones

respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (78966 de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Los Ríos.

- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (78967 de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (78968 de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (78969 de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Los Lagos.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (78970 de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Araya, don Cristián, Diputado Schubert, don Stephan, Diputada Barchiesi, doña Chiara, Diputada Cid, doña Sofía, Diputada Del Real, doña Catalina, Diputado Irarrázaval, don Juan, Diputado Jürgensen, don Harry, Diputado Meza, don José

Carlos, Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Total de contratos a honorarios celebrados por la gobernación que dirige, desde el 01 de junio de 2024 hasta la fecha, detallando especialmente las funciones respectivas, individualización correspondiente, monto asociado en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. ([78971](#) de 21/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

- Diputado Tapia, don Cristián. Posibilidad de instalar una mesa electoral en la localidad de Carrizalillo, en la comuna de Freirina, para las próximas elecciones de octubre del presente año. ([78975](#) de 22/08/2024). A Servicio Electoral.
- Diputado Tapia, don Cristián. Posibilidad de instalar una mesa electoral en la localidad de Carrizalillo, en la comuna de Freirina, para las próximas elecciones de octubre del presente año. ([78976](#) de 22/08/2024). A Servicio Electoral.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Kilómetros donde estaban las zonas de avalanchas y deshielos que fueran constatados por funcionarios de su servicio y que sirvieron como fundamento técnico- vial para tomar la decisión de restringir el tránsito en virtud de la resolución exenta N° 370, de la Delegación Regional del Maule, de fecha 24 de junio de 2024. ([78978](#) de 22/08/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Operaciones de la empresa AKUO Energy Chile SpA en el territorio nacional, especialmente en la Región del Maule (comunas de Hualañé y San Clemente), detallando las solicitudes presentadas y/o autorizaciones que se le han otorgado respecto de proyectos de energía fotovoltaica y el estado en que se encuentran, remitiendo los demás antecedentes que obren en poder de vuestra institución. ([78979](#) de 22/08/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Operaciones de la empresa AKUO Energy Chile SpA en el territorio nacional, especialmente en la Región del Maule (comunas de Hualañé y San Clemente), detallando las solicitudes presentadas y/o autorizaciones que se le han otorgado respecto de proyectos de energía fotovoltaica y el estado en que se encuentran, remitiendo los demás antecedentes que obren en poder de vuestra institución. ([78980](#) de 22/08/2024). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Límite de peso que puede resistir el puente mecano instalado en el sector rural de Maitenuapi, comuna de San Rafael, con el objetivo de ofrecer información clara y objetiva a la población. Asimismo, indique la existencia de señalética que advierta de un máximo de carga para dicho puente y también la posibilidad de generar controles de carga y tara de vehículos pesados en aquel punto. ([78981](#) de 22/08/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de considerar, de manera urgente, la iniciativa de reposición y adquisición de equipos de seguridad, consistentes en equipos radiales y chalecos anticorte, presentada en el marco de la 21^a Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes, con la finalidad de apoyar y garantizar la seguridad y la rapidez en la respuesta ante posibles conflictos internos en el Centro Penitenciario de Punta Arenas. ([78982](#) de 22/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado en que se encuentran las rutas que individualiza, remitiendo información en relación con eventuales proyectos u obras de mejoramiento de ellas. ([78983](#) de 22/08/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de extender la prórroga del plazo de contratación de obras del proyecto de construcción de viviendas para el Comité de Vivienda Chirifo B, de la localidad de Puerto Río Tranquilo, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y disponer un suplemento para cubrir los recursos faltantes, que ascienden a 8462, 12 UF. ([78984](#) de 22/08/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de extender la prórroga del plazo de contratación de obras del proyecto de construcción de viviendas para el Comité e Vivienda Chirifo B, de la localidad de Puerto Río Tranquilo, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y disponer un suplemento para cubrir los recursos faltantes, que ascienden a 8462, 12 UF. ([78985](#) de 22/08/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Cid, doña Sofía. Estado de avance del proyecto "Adquisición Helicóptero Multipropósito para Carabineros Región de Atacama IDI 400056426", remitiendo los antecedentes que requiere. ([78986](#) de 22/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Cid, doña Sofía. Estado de avance del proyecto "Adquisición Helicóptero Multipropósito para Carabineros Región de Atacama IDI 400056426", remitiendo los antecedentes que requiere. ([78987](#) de 22/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Atacama.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Posibilidad de disponer que se lleven a cabo los servicios de limpieza de fosas sépticas comunes en el sector de Villa Quechereguas Norte, estableciendo un plan periódico con tal objeto. ([78989](#) de 22/08/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación que aqueja a vecinas y vecinos de Villa Observatorio 2, de la comuna de La Pintana, por el estado de las luminarias y de los juegos que se encuentran en plazas aledañas, considerando que no presentan plan de mantención ni reposición, en los términos que plantea. ([78990](#) de 22/08/2024). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Fries, doña Lorena. Situación actual en la que se encuentran las personas de todas las residencias cerradas del Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (Conapran), indicando si finalmente fueron reubicadas o en algunos casos debieron egresar del sistema. ([78991](#) de 22/08/2024). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputada Medina, doña Karen. Necesidades de mejoramiento o renovación identificadas por vuestro organismo respecto del Pasaje Moller, de la comuna de Laraquete, Región del Biobío, indicando la existencia de proyectos de inversión a desarrollarse en el sector, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([78992](#) de 22/08/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Subdirectora de Servicios Sanitarios Rurales de la Región del Biobío informe sobre rebalse de aguas sanitarias que afecta a los residentes del Pasaje Moller, de la comuna de Laraquete, Región del Biobío,

indicando las fiscalizaciones y medidas de control realizadas, remiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (78993 de 22/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Efectividad de poseer la Comisión de Género y Diversidad Sexual de vuestro organismo conocimiento sobre las situaciones de acoso laboral que afectan a la periodista que trabaja para Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Coquimbo, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (78994 de 22/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Efectividad de poseer conocimiento vuestro organismo sobre las situaciones de acoso laboral que han afectado a la periodista que trabaja para la a Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Coquimbo, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (78995 de 22/08/2024). A Consejo Regional de la Región de Coquimbo.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Existencia de planes de contingencia destinados a prevenir la ocurrencia de delitos durante la celebración de Fiestas Patrias, indicando la factibilidad de realizar identificaciones de zonas críticas a nivel país y regional, evaluaciones de despliegue de contingente militar, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (78996 de 22/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Factibilidad de fiscalizar el uso y ejercicio de las licencias médicas presentadas por el señor Herman Reygada Cornejo, en los términos que requiere. (78997 de 22/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Factibilidad de fiscalizar el uso y ejercicio de las licencias médicas presentadas por la señora Oriana Córdova Díaz, en los términos que requiere. (78998 de 22/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra la tramitación de la solicitud CM-00152-2022, presentada por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales y Buzos arinos de Portofino, comuna de Chañaral, Región de Atacama, indicando si fue recepcionado por vuestro organismo y las medidas implementadas al respecto, en los términos que requiere. (78999 de 22/08/2024). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputada Cariola, doña Karol. Oficio enviado al Ministerio de Vivienda Y Urbanismo con motivo de la construcción de una nueva cárcel de máxima seguridad en la comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, remitiendo informes técnicos sobre el proyecto y su localización, acompañando los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (79000 de 22/08/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Medina, doña Karen. Rebalse de aguas sanitarias que afecta a los residentes del Pasaje Moller, de la comuna de Laraquete, Región del Biobío, indicando la existencia de evaluaciones de riesgos sanitarios en relación a dicha situación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (79001 de 22/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Rebalse de aguas sanitarias que afecta a los residentes del Pasaje Moller, de la comuna de Laraquete, Región del Biobío,

indicando la existencia de diagnósticos realizados por vuestro ministerio respecto a dicha situación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (79002 de 22/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Celis, don Andrés. Avance de la fiscalización llevada a cabo por vuestro organismo por cobros indebidos de suministro eléctrico efectuados por la empresa Chilquinta, indicando sanciones procedentes, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (79003 de 22/08/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado De Rementería, don Tomás. Factibilidad de implementar medidas destinadas a garantizar un entorno seguro y saludable en el Instituto Javiera Carrera Verdugo y en la Escuela Presidente Pedro Aguirre Cerda, ante la presencia de excrementos de ratón en dichos establecimientos educacionales, en los términos que requiere. (79004 de 22/08/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Existencia de programas ambulatorios de rehabilitación para adolescentes y adultos en las comunas de la Región de Valparaíso, indicando la efectividad de encontrarse en desarrollo el Programa Ambulatorio Intensivo Mujer (PAI-M) en las mismas, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (79005 de 22/08/2024). A Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de Valparaíso.
- Diputada Morales, doña Carla. Alza en el precio de la canasta básica de alimentos durante julio de 2024, detallando especialmente las medidas que se están adoptando a fin de mitigar lo anterior, estrategias orientadas al respectivo ajuste de las ayudas sociales, coordinación con otras autoridades para enfrentar la inflación y sus efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79006 de 21/08/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Presupuesto con que cuenta esa municipalidad para la mantención y reposición de señalética en la comuna de La Florida, indicando cómo se está ejecutando. (79007 de 22/08/2024). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Motivos por los que no se hizo efectivo el pago correspondiente al mes de agosto a la señora Erika Paredes, en el marco del programa de pago de cuidadores de personas con discapacidad (estipendio), en los términos que plantea. (79010 de 22/08/2024). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Motivos por los que no se hizo efectivo el pago correspondiente al mes de agosto a la señora Erika Paredes, en el marco del programa de pago de cuidadores de personas con discapacidad (estipendio), en los términos que plantea. (79011 de 22/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Valparaíso.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Frecuencia de las distintas variantes de locomoción colectiva en la comuna de Maule, Región del Maule, especialmente respecto del funcionamiento, periodicidad, planificación y costos de la Línea A en el sector Colín y de la locomoción para el sector Carlos González, sobre todo en lo que respecta su conexión con el sector Maule Norte y la comuna de Talca. Asimismo, refiérase a la posibilidad de instruir a la seremi, con carácter de urgente,

respecto todos los sectores señalados, para que implemente la extensión del horario de funcionamiento de los buses de locomoción colectiva, en al menos dos horas, en atención al horario de la presente época del año. ([79012](#) de 22/08/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Tardanza en la entrega del proyecto "Habilitación paseo peatonal, calle Domingo Leal, comuna de Pelarco", iniciado el 1 de abril de 2022, cuyo plazo inicial era de 180 días corridos, sin haberse concretado aún, detallando especialmente la factibilidad de ejecutar y completar a la brevedad dicho proyecto, adoptando las medidas pertinentes para tales efectos, en los términos que plantea. ([79013](#) de 23/08/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Tardanza en la entrega del proyecto "Habilitación paseo peatonal, calle Domingo Leal, comuna de Pelarco", iniciado el 1 de abril de 2022, cuyo plazo inicial era de 180 días corridos, sin haberse concretado aún, detallando especialmente la factibilidad de ejecutar y completar a la brevedad dicho proyecto, adoptando las medidas pertinentes para tales efectos, en los términos que plantea. ([79014](#) de 23/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Camaño, don Felipe. Prohibición de circulación de ciclistas en la ruta Cholguán Cabrero y reconsiderar esta decisión, considerando alternativas para la realización del ciclismo en este trayecto, tomando en consideración tanto la seguridad como los beneficios que trae aparejada esta actividad. ([79016](#) de 23/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Prohibición de circulación de ciclistas en la ruta Cholguán Cabrero y reconsiderar esta decisión, considerando alternativas para la realización del ciclismo en este trayecto, tomando en consideración tanto la seguridad como los beneficios que trae aparejada esta actividad. ([79017](#) de 23/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Prohibición de circulación de ciclistas en la ruta Cholguán Cabrero y reconsiderar esta decisión, considerando alternativas para la realización del ciclismo en este trayecto, tomando en consideración tanto la seguridad como los beneficios que trae aparejada esta actividad. ([79018](#) de 23/08/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Reparación del badén de Chalinga y, debido a la importancia y necesidad, considere comenzar el estudio, diseño y construcción de un puente para el lugar, en la comuna de Ovalle, incorporando dicha propuesta en la discusión presupuestaria para 2025. ([79025](#) de 23/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Reparación del badén de Chalinga y, debido a la importancia y necesidad, considere comenzar el estudio, diseño y construcción de un puente para el lugar, en la comuna de Ovalle, incorporando dicha propuesta en la discusión presupuestaria para 2025. ([79026](#) de 23/08/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Reparación del badén de Chalinga y, debido a la importancia y necesidad, considere comenzar el estudio, diseño y construcción de un puente para el lugar, en la comuna de Ovalle, incorporando dicha propuesta en

- la discusión presupuestaria para 2025. (79027 de 23/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Estado en que se encuentran los pagos pendientes al Hotel Imperial, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, por concepto de alojamiento y alimentación a víctimas del megaincendio que afectó a la Región de Valparaíso en febrero del presente año, detallando especialmente la factibilidad de adoptar medidas respecto de la empresa Tour Operador Novoyet Chile SpA, que actuó como intermediario, velando por el pago correspondiente en tal sentido, por las consideraciones que plantea. (79028 de 23/08/2024). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Estado en que se encuentran los pagos pendientes al Hotel Imperial, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, por concepto de alojamiento y alimentación a víctimas del megaincendio que afectó a la Región de Valparaíso en febrero del presente año, detallando especialmente la factibilidad de adoptar medidas respecto de la empresa Tour Operador Novoyet Chile SpA, que actuó como intermediario, velando por el pago correspondiente en tal sentido, por las consideraciones que plantea. (79029 de 23/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Estado en que se encuentran los pagos pendientes al Hotel Imperial, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, por concepto de alojamiento y alimentación a víctimas del megaincendio que afectó a la Región de Valparaíso en febrero del presente año, detallando especialmente la factibilidad de adoptar medidas respecto de la empresa Tour Operador Novoyet Chile SpA, que actuó como intermediario, velando por el pago correspondiente en tal sentido, por las consideraciones que plantea. (79030 de 23/08/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
 - Diputada Marzán, doña Carolina. Estado en que se encuentran los pagos pendientes al Hotel Imperial, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, por concepto de alojamiento y alimentación a víctimas del megaincendio que afectó a la Región de Valparaíso en febrero del presente año, detallando especialmente la factibilidad de adoptar medidas respecto de la empresa Tour Operador Novoyet Chile SpA, que actuó como intermediario, velando por el pago correspondiente en tal sentido, por las consideraciones que plantea. (79031 de 23/08/2024). A Servicio Nacional de Turismo.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación en que se encuentra el sector de Polpaico, perteneciente a la comuna de Tilitil, a causa del desborde del estero Tilitil, detallando especialmente la factibilidad de fiscalizar dicho lugar, a fin de prevenir la ocurrencia de accidentes y asegurar la movilidad en la zona, en los términos que plantea. (79032 de 23/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de fiscalizar el estado actual en que se encuentra la caseta municipal de seguridad ubicada en las calles Fermín Vivaceta con Ferrocarril, de su comuna, detallando especialmente la posibilidad de habilitar dicho recinto, en los términos que plantea. (79033 de 23/08/2024). A Municipalidad de Maipú.
 - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de fiscalizar el estado en que se encuentra el pavimento e infraestructura de Pasaje Antonio Romero, de su comuna,

a causa de filtraciones de agua en la vía pública, detallando especialmente las medidas que se adoptarán a fin de reparar lo anterior, en los términos que plantea. (79034 de 23/08/2024). A Municipalidad de Maipú.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 145 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:05
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:01
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:05
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:16
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:08
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:01
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:01
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:17
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		17:01
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:16
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:01
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:06
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:01
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:01
15	Bello Campos María Francisca	FA	I	LM	-
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:01
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:13
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:01
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:01
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:08
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:01
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:05
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:01
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:59
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		17:23
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		17:18
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	LM	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:03
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:01
30	Cariola Oliva Karol	PC	I	IG	-
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:03

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:01
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:01
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:02
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		18:17
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		17:01
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		18:00
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:10
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:05
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:01
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:53
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:06
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		18:34
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	I	PMP	-
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:14
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:02
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:10
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:01
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:01
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:01
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		17:02
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:10
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:01
54	Giordano Salazar Andrés	FA	A		17:21
55	González Gatica Félix	IND	A		17:01
56	González Olea Marta	IND	I	IG	-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:01
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:01
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:02
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:42
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		17:10
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:02
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:01
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:01
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:01

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	I	PMP	-
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:01
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:15
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:04
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		18:20
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		18:56
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:10
73	Lee Flores Enrique	IND	A		17:06
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:17
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:01
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:01
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:01
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		18:14
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:10
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:01
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:05
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		17:21
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:01
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:01
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:01
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:01
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:10
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		17:01
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:01
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		17:01
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:02
92	Moreira Barros Crishian	UDI	A		17:01
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:08
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:18
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:02
96	Musante Müller Camila	IND	I	PMP	-
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:01
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:04
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:01

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		17:04
101	Ojeda Rebollo Mauricio	IND	I	PMP	-
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		17:01
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		17:01
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:01
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:23
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:01
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:10
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:06
109	Pérez Salinas Catalina	FA	A		17:03
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	I	APLP	-
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:01
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:06
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:01
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:11
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:01
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:20
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:01
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:02
119	Riquelme Aliaga Marcela	FA	A		17:01
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		18:11
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		17:09
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:05
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:01
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:01
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		17:01
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		17:01
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:01
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		17:03
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:01
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:13
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		17:01
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:01
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:01

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		17:01
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:13
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:01
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:06
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:01
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:01
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:11
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:41
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:01
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		17:01
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		17:05
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:01
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:01
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:01
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:05
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	A		17:01
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:01
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:43
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:01
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:14
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	I	SPCA	-
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		17:10

-Concurrieron, además, el ministro de Energía, señor Diego Pardow Lorenzo; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto, y la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios.

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Particulares; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

** **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **FA:** Frente Amplio; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:01 horas.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- El acta de la sesión 57^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 58^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **GALLEGUILLOS** (*Prosecretario subrogante*) da lectura a la Cuenta.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

V. ORDEN DEL DÍA

REGULACIÓN DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CREACIÓN DE AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETINES N^os 11092-07 Y 11144-07, REFUNDIDOS)

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en moción y mensaje, refundidos, que regula la protección y tratamiento de datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales, correspondiente a los boletines N^os 11092-07 y N^º 11144-07.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada bancada, más una hora distribuida proporcionalmente entre ellas.

Antecedentes:

-*Informe de la Comisión Mixta. Documentos de la Cuenta N° 11 de este boletín de sesiones.*

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- En discusión en informe de la Comisión Mixta.

Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, sin duda, este es un proyecto muy importante, que lleva una larga tramitación en el Congreso Nacional, que tiene que ver con hacer exigible la garantía constitucional establecida en el artículo 19, número 4, respecto de la protección de los datos personales, con una institucionalidad nueva, que crea la Agencia de Protección de Datos Personales. En suma, es todo un aparataje para proteger de manera efectiva los datos personales. Hablamos de los derechos de acceso, rectificación, olvido, cancelación o eliminación, oposición y bloqueo.

La finalidad es que los datos personales no se utilicen de manera indiscriminada sin el consentimiento de sus titulares, cosa que hemos visto a diario en muchas ocasiones.

Sin ninguna duda que la discusión del proyecto iba por muy buen camino. Llegamos a la Comisión Mixta con un gran acuerdo, pero, lamentablemente, en ella ocurrieron situaciones que distorsionaron la finalidad del proyecto.

Primero, respecto al acceso público de los datos, aquellos que están en fuentes de acceso público, se incorpora un interés legítimo que quedará sujeto a la interpretación de un tribunal o de la misma agencia, en circunstancias de que son datos que efectivamente se pueden tratar, porque son de libre acceso, como los datos que están en los periódicos.

Pero aún más grave que eso: se establecen sanciones que son absolutamente desproporcionadas en razón de la infracción cometida. Porque una cosa es desincentivar el incumplimiento de normas tan importantes como el mal uso de los datos personales, pero otra cosa es llegar a niveles tales que no solo se trata de disposiciones desproporcionadas desde el punto de vista de lo que significa la infracción cometida, sino que, además, claramente nos harán perder competitividad respecto de países que tienen una legislación similar o parecida -cito los ejemplos de Uruguay, Nueva Zelanda, Japón y tantos países más en relación con la infracción cometida-, lo que en la práctica conllevará a que las empresas pequeñas, medianas y grandes elijan otros destinos. Esto, porque nuestro país es pequeño. No nos podemos comparar con los países de la Unión Europea respecto de cómo funciona la institucionalidad, de cómo tratan los datos, de la competitividad que tienen ni de la estabilidad de sus instituciones.

Así, una vez más estamos castigando en demasía a quienes precisamente quieren venir a invertir en nuestro país en relación con las infracciones cometidas.

Imagine lo que será la reincidencia para una empresa pequeña que se castigue inicialmente con una infracción leve de 5.000 UTM: podrá llegar a 15.000 UTM. Una infracción grave pasará de 10.000 a 30.000 UTM. Una infracción gravísima, de 20.000 a 60.000 UTM. Eso nos parece absoluta y completamente desproporcionado, con la agravante además de que si es una empresa grande, se le puede cobrar hasta el 4 por ciento de las utilidades que tengan en el año calendario.

Entonces, obviamente, ante este nivel de sanciones, ¿qué van a decir las empresas? “No vamos a invertir en Chile”. “Para qué vamos a invertir si ante una infracción grave -no hablo de las gravísimas; esas son derechamente delictuales-, como puede ser tener incompletos los datos o no tenerlos actualizados respecto del titular, nos puede significar tamaña sanción?”.

Es por eso que, entendiendo que se trata de un proyecto tremadamente importante, pero con sanciones desproporcionadas que, por desgracia, van a producir un daño que será irreparable para pequeñas, medianas y grandes empresas, sobre todo en cuanto a la posibilidad de que nuestro país sea un destino de inversión y empleabilidad consistente en el tiempo y que vaya en relación con la competitividad que tiene respecto a economías del mismo y similar tamaño, la bancada de Renovación Nacional se abstendrá o votará en contra del informe de la Comisión Mixta, cuestión que lamentamos mucho, porque podríamos haber tenido votación separada sobre este aspecto, que era esencial y fundamental para poder avanzar en tan importante propuesta.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los vecinos que hoy nos visitan desde la comuna de Doñihue, bonito lugar de mi Región de O'Higgins.

Acá, básicamente estamos en presencia del típico error de recta final que hace que la tramitación de un proyecto de ley que estaba listo para ser aprobado, que iba a resolver un problema del cual todos éramos conscientes, que además viene a sanear una omisión en que se incurrió en el artículo 19, número 4º, de nuestra Constitución Política, que habla del derecho a la privacidad y que innovó refiriéndose a datos personales, pero sobre lo cual faltaba una legislación que fuera capaz de darle ejecución y resguardar los datos personales en el marco del derecho a la privacidad, termine complicándose en un tema que podía parecer menor.

Se trataba de una iniciativa que tenía una intencionalidad robusta, que iba a innovar con el establecimiento de la exigencia de dedicación exclusiva para los miembros de la agencia, que es una cosa importante, porque, por ejemplo, en el Consejo para la Transparencia entiendo que eso no es así. Además, en materia de Estatuto Administrativo habría innovaciones respecto de cómo se iban a comportar las mismas personas que formaban parte. O sea, era un proyecto que tenía una buena estructura.

Pero ¿cuál es el problema en que nos encontramos en este minuto? Que el régimen sancionatorio, como bien lo dijo el diputado Longton, tiene multas absolutamente prohibitivas para los pequeños y medianos emprendedores del ámbito tecnológico.

Uno podría decir: “Esto es una cosa menor. Es una estructura tan amplia que qué importa que haya multas prohibitivas respecto de los pequeños y medianos emprendedores. ¿Cómo nos va a dar lo mismo si básicamente uno hace una estructura, genera cierto supuesto y el final de este es que si usted no lo cumple lo van a sancionar? Y lo que uno espera es que la sanción sea proporcionada en cuanto al resto de las legislaciones. Uno compara con

Uruguay, con Nueva Zelanda, con Japón, con Argentina, y estamos desproporcionados respecto de todas.

Entonces, ¿cuál es el problema que generamos al final? Que toda esta estructura se va a traducir en que si hay pequeños y medianos emprendedores que quieran emprender en cuestiones tecnológicas que puedan tener que ver con datos personales, se verán enfrentados a una sanción administrativa y terminarán con una multa que los reventará.

A un país como el nuestro, que tiene que aspirar a que haya inversión en materia tecnológica para transformarnos en un verdadero polo de atracción de inversión tecnológica, le estamos metiendo este misil de media altura en materia de legislación de datos personales.

Por tanto, lamento tener que decirle al gobierno, porque ya vamos tarde, que no va a contar con Renovación Nacional pese a todo el esfuerzo que se ha hecho, porque, de nuevo, cuando se aparece con algo tan desproporcionado, los pequeños y medianos emprendedores no entenderían bajo ningún punto de vista que nosotros lo aceptemos.

No sé -con esto termino- si existe alguna herramienta legislativa que nos permita votar por separado los artículos en cuestión, que entiendo que son el 35 y el 36. Tengo entendido que tampoco estuvieron dispuestos a eso. O sea, vamos a tener que votar el informe en bloque. Al menos para varios de los que estamos acá -digámoslo así-, sin perjuicio de valorar el esfuerzo que se ha hecho, ese punto en particular es tan grave y tendrá un impacto tan nocivo respecto del emprendimiento en materia tecnológica que será suficiente para que nos abstengamos o votemos en contra.

No sé si a estas alturas el gobierno tiene alguna herramienta para resolver eso, pero, lamentablemente, aquí, una vez más, en la recta final de la tramitación han terminado por perjudicar el proyecto de ley.

He dicho.

El señor AEDO (Vicepresidente).- Estimados diputados, en cuanto a los informes de las comisiones mixtas no se puede votar por separado, sino que se sancionan en su conjunto. Así lo establece la ley, ni siquiera el Reglamento.

Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor SOTO (don Leonardo).- Señor Presidente, hoy vivimos en una sociedad y una economía mundial cada vez más conectadas y digitalizadas, en que empresas y gobiernos avanzados son capaces de registrar, analizar y tratar datos de millones de personas con herramientas como la *big data*, la inteligencia artificial y la biotecnología. Usan algoritmos de aprendizaje, sensores biométricos y automatización. Con eso consiguen nuevas respuestas a los desafíos humanos, ya sea en salud, educación o ciencia, y obtienen conocimiento científico y, por supuesto, más riqueza y bienestar social para todos.

Chile ha estado completamente ausente de este desarrollo; ha sido completamente excluido, porque estamos en las cavernas de una ley de protección de datos personales, porque la que tenemos data de antes de que surgiera la internet.

Por eso, a partir de la aprobación de este proyecto, queremos dar el siguiente paso, que es unirnos a la Unión Europea como país adecuado en la regulación de datos personales

por tener legislaciones convergentes. Eso permitirá que empresas e instituciones públicas chilenas sean capaces de compartir, transferir e intercambiar un libre, seguro y protegido flujo de datos y bases de datos con decenas de economías industrializadas, como la europea, la americana y la asiática, sin necesidad de certificaciones ni contratos especiales.

Nosotros podemos participar de verdad, por ejemplo, en la automatización, mediante el uso de inteligencia artificial en nuestros puertos, aeropuertos, medios de transporte, en las telecomunicaciones, en la medicina, en los hospitales y también en sistemas de persecución penal, en completa colaboración, con plataformas compartidas con empresas y con gobiernos, como ya se hace en todo el mundo. Hoy día estamos sin una regulación, y, por lo tanto, nadie trabaja ni comparte estas herramientas con nosotros.

El gran valor que tiene esta ley, sin duda, es que abre un gran camino de oportunidades, y la gran novedad es que establece con claridad que los datos personales pertenecen a las personas y no a los gigantes tecnológicos ni a los gobiernos. El que pertenezca a las personas significa que a todos los chilenos y chilenas esta ley les entrega un conjunto de herramientas para adquirir el control y el dominio de sus datos personales e impedir abusos como la manipulación publicitaria, política o empresarial, que es ilegal.

Este paso que podemos dar hoy, por sus proyecciones a futuro, podría ser considerado equivalente, en su trascendencia, a lo que fue nuestro primer tratado de libre comercio, que permitió a Chile contar con una economía abierta como la que hoy día tenemos. Esta ley ha demorado más de siete años en su tramitación, simplemente porque ha prevalecido el gran *lobby* de las grandes empresas tecnológicas extranjeras.

Y la última batalla de esta ley, que tiene lugar en la Comisión Mixta, es porque ahora dicen que el sistema de multas sería desproporcionado, porque impone multas millonarias, muy severas. Aquí lo único desproporcionado ha sido la reacción de algunos gremios empresariales, empujados por empresas extranjeras. Esas mismas empresas pagan en otros países altísimas multas, pero cuando se habla de aplicar esas mismas multas o una parte de ellas aquí en Chile, arman un tremendo *show*.

Hace menos de un mes, en Texas, a Meta se le sancionó con una multa de 1.400 millones de dólares solo por haber recopilado ilegalmente datos biométricos y traficar el reconocimiento facial de millones de personas sin autorización. En Europa se han aplicado multas similares por causas equivalentes. El sistema de multas que va a tener Chile contempla multas severas, disuasivas, pero también justas.

Y lo voy a aclarar con las siguientes precisiones, que constan el informe de la Comisión Mixta, donde se establece un sistema de multas que surge tras un gran acuerdo entre oficialismo y oposición. Reitero: los dos sectores políticos representados en el Congreso Nacional aprobaron la propuesta del senador Kenneth Pugh y de quien habla, sobre el sistema de multas, por dos tercios de los parlamentarios que integraron la Comisión Mixta, incluyendo votos de la oposición. En el Senado fue aprobado por el 90 por ciento de los senadores presentes en la sesión respectiva.

Por eso, me extraña que dos diputados de Renovación Nacional anuncien que van a rechazar el informe, en circunstancias de que el presidente de su partido, el senador Rodrigo Galilea, expresamente aprobó y respaldó este sistema de multas. Vale la pena señalar que las multas contempladas en este proyecto son más bajas que las multas establecidas en las leyes del medio ambiente y de la de libre competencia. La máxima sanción que establece esta ley

de protección de datos personales es la mitad de las multas consignadas en la ley de ciberseguridad.

Este régimen de multas es menor al que existe en los 27 países de la Unión Europea, y es menor también a las multas que tiene Brasil y Corea del Sur; es menor a las regulaciones más recorridas y recientes. Se ha cuestionado, por ejemplo, que la sanción máxima se calcule sobre un porcentaje de las ventas, pero vale la pena aclarar que este proyecto establece un estatuto pyme que señala expresamente que no se aplica este porcentaje en las ventas cuando se trata de pequeñas y medianas empresas.

Solo se aplicará a las empresas de mayor tamaño, según la ley N° 20.416, y solo en el caso de la reincidencia de infracciones graves o gravísimas; es decir, se aplicará a las grandes compañías, usualmente extranjeras, que cometan reiterados abusos o violaciones graves y masivas a la ley de protección de datos personales, con información biométrica o del perfil biológico de muchas personas, incluidos niños, niñas y adolescentes.

En caso de reincidencia, la forma de calcular los porcentajes para las empresas extranjeras, que no tienen su base en Chile, entre ellas las megaempresas tecnológicas, este cálculo se realiza sobre la base de sus ventas internacionales, como ocurre en Europa. Ese es el reglamento que inspira a la ley chilena.

Esta normativa da enormes oportunidades de progreso para todos, pero también existe un riesgo y una amenaza de concentración de riqueza y de poder, así como de la manipulación de los mercados, las economías y también las elecciones, como ocurrió con el Brexit, por parte de un puñado de gigantes tecnológicos extranjeros que manejan esta herramienta desde los inicios de la internet.

Por eso, esta es una ley de protección de datos personales y coloca multas disuasivas para los grandes infractores, pero lo hace simplemente para cumplir con el artículo 19, N° 4, de la Constitución Política de la República, que asegura el “respeto y protección a la vida privada y a la honra de la persona y su familia, y asimismo, la protección de sus datos personales.”.

Esta Sala hoy debe elegir entre aprobar este informe para proteger los derechos de las personas o rechazar, como ha anunciado algún partido de la oposición, para proteger los intereses de los infractores de esta ley, que son grandes empresas tecnológicas extranjeras. Así de simple.

Llamo a aprobar el informe de la Comisión Mixta.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, qué duda cabe de la importancia de proteger los datos personales de todos los chilenos.

Hoy día circulan por las redes sociales los datos personales de millones de personas, que adquieren empresas de cobranza o empresas que buscan captar nuevos clientes para distintos negocios. A qué chileno no le ha tocado sufrir el mal rato de rechazar tres, cuatro y hasta cinco llamadas al día de personas que, muy válidamente, están haciendo su trabajo, que es captar clientes para un negocio o servicio. Uno se pregunta: ¿de dónde sacaron mi número de

teléfono? ¿De dónde sacaron mi correo electrónico, mi correo personal, por el cual me hacen llegar estas ofertas?

Evidentemente, en nuestro país hay mucha laxitud, incluso podríamos decir mucho libertinaje, en el manejo de datos personales, por lo que este debe ser regulado. Por eso, cuando se dio inicio a la tramitación del proyecto a comienzos de este período legislativo en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, participé con mucho ánimo y con muchas ganas de contribuir al debate, porque creo que es un tema relevante, que nos impacta a todos los chilenos.

Esto no tiene mucho que ver con los distintos colores políticos, sino que tiene relación con legislar bien y no con las patas, como decía un profesor en la universidad. Muchas veces se legisla con las patas en el Congreso Nacional y lo hace también el Ejecutivo, a través de los mensajes. Y no me refiero solo a este gobierno, sino a todos. El legislar de esta forma, finalmente, genera más problemas que beneficios a la gente.

Lamentablemente, el informe de la Comisión Mixta sobre este proyecto de ley creo que tiene un poco de legislación con las patas. Me refiero a una norma muy importante, la proporcionalidad de las sanciones, la proporcionalidad de las penas que se aplican en el ámbito del derecho penal, pero también de las multas que se aplican en normas relativas al derecho económico, bancario, y en muchos ámbitos distintos. Aquí, en la protección de datos personales, no nos quedamos atrás, y también se establecen multas.

Me gustaría que los chilenos pudieran dimensionar la envergadura de las multas que se están planteando en este proyecto de ley. El artículo 35 del texto, que establece las sanciones, contempla que para infracciones leves se aplicará una multa que puede ascender hasta 5.000 UTM, esto es, 325 millones de pesos; las graves de hasta 10.000 UTM, de 650 millones de pesos, y para las gravísimas de hasta 20.000 UTM, 1.300 millones de pesos.

Hay distintas obligaciones que tienen que cumplir las empresas que tratan datos personales, a propósito de esta ley, y entre esas obligaciones está el secreto de confidencialidad, el de información y transparencia, y el de adoptar medidas de seguridad, establecer medios de contacto que permitan comunicarse con los responsables de los datos.

También hay conductas sancionables, como, por ejemplo, omitir respuestas o responder fuera de plazo las solicitudes formuladas por el titular de los datos o respecto de incumplimientos de instrucciones generales impartidas por la Agencia de Protección de Datos Personales que se va a crear.

O sea, son infracciones muy acordes con lo que se establece en otras leyes para empresas, para cualquier entidad regulada; no es algo fuera de lo normal, pero las multas que se establecen están completamente fuera de todo parámetro.

¿Qué efectos va a generar esto? Bueno, pueden ser múltiples. En primer lugar, una discrecionalidad gigantesca de la Agencia de Protección de Datos Personales. Cuando se señala que se pueden aplicar multas de hasta 5.000 UTM, o sea, 325 millones de pesos, significa que usted puede aplicar la multa que se le ocurra. La multa que usted piense en su cabeza la podrá aplicar al regulado. ¿En qué va a terminar eso? Va a terminar -lo puedo augurar, porque son situaciones habituales en nuestro país- en el Tribunal Constitucional, en un recurso de inaplicabilidad por inconstitucional.

Este proyecto de ley va a terminar siendo desvirtuado o quizás desmembrado por múltiples sentencias de inaplicabilidad por inconstitucionalidad en el TC, lo que significa

que todo el tiempo que hemos destinado en el Congreso Nacional a tramitar un proyecto tremadamente complejo va a perderse, porque es una iniciativa que no se va a poder aplicar, puesto que los regulados finalmente van a terminar echándola abajo por la vía de la inaplicabilidad por constitucionalidad.

Perdónenme la sinceridad, colegas, pero me pregunto: ¿a quién podría interesarle que esta ley, una vez establecida, no sea aplicable? ¿A quién podría convenirle que esta ley pueda resultar inviable o insostenible en el tiempo? ¿Le conviene al dueño de la información, a cualquiera de nosotros, a la persona que está constantemente recibiendo llamadas de *call centers*, que esta ley no sirva de nada? ¿Le conviene a la señora Juanita, que tiene que darse la lata de recibir todos los días cinco, seis o siete llamadas? ¿Le va a convenir a ella que esta ley no funcione o no se aplique o le va a convenir quizás al regulado, a las grandes corporaciones que ni siquiera son chilenas, empresas alojadas en California, en Rusia, en países del Medio Oriente o países europeos? ¿Les convendrá más a ellas que esta ley no se aplique, señor presidente? Yo creo que sí; yo creo que les conviene a ellas.

Ese falso discurso de una parte de la izquierda, que dice que por fin le vamos a caer pesado a las empresas, que por fin le vamos a aplicar mano dura a los que abusan, no me lo compro. Además, ¿con qué sector político se alinean los grandes ejecutivos y quienes dirigen esas empresas, especialmente las alojadas en California? ¿Con quiénes suelen tener más contacto, más comunicación? No precisamente con gente de la derecha. Entonces, nuevamente me pregunto, señor Presidente: ¿dónde estarán llegando los telefonazos?

Creo que aprobar el proyecto en estos términos, con estas multas, es simplemente una cachetada de payaso; es aprobar una iniciativa que después no se podrá implementar y a través de ella no se podrá sancionar a nadie. Todo va a derivar en recursos de inaplicabilidad por constitucionalidad en el TC. El TC va a terminar echando estas normas abajo; nos vamos a quedar sin multas; va a seguir la impunidad; van a seguir personas en *call centers* llamándonos cinco, seis o siete veces al día y vamos a terminar todos quejándonos por redes sociales, reclamando cómo es posible que ocurra una situación así.

Podríamos haberlo resuelto aquí, en el Congreso, pero el problema va a seguir sin solución. Vamos a seguir con una normativa sin dientes, pues estas supuestas multas astronómicas que se pretendieron implementar no van a poder aplicarse, porque la justicia las va a echar abajo.

Nosotros, el Congreso Nacional, y el gobierno tendremos que dar la cara ante todos los chilenos por haber hecho las cosas de mala forma, pero no los republicanos, porque votaremos en contra.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señorita **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor presidente, después de siete años se logra votar finalmente este proyecto de ley que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales, para enfrentar los desafíos globales de información en la materia, los que avanzan con la digitalización de la vida. Eso es algo muy importante, porque lo vemos a diario; vemos cómo nuestras vidas, de

manera cotidiana, se van insertando en el avance tecnológico. Por lo tanto, este debate legislativo y este proyecto de ley son muy interesantes para todas y todos los chilenos.

No solamente estamos hablando de tecnicismos respecto de datos personales, sino del día a día y de cómo grandes empresas, conglomerados y *holdings* transnacionales utilizan nuestros datos para beneficios empresariales, incluso externos a nuestra soberanía nacional.

Este proyecto también permite que Chile eleve la protección de los datos personales en una sociedad que va naturalizando la entrega abusiva de información personal. Lo vivimos a diario en los supermercados y en las tiendas. Cada vez que hacemos algún tipo de trámite digital, se normaliza la entrega de nuestros diversos datos, de lo cual no nos damos cuenta. Este proyecto es una alerta, y con él, efectivamente, vamos a poner un poco de freno, como lo han hecho otras democracias de acuerdo a diversas recomendaciones.

En nuestra comunidad vemos aparecer nuevos servicios y plataformas tecnológicas que no están reguladas en cuanto a la entrega de información personal y datos que se solicitan o que se capturan.

Para las personas que llevan más de 17 años en el Congreso Nacional, es importante relevar que en su momento hubo un proyecto parecido o similar que no prosperó. Es una discusión que está al debe y que es necesario dar. Ya tenemos un proyecto en Sala, por lo que es momento de que Chile avance hacia una nueva cultura de protección de datos personales. También es muy relevante la educación de toda la ciudadanía en esta materia.

También es relevante decir, Presidente, que esta es una demanda que ha sido levantada por organizaciones de la sociedad civil y académicas dedicadas al tema. Saludo a la Fundación Datos Protegidos, que se dedica habitualmente a hacer estudios y a alertar a la comunidad y a la ciudadanía sobre lo que pasa con nuestros datos.

La iniciativa es una respuesta a una serie de recomendaciones que ha realizado la OCDE a través de sus países miembros, por ejemplo, en relación con las directrices relativas a la protección de la privacidad. Además, la creación de una Agencia de Protección de Datos Personales es un avance importante, muy positivo y también urgente, porque es un órgano independiente y autónomo para velar por la protección de nuestros datos.

Creo que no le estamos dando la importancia que merece a este debate legislativo, o a lo mejor no interesa o se quiere que la discusión pase desapercibida, para que mantengamos nuestros datos personales a merced de quienes hoy día los toman, los utilizan o los mal utilizan o los ponen a disposición de otras plataformas que, evidentemente, no benefician a la mayoría de nuestro país.

Esto es relevante, Presidente, porque la Comisión Mixta también señaló que esta información trata, por ejemplo, sobre deudores, sobre obligaciones financieras, económicas o comerciales. La normativa permite dar cuenta de la capacidad y calificación crediticia de aquellas personas que cumplen con las obligaciones a tiempo y de manera diligente, en desmedro de mantener solo un registro de incumplimiento, el que no realiza un aporte a aquellas personas más alejadas del sistema financiero.

El artículo 35 del proyecto recoge acuerdos alcanzados, relativos a multas por infracciones establecidas en la ley. La disposición genera una distinción entre infracciones leves, graves y gravísimas, lo que va a permitir que la Agencia de Protección de Datos Personales tenga flexibilidad a la hora de considerar los elementos al momento de determinar la multa.

En cuanto a las multas -varias y varios han señalado su preocupación sobre el tema-, estas no se dirigen a personas naturales, sino que a grandes consorcios y *holdings* que utilizan nuestros datos. Para no confundir el debate, es bueno aclarar que estas multas o infracciones apuntan a esos grandes grupos. El Congreso Nacional no debiera cuidar ni proteger el negocio de las empresas transnacionales tecnológicas que manejan los datos de todos los chilenos y de todas las chilenas.

Nuestra bancada va a aprobar este proyecto de ley, porque es una oportunidad única para modernizar y utilizar toda la disposición del Estado para proteger el uso de los datos personales, y avanzar hacia un cambio cultural, para comprender que la privacidad y el cuidado son fundamentales en una sociedad digitalizada. Quizás no nos damos cuenta de ello, pero así es; de hecho, en este momento que intervengo, varios diputados están con el teléfono en la mano.

Con conciencia, educación y alfabetización digital podemos fortalecer la confianza como pilar fundamental de la sociedad moderna. Este es un tema no menor.

Muchas veces hemos visto grandes estafas, fraudes y vulneraciones a personas, principalmente a las más humildes de nuestro país, porque sus datos son utilizados para los abusos de grandes empresas que ni siquiera tributan en nuestro país.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, si bien este proyecto de ley implica un avance importante en la protección de la privacidad de los datos de las personas, reconociendo que hay esferas de la intimidad personal que no pueden ser invadidas sin el consentimiento de las personas o sin causas justificadas que lo permitan, el problema está en que el informe de la Comisión Mixta tiene algunos puntos acotados que en realidad hacen más cuestionable este proyecto.

En su esencia, este era un buen proyecto, pero la Comisión Mixta por ciertos puntos terminó -creo yo-, en primer lugar, deformándolo, y, en segundo lugar, poniéndolo en el grave riesgo de ser rechazado.

En primer lugar, tenemos el problema del entorpecimiento de la publicidad de las sentencias judiciales, punto que fue levantado por muchos profesores de derecho en una carta firmada por 122 abogados y académicos de diversas universidades. Así, este problema puede entorpecer el principio de la transparencia, el acceso a la justicia y la investigación de las sentencias.

En segundo lugar, el proyecto tiene un sistema sancionatorio con sanciones verdaderamente desproporcionadas y, en algunos casos, hasta expropiatorias, que además infringen el principio de *non bis in idem*, y con redacciones ambiguas que pueden generar problemas de interpretación.

En relación con las multas desproporcionadas y expropiatorias, hay que considerar que la indicación se orientó hacia las multas establecidas por la Ley Marco de Ciberseguridad, lo cual no es un parámetro válido de comparación respecto de los datos personales.

Por otro lado, en muchos casos las multas se fijan en relación con los ingresos, no con las utilidades. Todos sabemos que no son lo mismo. Los ingresos son todo lo que percibe una persona o una empresa, y las utilidades son lo que esta realmente gana. En este caso, las multas están establecidas en relación con los ingresos.

Asimismo, muchas multas dependen más de un criterio discrecional de la agencia que de parámetros objetivos. Eso no obsta a que la víctima que vea vulnerados sus datos personales pueda recurrir a los tribunales.

Cuando se habla de sanciones ejemplares para que no se vuelva a hacer, quiero señalar que en Estados Unidos, cuando ocurrió el gran juicio contra las tabacaleras, la agencia estatal no fue la que estableció sanciones ejemplares para que las empresas tabacaleras no volvieran a vulnerar los derechos de las personas, sino que fueron las sentencias de los tribunales, en donde se creó la figura del daño punitivo, que, justamente, fue una sanción ejemplar para que nadie volviera a incurrir en dichas conductas.

Lamentablemente, en este proyecto de ley se otorga a la agencia la posibilidad de aplicar una sanción verdaderamente expropiatoria *per se*, lo cual nos parece bastante desproporcionado.

Finalmente, existe una exclusión respecto de los datos personales cuando son obtenidos de fuentes lícitas de acceso al público. La propuesta del Senado permitía tratar en forma lícita ciertos datos en caso de que fuesen obtenidos de fuentes de acceso público, como, por ejemplo, los datos obtenidos del Servicio Electoral, de los conservadores de bienes raíces o del Poder Judicial.

Lamentablemente, esto fue eliminado por la Comisión Mixta, lo que exigiría que la persona que use dichos datos no solo tenga que justificar de dónde los sacó, sino también dar explicaciones a la Agencia de Protección de Datos Personales para demostrar que existe alguna otra causal que justifica el tratamiento de datos. Esto no solo deja mayores atribuciones discrecionales a la agencia, sino que puede generar un impedimento para nuevos emprendedores que quieran tratar datos públicos para entrar a competir en el mercado.

La verdad es que creemos que estos tres puntos hacen muy difícil la aprobación de lo que era un buen proyecto, que se trató con tanta rigurosidad en la comisión técnica de la Cámara de Diputados y también en el Senado. Esos puntos desnaturalizan el proyecto, desnaturalizan su esencia y, a nuestro juicio, le dan un excesivo poder, casi omnímodo, a la agencia.

Anuncio mi voto en contra.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, dado que esta discusión se ha demorado tantos años en el Congreso y que se trata de algo tan importante para cada chileno y chilena, creo que el Ejecutivo nos tiene que aclarar de manera muy precisa si es cierto lo que han dicho algunos de mis colegas respecto de las multas para las infracciones leves, graves y gravísimas.

Respecto del monto elevado de las multas, que en algunos ha causado preocupación, me parece importante que el Ejecutivo aclare cuál es el rol que tendrán el dolo y la reiteración en las multas. Esto es muy importante, porque podemos estar confundiendo y pensando que a cualquier *startup* o a cualquier emprendimiento digital se le van a aplicar esas altas sanciones. Pareciera ser que no es así y que más bien estas sanciones están orientadas hacia las grandes plataformas.

De cualquier manera, me parece que el Ejecutivo debe responder estas interrogantes, porque antes de votar tenemos que saber exactamente el alcance de las sanciones a las infracciones leves, graves y gravísimas, ya que naturalmente nadie quiere que se les apliquen a los emprendimientos, a las *startups* que están surgiendo; pero me da la impresión de que este proyecto tiene una inspiración distinta y que estas sanciones se les aplicarán a compañías de gran tamaño.

Por eso, si el ministro o la subsecretaria nos puede responder estas dudas, creo que aclararía mucho previo a una votación tan importante y tan histórica después de doce o catorce años -ya perdí la cuenta- de discusión en este Congreso.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Recabo el acuerdo de la Sala para dar la palabra a la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra, subsecretaria.

La señora **LOBOS**, doña Macarena (subsecretaria general de la Presidencia).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las diputadas y los diputados presentes. Les agradezco sus intervenciones.

Tal como señaló el diputado Vlado Mirosevic, este es un proyecto que, después de siete años de tramitación, es muy necesario e importante. Lo que hace es actualizar nuestra normativa para cumplir los compromisos con la OCDE y garantizar una efectiva protección de los datos personales.

El debate se ha centrado en tres temas que me gustaría aclarar.

En primer lugar, está el tema de las sanciones y las multas. Aquí hay que dejar claro que el sistema sancionatorio son los montos que se han establecido en caso de reincidencia, es decir, cuando una conducta grave -si las empresas han actuado con dolo- efectivamente se repite en los últimos treinta meses.

Además, la posibilidad de los topes, que se ha explicitado aquí, es solo para las grandes empresas en caso de infracciones graves y gravísimas. Las pequeñas empresas están eximidas de este régimen sancionatorio.

También hay que recordar que las sanciones que se aplican en términos absolutos como montos en unidades de fomento (UF) son las mismas que hace un par de meses este honorable Congreso aprobó en el proyecto de ciberseguridad.

Por tanto, en caso de reincidencia se complementa la opción de que la agencia, conociendo del caso concreto y aplicando las circunstancias agravantes o atenuantes, pueda aplicar el triple de las multas establecidas o una multa equivalente a un 2 o 4 por ciento de las ventas de bienes y servicios celebradas en Chile, para el caso de reincidencia.

Asimismo, debo ratificar que estas multas son disuasivas; en ningún caso son desproporcionadas, sino que van en la línea del derecho comparado.

Con el fin de facilitar el tráfico de datos internacionales, en este proyecto decidimos anclarlos al Reglamento General de Protección de Datos, de la Unión Europea, porque es muy importante que, desde el punto de vista de las multas, exista un tratamiento disuasivo, de modo que en un caso concreto será la agencia la que, aplicando los agravantes y atenuantes, podrá determinar los montos máximos de acuerdo con las circunstancias.

Por tanto, en ningún caso va a aplicar necesariamente eso si no corresponde a la coincidencia de los agravantes que se apliquen en el caso.

Respecto de lo planteado por el diputado Gustavo Benavente sobre el tema de la sentencia, hay que recordar que la norma contenida en el artículo 25, propuesta en el informe de la Comisión Mixta -por cierto, no fue tema de Comisión Mixta-, es la misma que existe hoy en día en el artículo 21 de la ley N° 19.628, que solo exige que se anonimen los datos personales. Por lo tanto, el contenido de la sentencia seguirá siendo de público conocimiento, tal como lo establece actualmente el auto acordado de la Corte Suprema.

Respecto de la licitud de fuentes de acceso público, el proyecto de ley no prohíbe el acceso y tratamiento de los datos de acceso público. Lo que hace es establecer que la fuente de acceso público no puede ser una fuente de acceso de licitud autónoma, porque eso implicaría en la práctica un retroceso respecto de la protección de los datos personales, ya que cualquier dato que circule podría ser tratado sin el consentimiento u otra fuente de licitud por las empresas tratantes. Desde esa perspectiva, creemos que es muy relevante.

Esos datos se podrán tratar cumpliendo con los derechos y las obligaciones que establece la ley, los que serán reglamentados complementariamente por las normativas que dicte la Agencia de Protección de Datos Personales.

También quiero recordar que, una vez promulgada la ley, tendrá una vacancia de dos años, por lo que cualquiera de los temas que se han planteado aquí será revisable una vez que hayamos concordado los nombres de quienes deberán hacerse cargo de dicho ente colegiado, que será el encargado de generar las normativas necesarias para la adecuada implementación de la futura ley de datos personales.

Muchas gracias.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- No hay más diputados inscritos para hacer uso de la palabra.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las proposiciones de la Comisión Mixta en los siguientes términos:

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar las proposiciones de la Comisión Mixta recaídas en el proyecto de ley, iniciado en moción y mensaje, refundidos, que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales.

Cabe hacer presente que las enmiendas acordadas por la Comisión Mixta al artículo 55 del Senado (54 de la Cámara de Diputados) del artículo primero del proyecto de ley requieren el voto favorable de 78 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 22 votos. Hubo 36 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Rathgeb Schifferli, Jorge
Aedo Jeldres, Eric	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Rojas Valderrama, Camila
Arce Castro, Mónica	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Romero Talguia, Natalia
Astudillo Peiretti, Danisa	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Naveillan Arriagada, Gloria	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sagardía Cabezas, Clara
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Santana Castillo, Juan
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Santibáñez Novoa, Marisela
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Schneider Videla, Emilia
Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela

Calisto Águila, Miguel Ángel	Malla Valenzuela, Luis	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Marzán Pinto, Carolina	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Daniella	Medina Vásquez, Karen	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael
Delgado Riquelme, Viviana			

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Castro Bascuñán, José Miguel	Labbé Martínez, Cristian	Romero Leiva, Agustín
Alinco Bustos, René	Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Sánchez Ossa, Luis
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Schubert Rubio, Stephan
Barchiesi Chávez, Chiara	De la Carrera Correa, Gonzalo	Moreira Barros, Cristhian	Trisotti Martínez, Renzo
Benavente Vergara, Gustavo	Del Real Mihovilovic, Catalina	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan		

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	Donoso Castro, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	Durán Espinoza, Jorge	Longton Herrera, Andrés	Romero Sáez, Leonidas
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego

Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Teao Drago, Hotuiti
Concha Smith, Sara	Lavín León, Joaquín	Raphael Mora, Marcia	Ulloa Aguilera, Héctor
Cordero Velásquez, María Luisa	Lee Flores, Enrique	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- La propuesta queda aprobada, con la salvedad del artículo 55, por no haber alcanzado el *quorum* constitucional.

**INDIVIDUALIZACIÓN Y REGISTRO DE DATOS DE USUARIOS DE SERVICIOS DE TELEFONÍA EN MODALIDAD DE PREPAGO (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.
BOLETÍN N° 12042-15)**

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Corresponde tratar las enmiendas del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, en materia de individualización y registro de datos de los usuarios de servicios de telefonía en la modalidad de prepago, correspondiente al boletín N° 12042-15.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 64^a de la presente legislatura, en lunes 12 de agosto de 2024. Documentos de la Cuenta N° 8.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- En discusión las enmiendas del Senado.

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, este es un proyecto de ley de la diputada Ximena Ossandón, al cual otros nos sumamos entusiastamente. Ello, porque muchas veces, cuando se discute sobre el crimen organizado y el incremento de los delitos, no se atienden ciertos aspectos que pueden parecer menores, pero que son centrales, como es el empleo de teléfonos de prepago no rastreables para la comisión de delitos, como extorsión y otras prácticas que contravienen el ordenamiento jurídico.

A propósito de esto mismo, aprovecho de pasar el dato sobre el tema de la portabilidad, porque da la impresión de que, cuando las personas se portan de una compañía a otra, se produce un bache que permite la comisión de delitos.

Sería interesante que el organismo a cargo de la persecución del delito vea cuántos hechos punibles se cometan con ese empleo de teléfonos, en el intervalo que se produce tras la portabilidad de una compañía a otra.

Este proyecto fue muy enriquecido por el Senado -hay que reconocerlo-, y, por lo mismo, hoy es bastante sencillo.

En ese sentido, esperamos tener una aprobación nítida y fácil, ya que es un deber individualizar a aquellas personas que compran un formato de prepago, de manera que las compañías no se excusen de tener como clientes a personas sin su debida individualización. Es un deber individualizar a esas personas e identificar una serie de antecedentes, entre ellos el que permitirá -y aquí viene el segundo deber- bloquear ese teléfono si se emplea para la comisión de delitos o si está sujeto a alguna orden de bloqueo por parte de los organismos persecutores del delito.

Algo muy importante es que este proyecto de ley incorpora sanciones penales para quienes procedan a la adulteración y al empleo de esos teléfonos para la comisión de delitos y la adulteración de *emails*.

Por lo tanto, esta iniciativa es un pequeño avance, que va en la dirección correcta. Obviamente, no satisface todo lo que uno quisiera, pero el combate al crimen organizado también involucra despojar a los delincuentes de aquellas herramientas que emplean cotidianamente para la comisión de delitos.

Por lo tanto, esperamos que este proyecto sea aprobado sin más trámite y por unanimidad.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, me dirijo a esta honorable Cámara para expresar mi respaldo a este proyecto, mediante el cual se busca obligar a las empresas de telefonía móvil a registrar los datos personales de quienes adquieren chips de prepago.

En la actualidad, cualquier persona puede comprar un chip de prepago sin necesidad de registrar sus datos, lo que deja un vacío en términos de seguridad y de rastreo que se convierte en una herramienta ideal para organizaciones criminales, que lo utilizan para cometer delitos sin dejar rastro alguno.

Los delitos han aumentado en gravedad y en sofisticación. Por eso, es responsabilidad de esta Cámara abordar esta problemática de manera integral.

La seguridad es hoy la mayor preocupación que tienen los chilenos, y no podemos seguir quedándonos atrás. Esta ley en proyecto representa un aporte importante para combatir la criminalidad, y permitirá rastrear de manera más efectiva a los delincuentes que se esconden tras la impunidad que les otorga este tipo de chips de prepago, que son anónimos.

En un contexto como el que enfrentamos, donde el crimen organizado y las estafas telefónicas están a la orden del día, no podemos permitir que la tecnología siga siendo un

aliado para esos delincuentes. Este proyecto permite avanzar en la dirección correcta, estableciendo un sistema en que la adquisición de un chip de prepago quedará debidamente registrada, lo que facilitará la labor de las autoridades para identificar y detener a quienes actúen al margen de la ley.

Como diputada tengo un compromiso ineludible con la seguridad de todos los chilenos, razón por la cual votaré a favor esta iniciativa.

La seguridad es un derecho que debemos garantizar. Este proyecto es una herramienta más en la tarea de proteger a nuestras familias, tanto en la Región Metropolitana como en las demás regiones de Chile, donde ocurren muchas situaciones anómalas como producto de la venta indiscriminada de chips, sin dejar ningún registro de antecedentes.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, esta moción parlamentaria fue presentada en 2018. Teniendo en cuenta la cantidad de años que ha pasado desde entonces, probablemente han ocurrido miles de delitos, como las estafas telefónicas que se hacen a través de los chips de prepago, que no dejan ningún rastro.

De hecho, me atrevo a decir que en esta Sala no hay ninguna persona que se haya salvado de alguna de esas llamadas telefónicas. A estas alturas, uno ya entiende de qué se tratan, pero miles de personas son estafadas anualmente mediante ese instrumento, que sirve en gran medida a personas, sobre todo a aquellas que no disponen de tantos recursos. Sin embargo, para muchos eso se ha transformado en un instrumento de delito, lamentablemente.

En un principio este proyecto adolecía de una contradicción consistente en que, en general, las grandes empresas no querían hacerse cargo de ese tema. Sin embargo, frente a la evidencia de la cantidad de delitos que se cometen a través de ese instrumento, se exigirá a tales empresas que implementen algún control sobre la identidad de las personas que adquieran un chip durante un período determinado. Para ello existirá un registro. Se va a sancionar la adulteración del *email*, y las compañías deberán bloquear los teléfonos que incurran en esa adulteración.

Definitivamente, este es un proyecto que va por el camino correcto. Ha demorado mucho tiempo su tramitación, por lo que probablemente en poco tiempo más tendrá que ser revisado nuevamente, porque la tecnología siempre avanza, y todos sabemos que la delincuencia va ocupando las herramientas de la forma más creativa que uno se pueda imaginar.

Ojalá que esta iniciativa se ponga en marcha pronto y que todos los reglamentos que deban elaborarse se dicten, para que, de una vez por todas, empiece a controlarse la venta de chips de prepago, los que, entendiendo que son un tremendo y un muy buen instrumento, lamentablemente, en manos de personas sin escrúpulos, se transforman en una herramienta muy eficiente para estafar, sobre todo a los adultos mayores, quienes no saben y no entienden cómo se llega a usar esta tecnología de mala forma.

Se agradece al gobierno que haya puesto urgencia a este proyecto y se agradece a las empresas que hayan participado y hayan entendido que el control del uso de chips de

telefonía de prepago es muy importante, porque tenemos que atacar a la delincuencia desde todos los flancos posibles.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, felicito a los mocionantes de este proyecto, el cual espero que pronto sea ley. Pero tenemos un problema, honorable Sala: el 3 de julio de 2024, aprobamos la ley N° 21.172, que regula el tendido y retiro de líneas aéreas y subterráneas de servicios de telecomunicaciones, conocida como “ley chao cables”. Esta ley introdujo importantes cambios en el artículo 18 de la Ley General de Telecomunicaciones, agregando los nuevos incisos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo. Perdonen que me extienda sobre este asunto, pero es atingente. Dentro del articulado propuesto a la Ley General de Telecomunicaciones existía una atribución para que las municipalidades pudieran sacar los cables por cuenta de los operadores. En la Comisión Mixta, donde se trabajó en las divergencias suscitadas en ese proyecto, no fue tratado ese tema. Lamentablemente, en el reordenamiento del articulado, a pesar de que solo se modificaban el 1 y el 2, quedando el 1 como 3, etcétera, pero no se tocaba el artículo 5°, ese asunto se omitió; no se discutió en la Comisión Mixta, ni se discutió en ninguna de las dos cámaras. En consecuencia, hoy estamos desprovistos de la atribución que sí le habíamos otorgado a las municipalidades para que, por cuenta de ellas, pudieran retirar los cables basura.

Por eso, y ofreciendo todas mis disculpas a la bancada de Renovación Nacional y a los autores del proyecto en discusión, me he permitido pedir votación separada del artículo 1, de forma de generar una comisión mixta -a pesar de que en ambos casos no se trata de las mismas ideas matrices-, pues, dado que el presente proyecto también tiene por objeto modificar la Ley General de Telecomunicaciones, la idea es que en esa instancia podamos reponer inmediatamente la referida atribución.

La otra alternativa es buscar una iniciativa que ya se presentó en la Secretaría, pero nos vamos a demorar cuatro años y vamos a estar sujetos a todas las presiones indebidas de todos los operadores de esos cables.

Así que, agradeciendo la oportunidad a la bancada de Renovación Nacional, y aunque mi voluntad es apoyar este proyecto completo después de su tratamiento en comisión mixta, llamo a votar en contra el artículo 1 en la votación separada del mismo pedido por mí, de forma de generar una comisión mixta y reponer a las municipalidades la atribución señalada.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, la bancada del Partido Socialista va a apoyar en general los cambios que ha hecho el Senado en este proyecto de ley, que busca individualizar y registrar los datos de los usuarios de telefonía en la modalidad de prepago.

Para nadie es desconocido que los teléfonos de prepago no tienen registro alguno. No existe una constancia en la empresa de telecomunicaciones ni en el fabricante de los aparatos, y menos respecto de las personas que tienen los chips. Por lo tanto, estos pueden ser utilizados como un instrumento ideal para toda clase de operaciones ilícitas. Se comete una gran cantidad de delitos con teléfonos de prepago, como estafas telefónicas. Hemos aprobado leyes para cerrar los espacios a las estafas telefónicas. Se cometan delitos desde el interior de las cárceles con teléfonos de prepago; fuera de ellas se cometen delitos de secuestro y extorsión.

La falta de registro garantiza que los usuarios de teléfonos de prepago que los utilizan como instrumento de delito puedan evadir todo control policial. Esos teléfonos no se pueden intervenir, y tampoco puede haber una trazabilidad que permita que en una investigación surjan datos para dar con el paradero del responsable del delito. Por eso, el teléfono de prepago se ha transformado en un instrumento precioso al servicio del crimen organizado y de las bandas delictuales.

Para enfrentar aquello se elaboró este proyecto de ley por parte de varios parlamentarios de oposición, que estamos en condiciones de aprobar porque persigue un objetivo bastante beneficioso para toda la sociedad. Lo ha pedido el Ministerio Público y lo han pedido numerosas instituciones que necesitan que esta libertad al comprar chips de prepago sea reducida, con el objeto precisamente de prevenir delitos y proteger a la población.

A través de este proyecto de ley se podrá perseguir y sancionar a quienes adulteren los identificadores únicos de los prepagos y a quienes adulteren las distintas características que tiene el sistema de chip de prepago. Esta no es una regulación técnica, sino una respuesta urgente a la creciente amenaza que tenemos del crimen organizado, que utiliza esta tecnología para evadir la ley y perpetuar sus actividades más terribles.

Dentro de las obligaciones que se establecen, la de registrar todos los teléfonos de prepago por parte de las empresas va a generar, sin duda, un dato de localización muy preciso. También se han establecido los datos que deberán incluirse en el registro y sanciones penales para aquellos que manipulen o den por perdido el teléfono de prepago, con el objeto de facilitarlo al crimen organizado.

Es una buena iniciativa, que reduce el ámbito de aplicación del sistema de telefonía de prepago. Por ello, vamos a votarla a favor.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta)- Señor Presidente, este proyecto busca establecer la obligación para las concesionarias de servicios públicos telefónicos de requerir los datos necesarios para individualizar a los usuarios antes de iniciar la provisión del servicio telefónico en aquellos planes que no tengan asociada una facturación mensual o el cobro de un cargo fijo.

En la legislación actual ya se exige que las compañías mantengan la información de los usuarios de planes de pospago, pero no se menciona nada respecto de aquellos que utilizan planes de prepago, quienes pueden acceder al servicio sin necesidad de cumplir con

requisitos de identificación. Esto ha dado lugar a una preocupante proliferación de delitos, como estafas telefónicas, llamadas malintencionadas a números de emergencia, la coordinación de actividades ilícitas desde las cárceles y la organización de crímenes a gran escala.

Las cifras son contundentes. Según estadísticas oficiales de Carabineros de Chile, el 90 por ciento de los delitos cometidos están asociados al uso de líneas telefónicas de prepago. Frente a este escenario, resulta crucial avanzar en la individualización de los usuarios de servicios de telefonía de prepago, eliminando o al menos reduciendo el anonimato que rodea a esos números.

Es importante destacar que este proyecto complementa y se alinea con otras iniciativas que se encuentran en tramitación en el Congreso, como el proyecto que regula la venta de tarjetas SIM de prepago y el que sanciona la adulteración del *e-mail* en dispositivos móviles.

En este sentido, votaré a favor esta iniciativa y espero que todos los presentes tengan la misma voluntad.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, me parece que este proyecto va absolutamente en la dirección correcta. Hoy, lo más grave que vive Chile es la inseguridad en todo tipo de situaciones. No me refiero solo a las estafas en términos económicos, sino también a otro tipo de delitos que se cometen cuando se vuelve frágil la persecución de las responsabilidades a través de los procesos investigativos, pues se trata de delitos que no dejan huellas.

Si bien la legislación actual establece que las compañías deben mantener la información de los usuarios que tengan planes de pospago, nada señala sobre los usuarios de servicios de prepago, quienes pueden obtener el servicio sin cumplir con requisitos de identificación. A eso apunta este proyecto.

A la fecha existen 8.137.646 líneas de prepago activas, sin registro y anonimizadas.

La masificación de las tarjetas SIM, que en el 2019 llegaba a 12,4 millones de usuarios y su venta en diferentes puntos y comercios del país, inclusive quioscos y comercio ilegal, hoy facilita a los delincuentes la ejecución de este tipo de delitos de forma anónima. No es menor que estas tarjetas se puedan vender en cualquier espacio.

Estos delitos son cada vez comunes, como las estafas telefónicas, las llamadas inoficiosas, además de que quitan tiempo a los servicios de emergencia, la coordinación de delitos dentro de las cárceles y el crimen organizado. Las cárceles siguen siendo las escuelas del delito.

Y hablando con cifras concretas, según las estadísticas oficiales de Carabineros de Chile, el uso de la telefonía prepago está asociado al 90 por ciento de los delitos actualmente cometidos. ¡El 90 por ciento!

De la misma forma, el 78 por ciento de las interceptaciones telefónicas relacionadas con delitos de narcotráfico también están asociadas al uso de tarjetas de prepago. En todo caso, no es ninguna novedad lo que creímos, pero aquí las cifras son bastante elocuentes.

Además, se ha comprobado que en 4.314 casos de investigación de delitos, en 776 delitos de abusos sexuales y en 49.000 delitos económicos se ha detectado el uso de tarjetas de prepago.

Por lo tanto, creemos que el proyecto va en la dirección correcta. Además, fue mejorado en la discusión en particular en su segundo trámite constitucional y, al mismo tiempo, actualizado con la normativa vigente. Es un avance más para la solución al actual problema de inseguridad pública y de intranquilidad permanente que vivimos, debido a que estamos conviviendo con la muerte, con las matanzas que se producen cada fin de semana, y para la regulación de los números de prepago, que hoy son una herramienta perfecta para cometer y organizar una serie de delitos.

Por lo tanto, sin duda, la iniciativa contribuirá a no hacer tan fácil el negocio del crimen organizado en nuestro país, que nos tiene a todos con el alma en un hilo, por decirlo de algún modo, especialmente a las familias más vulnerables, ya que el anonimato es un caldo de cultivo para el crimen organizado.

Voy a votar a favor.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, honorable Sala, hay ocho millones de teléfonos sin identificación. Hay bandas organizadas que tienen la capacidad de asesinar, de llamarse, de organizarse, sin ninguna posibilidad de hacerles seguimiento, porque existe la herramienta tecnológica para comunicarse sin identificación.

Ese no es un error de los delincuentes; es un error del Estado, es un error de Chile, y por eso tenemos que adaptar nuestra legislación a estos nuevos tipos de delitos. Tenemos que adaptarnos más rápido de lo que se adaptan ellos.

Chile vive una guerra de bandas, que día a día tiene fallecidos en nuestras calles, que amenaza día a día a los ciudadanos honestos, y tenemos que cortarles al menos su vía de comunicación con proyectos como este.

He dicho.

El señor **AEDO** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, este proyecto es un pequeño avance que veníamos pidiendo desde hace muchos años: que las personas que compran celulares de prepago tengan que identificarse.

Sin embargo, no creamos que es la panacea; no consideremos que permite solucionar el problema que aborda. Lo que estamos haciendo solamente es pedir información en la primera venta, cuando una persona accede por primera vez a un teléfono de prepago.

El teléfono de prepago luego va a seguir siendo comercializado en la informalidad, porque va a pasar de un dueño a otro.

Es un avance, pero no soluciona el problema. Creemos que hay que avanzar en el reglamento y quizás en una posterior ley, en algún sistema que permita al Estado ir verificando quién es el dueño de un *e-mail*, de un chip, de un teléfono celular cada vez que estos cambian de dueño.

En ese teléfono celular va a estar el futuro carné de identidad electrónico, va a estar la tarjeta de débito o crédito del portador y, por tanto, saber quién compró un prepago desde el comercio establecido la primera vez es una buena noticia, pero rápidamente, si ese teléfono va a ser usado para el crimen organizado, para el narcotráfico o para la delincuencia común, va a pasar de mano en mano y el Estado va a perder esa trazabilidad.

Por lo tanto, le pido al gobierno que no solo promulgemos rápido este proyecto, que saquemos rápido el reglamento, sino que pensemos en cómo este proyecto se convierte en algo efectivo, en cómo perseguimos cada transacción. Quizás habrá que ir a inscribirlo a un registro, habrá que hacerlo de manera formal; veamos lo que han hecho países como Canadá, Australia y Estados Unidos.

Está bien este proyecto, pero no resuelve el problema de los teléfonos de prepago.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar las enmiendas incorporadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, en materia de individualización y registro de datos de los usuarios de servicios de telefonía en la modalidad de prepago, con la salvedad de aquellas cuya votación separada ha sido solicitada.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 129 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar

Ahumada Palma, Yovana	De la Carrera Correa, Gonzalo	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada, Gloria	Schalper Sepúlveda, Diego
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti

Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa			

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar las enmiendas incorporadas por el Senado al número 1 del artículo 1, cuya votación separada ha sido solicitada por los diputados Juan Irarrázaval y Francisco Undurraga.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 79 votos. Hubo 22 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Rechazadas.**

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
--------------------	------------------------------	-------------------------	---------------------------

Ahumada Palma, Yovana	Celis Montt, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear, Miguel Ángel	Concha Smith, Sara	Muñoz González, Francesca	Rivas Sánchez, Gaspar
Beltrán Silva, Juan Carlos	Cordero Velásquez, María Luisa	Olivera De La Fuente, Erika	Saffirio Espinoza, Jorge
Berger Fett, Bernardo	Durán Salinas, Eduardo	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Pérez Olea, Joanna	Schalper Sepúlveda, Diego
Bórquez Montecinos, Fernando	Labra Besserer, Paula	Raphael Mora, Marcia	Soto Ferrada, Leonardo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Romero Talguia, Natalia
Alessandri Vergara, Jorge	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Alinco Bustos, René	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Cristhian	Sagardía Cabezas, Clara
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Astudillo Peiretti, Danisa	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barchiesi Chávez, Chiara	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada, Gloria	Schneider Videla, Emilia
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schubert Rubio, Stephan
Barría Angulo, Héctor	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Benavente Vergara, Gustavo	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo

Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bugueño Sotelo, Félix	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzá Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Meza Pereira, José Carlos	Rojas Valderrama, Camila	Weisse Novoa, Flor
De la Carrera Correa, Gonzalo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Leiva, Agustín	Yeomans Araya, Gael
Del Real Mihovilovic, Catalina	Mix Jiménez, Claudia	Romero Sáez, Leonidas	

-Se abstuvieron:

Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Martínez Ramírez, Cristóbal	Santibáñez Novoa, Marisela
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Medina Vásquez, Karen	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Mellado Pino, Cosme	Tapia Ramos, Cristián
Cicardini Milla, Daniella	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Vicuña, Alberto
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lee Flores, Enrique		

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar la enmienda incorporada por el Senado que agrega un numeral 2, nuevo, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Juan Irarrázaval.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 106 votos; por la negativa, 21 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia
Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	Cornejo Lagos, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Benavente Vergara, Gustavo	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	Giordano Salazar, Andrés	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	González Gatica, Félix	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	González Villarroel, Mauro	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián

Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos, Fernando	Hertz Cádiz, Carmen	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés		

-Votaron por la negativa:

Araya Lerro de Tejada, Cristián	Labbé Martínez, Cristian	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Cartes, Marlene	Santana Castillo, Juan
De la Carrera Correa, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	Schubert Rubio, Stephan
Del Real Mihovilovic, Catalina	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Sáez, Leonidas	Trisotti Martínez, Renzo
Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Romero Talguia, Natalia	Weisse Novoa, Flor
Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes			

-Se abstuvieron:

Lagomarsino Guzmán, Tomás	Martínez Ramírez, Cristóbal	Mellado Pino, Cosme	Sulantay Olivares, Marco Antonio
------------------------------	--------------------------------	---------------------	-------------------------------------

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar la enmienda incorporada por el Senado que agrega un numeral 3, nuevo, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Juan Irarrázaval.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 114 votos; por la negativa, 13 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Marcela
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Claudia	Romero Talguia, Natalia
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Maldonado, Carla	Sagardía Cabezas, Clara
Becker Alvear, Miguel Ángel	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan

Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schalper Sepúlveda, Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlensbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel		

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Romero Leiva, Agustín	Schubert Rubio, Stephan
De la Carrera Correa, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas	Trisotti Martínez, Renzo
Del Real Mihovilovic, Catalina			

-Se abstuvieron:

Donoso Castro, Felipe	Naveillan Arriagada, Gloria	Sulantay Olivares, Marco Antonio	Weisse Novoa, Flor
-----------------------	-----------------------------	----------------------------------	--------------------

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- El proyecto pasa a Comisión Mixta.

**ESTABLECIMIENTO DE CARGADOR UNIVERSAL ESTANDARIZADO PARA
DIFERENTES DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y VIDEOCONSOLAS
PORTÁTILES (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14935-03)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde tratar las enmiendas del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el uso de cargador universal estandarizado para diferentes tipos de dispositivos electrónicos y videoconsolas portátiles, correspondiente al boletín N° 14935-03.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada parlamentario que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 63^a de la presente legislatura, en miércoles 7 de agosto de 2024. Documentos de la Cuenta N° 23.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra el diputado Cristóbal Martínez.

El señor **MARTÍNEZ**.- Señor Presidente, este proyecto tiene dos propósitos; el primero es medioambiental.

Para que se hagan una idea, hoy día en Chile hay más celulares que habitantes: hay 33 millones de celulares.

Tiene un propósito medioambiental por todos los desechos que generan estos aparatos.

Hoy día, cada compañía, cada marca de aparato viene con una salida de cargador distinto, y lo que buscamos con este proyecto es poder unificar y, de esa forma, hacer un gesto a toda la contaminación electrónica que se genera a través de los cables.

El segundo propósito es facilitar la vida a todos los chilenos, pues a más de alguno le ha pasado que el cargador del compañero de banco de trabajo no funciona o abrimos el cajón y ¿qué aparece? Cables, cables y más cables.

Por tanto, este proyecto viene primero a estandarizar los cables de los celulares, y, en segunda etapa, de todos los aparatos electrónicos, ya sean audífonos, parlantes y todo lo que genere carga eléctrica a través de enchufes.

Venimos a replicar un proyecto que ya está funcionando en la Unión Europea y vamos a ser pioneros en América Latina con este cargador universal.

Vuelvo a repetirlo: el principal objetivo es medioambiental y el segundo es poder simplificar la vida a todos los chilenos.

Esperamos la aprobación unánime del resto de los parlamentarios.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, hoy el uso de dispositivos móviles, ya sean celulares, computadores, *notebooks*, *tablets*, entre otros, no solo se ha vuelto cotidiano, sino que, en muchos casos, indispensable, toda vez que hablamos de dispositivos esenciales en materia laboral, educativa, de conectividad y también de esparcimiento.

Dicho uso trae consigo una serie de desafíos que tenemos en relación a actualizar nuestra normativa al rápido y constante desarrollo de este tipo de tecnología, que cada día convive de forma más directa con nuestras rutinas diarias y con nuestra vida.

Es por eso que valoramos este proyecto de ley que busca garantizar la interoperabilidad entre equipos tecnológicos de distintas marcas o proveedores, estableciendo la obligación de que lleguen a nuestro mercado y se comercialicen con un cargador universal.

Esto permitirá no solo bajar los costos por cables y cargadores, sino también evitar el uso de múltiples cargadores para cada dispositivo en nuestras casas y también -me parece algo muy relevante- reducir los desechos tecnológicos que cada día aumentan en países como el nuestro y, además, con un alto consumo de energía.

Esta iniciativa establecerá un plazo de dos años desde la publicación de la norma en el Diario Oficial para que los dispositivos electrónicos en el territorio nacional se comercialicen con la nueva entrada de carga, priorizando dicha obligación por parte de las empresas que comercialicen celulares.

Es importante clarificar, a raíz de varias preguntas que se me han hecho durante el día, que esta normativa no busca restringir ni tampoco complejizar el acceso a otro tipo de celulares o dispositivos más antiguos, sino evitar y establecer un plazo para que los nuevos

equipos se adapten y cumplan esta medida, que nos parece un gran paso en materia de protección medioambiental y un alivio real también para el presupuesto de las familias.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, honorable Sala, este proyecto de ley simplifica la vida de los chilenos: les da la posibilidad de que su teléfono, el de su señora, el de su hermano utilice un simple cargador -uno-, un solo tipo de enchufe; que el computador, el parlante, la *tablet* ocupen un solo cargador. Esto facilita la vida, pero también cuida el medio ambiente.

Chile es uno de los países que producen más basura tecnológica. Hoy, este proyecto soluciona eso y da la posibilidad de avanzar en mejoras para la vida de las personas y el medio ambiente.

Pero también vamos avanzando en ser pioneros en este tipo de legislaciones en el mundo, dando el ejemplo, la oportunidad de que otros países vayan adaptándose a estas condiciones y así otorgar una mejor calidad de vida a las personas, incluso con normas que pueden parecer simples, porque en el día a día todos tenemos varios cargadores en nuestras casas: uno para cada teléfono y aparato electrónico.

Debemos facilitarles la vida a los chilenos y no complejizarla, como normalmente se hace en este Parlamento.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, por lo visto, tal vez este proyecto tendrá una aprobación unánime. Espero que así sea.

Esta iniciativa no sería posible si la Unión Europea no hubiera avanzado en este tema. La verdad es que si solo Chile aprobara esto, dudo que las grandes compañías que producen consolas, teléfonos o *tablets* nos hicieran caso; simplemente, los productos no llegarían a nuestro país. Pero así lo hizo la Unión Europea, que es un gran mercado. Ojalá todos los países copien esto como lo estamos copiando nosotros para que en materia de cargadores no tengamos más basura electrónica de la necesaria.

Ahora, también sería interesante poder avanzar en la obsolescencia programada, porque mucha de la basura electrónica tiene que ver con que estas compañías comienzan a vender versiones nuevas a la par de sacar *softwares* nuevos que no funcionan si uno no compra el aparato nuevo. Y qué decir también de los productores electrónicos: los dispositivos de pronto fallan, se echan a perder, ya no funcionan y con ello obligan a la gente a seguir comprando.

Asimismo, en esta Cámara de Diputados hay muchos parlamentarios de derecha que han hablado bien de este proyecto y se muestran a favor de reducir la basura. Me gustaría que ellos también aprobaran el proyecto que está en el Senado -ojalá que el gobierno le ponga

urgencia-, para terminar con la basura de las campañas políticas. Porque somos buenos para decirle a la gente que no ensucie, pero vamos a tener más de 20.000 candidaturas dejando plástico en las calles.

Entonces, ojalá que también aprobemos esa iniciativa, que es de nuestra autoría y que hoy está en el Senado. Espero que el gobierno ecologista se acuerde de que tiene que poner urgencia a ciertos proyectos.

Asimismo, me refiero a los proyectos que está viendo la Comisión de Medio Ambiente respecto de plásticos. Espero que cuando ellos lleguen a la Sala escuchemos estos mismos discursos de parte de la derecha, diciendo que hay que reducir las basuras.

En consecuencia, con mucho entusiasmo voy a votar a favor. Y tengo mucha esperanza de que esta aprobación sea contagiosa para los otros proyectos, que esperemos que vean la luz pronto.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, sin duda, el principal objetivo de este proyecto es que todos los aparatos electrónicos tengan solo un tipo de cable de salida y no que cada marca ponga un terminal distinto. Es más, hoy en día las empresas solo entregan los cables, todos distintos, y se debe comprar aparte el adaptador, lo que finalmente encarece aún más el producto. Curiosamente, las compañías igual nos venden los adaptadores, pero a precios irreales.

También estamos aquí claramente por la protección del medio ambiente.

Por lo tanto, la finalidad medioambiental es uno de los pilares más importantes de este proyecto, como una forma de reducir la contaminación electrónica. A propósito de esto, se ha señalado en distintas instancias que a fines del año 2022 en Chile había 33 millones de teléfonos celulares circulando, lo que genera una gran cantidad de contaminación por cables.

Además, el proyecto busca simplificar el uso de aparatos electrónicos, que también es mejorar la calidad de vida de los chilenos.

En este último punto el Senado hizo una modificación importante, que establece claramente, por ejemplo, que los proveedores de dispositivos móviles de información y telecomunicaciones deberán garantizar la interoperabilidad entre los equipos y sus dispositivos de carga “a través de una interfaz de carga y protocolo de comunicación de carga compatibles”.

Los comercializadores de dispositivos móviles de información y telecomunicaciones deberán ofrecer a los consumidores la posibilidad de adquirir dichos productos con sus dispositivos de carga o cada uno de ellos por separado, no pudiendo atar, ligar o supeditar bajo ningún modo o condición la adquisición de uno de ellos a la del otro. Asimismo, deberán informar adecuada y oportunamente a los consumidores respecto de si el dispositivo de carga está incluido y otras especificaciones relativas a los dispositivos de carga compatibles.

Quiero reiterar la importancia de este proyecto como una contribución clara a la protección del medio ambiente. Aquí estamos dando señales concretas de nuestro compromiso con las futuras generaciones en el sentido de entregarles un mundo menos contaminado.

Independientemente de que se diga que esto se copió o que estemos sacando ideas de otros lados, ¡qué bien que copiemos cosas buenas! ¡Da lo mismo! Si es por el bien de los chilenos, es un buen proyecto de ley.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, *iorana*.

Imaginemos por un instante que al comprar un nuevo dispositivo electrónico podemos elegir no adquirir otro cargador, que solo se sumará al montón que ya tenemos en casa. ¿Qué significaría esto para la economía familiar chilena? La posibilidad de adquirir un producto sin el cargador adicional, lo que debería traducirse en un ahorro inmediato para millones de hogares, permitiendo que ese dinero se destine a lo que realmente importa.

Pero, además, esto no se trata solo de ahorrar dinero. Este proyecto de ley busca establecer un cargador universal para los dispositivos electrónicos y videoconsolas portátiles en Chile. Es una respuesta directa a un problema que nos afecta a todos: la proliferación innecesaria de cargadores que con cada actualización de tecnología se convierten en basura tecnológica.

En el año 2021, en nuestro país se detectó la presencia de más de 25 millones de dispositivos móviles, cifra que supera con creces la de nuestra población. Además, en cada hogar acumulamos cargadores que pierden su utilidad, convirtiéndose en un recordatorio constante de un modelo de consumo insostenible.

¿De qué sirve tener más cargadores que dispositivos? Esta sobreabundancia no solo molesta, sino que también es perjudicial para nuestro medio ambiente. Cada cargador se fabrica, se distribuye y finalmente se desecha: deja una huella tóxica que podría evitarse. Si adoptamos el uso de un cargador universal no solo estaremos simplificando nuestras vidas, sino también tomando una decisión crucial para reducir la contaminación que asfixia a nuestro planeta. Es una medida simple, pero con un impacto profundo y duradero.

La necesidad de un cambio es evidente. Y no estamos solos en este camino: la Comisión Europea ya ha avanzado en la implementación de un cargador universal tipo USB-C para dispositivos electrónicos. De hecho, ese microplástico que encontramos en las costas de la pequeña isla de Rapa Nui es fruto justamente de todas estas situaciones.

¿Por qué Chile debería quedarse atrás? Esa es la pregunta. Esta es nuestra oportunidad de liderar con sostenibilidad tecnológica en la región, de demostrar que podemos tomar decisiones responsables que beneficien tanto a nuestras familias como al medio ambiente.

Por todo eso, anuncio con orgullo mi voto favorable a este proyecto, no solo porque ahorrará dinero a las familias, sino porque además es un paso necesario hacia un Chile más verde, más eficiente y más responsable con el planeta.

Hoy tenemos la oportunidad de hacer historia, de dar un pequeño gran paso hacia un futuro más sostenible para todos.

No dejemos que esto pase desapercibido.

Iorana e maururu.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señorita **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, la propuesta de este proyecto es unificar los estándares para cargadores de dispositivos como teléfonos inteligentes, *tablets*, cámaras, audífonos, parlantes portátiles y videoconsolas.

Hoy en día muchos usuarios quedan atrapados por un solo proveedor, como es el caso de Apple, por ejemplo, debido a la incompatibilidad de cargadores. Con un cargador universal el consumidor no estará obligado a seguir con una marca específica solo porque ya cuenta con los accesorios de dicha marca.

Esta medida fomentará una competencia más justa entre los distintos oferentes, basada en la calidad y en el precio, en lugar de depender de las barreras tecnológicas. Además, se reducirá el gasto innecesario de contar con múltiples dispositivos de carga, un gasto que puede eliminarse si las compañías adoptan un estándar común.

El impacto ambiental de esta medida es indiscutible. En Chile, según datos del Ministerio del Medio Ambiente, generamos la mayor cantidad de basura tecnológica por persona en toda Latinoamérica. La reducción de residuos que resultará de la implementación de un cargador universal contribuirá significativamente a disminuir este problema.

El proyecto establece un plazo de adecuación realista, de modo que no se vean afectadas las operaciones comerciales ni se interrumpa la disponibilidad de productos ya en el mercado.

Por todas estas razones, considero que esta moción no solo es un avance en términos legislativos, sino que también tiene un impacto positivo en la sostenibilidad ambiental y en la experiencia diaria de los consumidores. La unificación de los cargadores es una solución práctica, eficiente y acorde a los tiempos que vivimos.

Votaré a favor la iniciativa.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, entiendo que existe mucho entusiasmo por este proyecto, y lo comarto, porque es una buena idea. Pero creo que hay que poner las cosas en su justa medida, para que la ciudadanía no vaya a pensar que con este proyecto vamos a cambiar el mundo; de hecho, no vamos a cambiar Chile.

¿Es necesario hacerlo? Sí, porque se genera una gran cantidad de desechos -cables y cargadores- que, la verdad sea dicha, no tiene razón de ser. De los muchos argumentos que se han planteado, creo que este es el único que, razonablemente, justifica la presentación de este proyecto. De hecho, invito a todos los presentes a que, cuando lleguen a sus casas, revisen algunos cajones de sus muebles. Allí, seguramente, van a encontrar cables y cargadores que hace años no utilizan.

Este proyecto en ningún caso va a permitir que este gobierno, que llegó con una propaganda que, a estas alturas, podemos calificar de mentirosa, de ser medioambientalista, vaya a hacer algo.

Señor Presidente, por su intermedio le quiero recordar al diputado Félix González, quien todavía tiene esperanza de que este gobierno va a hacer algo en materia medioambiental, que aún estamos esperando la dictación de los reglamentos de ejecución de leyes que ya deberían haber entrado en vigor. Tuvimos la responsabilidad, por ejemplo, de extender el plazo de vacancia de la ley de plásticos de un solo uso, porque el gobierno no ha dictado el reglamento respectivo. También tenemos el problema del cableado público. Llevamos seis años esperando, y todavía no existe un reglamento de ejecución.

Entonces, con el proyecto hoy en discusión no vamos a cambiar la economía de nuestro país, no vamos a tirar para arriba a Chile, no se va a acabar la recesión. Por eso, entiendo por qué no está presente el ministro de Hacienda. Tampoco vamos a mejorar los índices medioambientales en nuestro país. Por eso, entiendo por qué no está la ministra del Medio Ambiente en el hemiciclo. Sí vamos a propiciar condiciones para que no se generen desechos que ninguno de nosotros quiere. En ese sentido, sí me parece un proyecto razonable. Sin embargo, hay que bajar un poco las expectativas, porque esta iniciativa no es la panacea que resolverá ninguno de los problemas graves que sufre nuestro país.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, este no es un proyecto que va a cambiar el mundo, pero le va a facilitar la vida a muchos chilenos y hará más rentables sus recursos.

El cambio de un teléfono puede responder a distintas razones: ser más conveniente, resultar más barato o ser más acorde a las necesidades de la persona. No obstante, ese cambio de teléfono va ligado al cambio del cargador. Si bien su precio no es tan significativo como el del teléfono, genera un gasto que, cuando los recursos de una familia o de una persona son pocos, se valora.

Defiendo este proyecto no solo porque soy una de las mocionantes, sino porque constituye una señal de cómo proteger nuestro medio ambiente, más allá de la uniformidad que se establece para ese tipo de aparatos o de equipamientos. No se va a evitar la basura en los océanos ni en el desierto, donde se acumulan montañas de ropa, pero la iniciativa contribuye a resolver un problema.

Todos encontramos en nuestros cajones estos aparatos en desuso y no sabemos dónde reciclarlos, porque no en todas las comunas hay lugares disponibles para hacerlo. Efectivamente, esa basura hace mucho daño. Entonces, de a poco, si sumamos un cargador menos en cada casa, tendremos menos basura.

Me parece que estamos ante un proyecto práctico, que facilita la vida de las personas y contribuye a eliminar una importante cantidad de basura del ambiente. Es un proyecto que si bien no es tan atractivo en términos de generar un cambio grande, sí es importante.

Esperamos que esto se pueda implementar a la brevedad. En esa línea, coincido con el diputado Meza, en cuanto a que hay leyes que no se ejecutan, porque no se han dictado los respectivos reglamentos. Tenemos el caso de la ley que establece el retiro de los cables en desuso. Estos siguen estando ahí, porque nadie los retira, pues no está dictado el reglamento.

Dichos cables debiesen estar soterrados. Si ya lo estuvieran, no se habrían provocado los cortes de energía eléctrica tras los fuertes vientos, lo que significó que mucha gente estuviese por más de 15 días sin luz, con todo el costo que eso significa.

Reitero: tales iniciativas siguen durmiendo, porque el Ejecutivo no da la urgencia que se requiere a la dictación de los respectivos reglamentos. De haberse dictado, se lograría que lo que aprobamos en esta Sala después tuviera los efectos prácticos que perseguimos.

Esperemos que en este caso no sea así y que tengamos los efectos prácticos lo antes posible. Deseamos que haya eficiencia en el ciclo legislativo en un proyecto como este, sencillo, simple, pero que, cuando se convierta en ley, ayudará mucho a las familias y contribuirá a reducir la basura electrónica en nuestro país.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, en primer lugar, y contradiciendo a todos mis antecesores, quiero hacer presente que este proyecto de ley va a perpetuar la basura de los cables y los cargadores. No sé cuántos de nosotros estamos al día con la evolución tecnológica, pero más de alguno ya habrá visto dispositivos de carga inalámbrica.

¿Qué hará este proyecto de ley? Al forzar solamente el uso de un tipo de tomacorriente, va a impedir que se instalen nuevos sistemas que no utilizan cable.

Luego, para hacer una modificación se va a requerir que todos estén de acuerdo con el sistema de tomacorriente; o sea, este proyecto, si se convierte en ley, ralentizará el desarrollo tecnológico, que va en dirección a eliminar los cables. De hecho, va a hacerlo más complejo o prácticamente imposible. Nos va a congelar en un estado tecnológico específico, y para modificarlo se va a requerir de otra ley. ¡Ya se pueden imaginar cuántos años pueden pasar hasta que se discuta una iniciativa de ley de ese tipo!

Por eso, honestamente, les hago la solicitud de que reconsideren este proyecto de ley.

Este proyecto de ley habría sido útil hace diez años, pero hoy ya no lo es. La tecnología ya le ganó a esta iniciativa. La inventiva humana ha logrado crear alternativas que van mucho más allá de lo que propone este proyecto de ley. De hecho, esta propuesta legislativa se transformará en un impedimento para que se instalen esas alternativas tecnológicas.

Entonces, damas y caballeros, no seamos nosotros el obstáculo para que desaparezca o se reduzca de manera relevante la basura electrónica; tampoco seamos los impulsores de una ley que obligará a cientos de miles de personas a comprar nuevos aparatos, porque no tendrán cargadores para los equipos más viejos.

No me parece correcto que nos pongamos al servicio de ciertos intereses corporativos de esta manera.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, sin lugar a dudas, esta es una norma simple, pero que soluciona varias problemáticas, no solo dentro del hogar, sino también en lo que dice relación con la basura ambiental.

Esta norma busca hacer universales e interoperables los cables USB tipo A, B, C y *lightning* que hoy se utilizan en diversos sistemas y dispositivos electrónicos. Es decir, la idea es que exista un solo tipo de cable para cargar los diferentes dispositivos y así evitar la necesidad de tener múltiples cables y accesorios complementarios. Además, esto se aplica a los cargadores universales y a los equipos que se cargan de forma inalámbrica, ya que estos también deben conectarse a la red.

En nuestras casas, todos tenemos un cajón lleno de distintos tipos de cargadores para una variedad de dispositivos electrónicos. Por eso, no es novedad establecer por norma la interoperabilidad y el uso de un único cargador universal, como ya ocurre en otros países. Por eso Apple transitó del conector *lightning* al micro USB o al USB-C, ya que estos avances deben reflejarse en toda normativa.

En ese contexto, establecer un plazo prudente de dos años -ojalá fuera menos- para que exista esta adaptación es un avance significativo en pro de la defensa y los derechos de los consumidores, así como para reducir la basura ambiental.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, estamos discutiendo el proyecto de ley que establece el uso de cargador universal estandarizado para diferentes tipos de dispositivos electrónicos y videoconsolas portátiles.

Al respecto, el artículo primero transitorio del texto que fue despachado por la Cámara de Diputados señala: “Establécese un plazo de dos años desde la publicación de esta ley para que los teléfonos celulares sean adaptados a esta nueva medida,...”. Por su parte, lo que propone el Senado, si bien es poco relevante, es sustituir la frase “teléfonos celulares sean adaptados a esta nueva medida” por la siguiente: “dispositivos de telefonía móvil se comercialicen conforme a la presente normativa”.

Señor Presidente, este es un proyecto con buenas intenciones, pero que llegó tarde y será letra muerta una vez más. Algunos colegas ya han dado ejemplos de leyes que llevan tres, cuatro o incluso cinco años paralizadas. La Cámara de Diputados las despachó, los ciudadanos se ilusionaron al sentir que finalmente habían sido escuchados, pero son letra muerta, porque no tienen reglamentos.

Comparto lo expresado por el diputado Johannes Kaiser, ya que con esto estamos obligando a la ciudadanía a tener un solo tipo de cable, pero si mañana aparece una nueva tecnología, su uso estará restringido hasta que se apruebe una nueva ley. Con la prontitud que discutimos los temas acá, es algo que me preocupa y me ocupa.

Incluso, quiero ir más allá de eso. La ciudadanía nos demanda otras cosas. Por ejemplo, nos manda para que nos preocupemos y ocupemos de la delincuencia. Todos los fines de semana o a inicios de semana nos enteramos de que en el país asesinan a ocho, diez o más personas.

Por otra parte, cuando escuchamos a la señora ministra decir que está todo bien, que en este país está todo regularizado, que no hay delincuencia ni asesinatos, me gustaría que estuviera presente para felicitarla y decirle que nos invite a vivir en el país en que está viviendo, porque la realidad es otra.

Vuelvo al tema que nos convoca: voy a votar en contra de este proyecto de ley, porque creo que ha llegado muy, pero muy tarde.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, no tenía intención de intervenir, pero el diputado Félix González me ha motivado a hacerlo.

Considerando que ha señalado que le llama la atención que diputados de derecha estén promoviendo este proyecto, quiero informarle, por su intermedio, señor Presidente, que no solo lo estamos promoviendo, sino que los autores intelectuales de este proyecto también son de derecha, particularmente el diputado Cristóbal Martínez, de la bancada de la UDI.

Por lo tanto, no solo estamos apoyando la iniciativa, sino que esta surgió en nuestra bancada. Lo aclaro para que no quede la impresión de que podría haber otro autor intelectual. El diputado Martínez es el responsable total y absoluto de esta iniciativa.

En segundo lugar, quiero señalar que, aunque este proyecto pueda parecer sencillo, sin duda responde a una necesidad ciudadana. Comparto con algunos colegas en que las urgencias son otras, como la inseguridad que tenemos en nuestro país. Esa es la urgencia actual. Sin embargo, también tenemos otras urgencias y necesidades que, aunque sean sencillas o simples, debemos tratar de resolver. Este proyecto, sin duda, tiene ese objetivo. A pesar de su simplicidad, tendrá un impacto no menor en millones de usuarios de teléfonos celulares en nuestro país.

Por eso, vamos a votar a favor, destacando una vez más que este es un proyecto de autoría de diputados de derecha, particularmente del diputado Martínez, de la Unión Demócrata Independiente, representante de la Región de Ñuble.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, la última vez que este proyecto fue examinado en Sala, me abstuve. Hoy quiero aprovechar la oportunidad para explicar nuevamente las razones de aquello.

En primer lugar, considero que este proyecto no logra alcanzar el objetivo que propone, porque hoy la tecnología y las empresas tecnológicas ya están avanzando en esta dirección. De hecho, como mencionó uno de los colegas, los iPhones ya han cedido en su intento de mantener un conector propio y han avanzado hacia el USB-C.

No obstante, el problema no radica en la conexión universal. ¿Saben cuál es el verdadero problema? La calidad de los cables. ¡Ese es el verdadero problema que enfrentamos! Porque uno compra un cable y a los tres o cuatro meses ya está roto, incluso los que vienen con los mismos teléfonos. Es más, en el negocio de los celulares -así podemos verlo en los barrios-, hay una gran cantidad de pequeñas empresas que se dedican solo a vender cables, porque estos se rompen una y otra vez.

Por lo tanto, me parece que este proyecto es más bien efectista; tiene buenas intenciones, pero, insisto -en esto coincido con el colega Kaiser-, la tecnología va cambiando y busca nuevas formas de adaptación. Incluso, hoy existen muchos cargadores que son inalámbricos y algunos equipos vienen con cables que duran años.

El problema radica en la calidad de los cables, no en la entrada universal.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar las enmiendas incorporadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en moción, que establece el uso de cargador universal estandarizado para diferentes tipos de dispositivos electrónicos y videoconsolas portátiles.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 127 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Marzá Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara, Jorge	De la Carrera Correa, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Talguia, Natalia

Araya Guerrero, Jaime	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreno Bascur, Benjamín	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Naveillan Arriagada, Gloria	Schneider Videla, Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto

Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	

-Votaron por la negativa:

Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Romero Sáez, Leonidas
---	-----------------------

-Se abstuvieron:

Bernales Maldonado, Alejandro	Matheson Villán, Christian
-------------------------------	----------------------------

INTERPRETACIÓN DEL SENTIDO Y ALCANCE DE EXPRESIONES “SUELDO” Y “SUELDO BASE” Y SU EQUIVALENCIA CON EL INGRESO MÍNIMO MENSUAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16377-13) [CONTINUACIÓN]

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que interpreta el sentido y alcance de las expresiones “sueldo” y “sueldo base”, contenidas en el Código del Trabajo, y su equivalencia con el ingreso mínimo mensual, correspondiente al boletín N° 16377-13.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Hago presente a la Sala que el informe se encuentra rendido.

Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 63^a de la presente legislatura, miércoles 7 de agosto de 2024, ocasión en que se rindió el primer informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, quiero felicitar a las autoras y los autores de este proyecto, cuya idea matriz, aun cuando parece una simple aclaración semántica, viene a terminar con la inequidad a la que se ven enfrentados trabajadores y trabajadoras contratados por grandes empresas que prestan servicios que, para alcanzar el mínimo mensual, incluyen bonos y otras asignaciones en el cálculo del sueldo.

Esto sucede especialmente en el sector minero y el sector del *retail*, los que, teniendo utilidades millonarias, burlan la legislación laboral interpretando a su modo o a su manera, el significado de sueldo y de sueldo base, siendo compleja la identificación de las empresas que incumplen la ley, pues, además, tienden a la multiplicidad de RUT.

Ya se logró alcanzar un sueldo mínimo y, con ello, avanzamos hacia cierta dignidad. No podemos seguir avalando la precariedad laboral en la que se encuentran muchas personas en nuestro país, lo que, sumado al difícil acceso a prestaciones sociales básicas, como la vivienda, la salud y la educación, y a la ausencia de pensiones dignas para la vejez -aún esperamos una alternativa viable para ello-, se traduce en un punto sin retorno para las familias chilenas.

Votaré a favor este proyecto. Esperamos que cuando pase al Senado tenga el mismo apoyo que en esta Cámara de Diputados, en pro de las trabajadoras y los trabajadores de nuestro país.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

No está.

Tiene la palabra la diputada Marta González.

No está.

Tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

No está.

No hay más diputados inscritos para intervenir en la discusión de este proyecto.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que interpreta el sentido y alcance de las expresiones sueldo y sueldo base, contenidas en el Código del Trabajo, y su equivalencia con el ingreso mínimo mensual.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 119 votos; por la negativa, 6 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero, Jaime	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Claudia	Romero Talguia, Natalia
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Maldonado, Carla	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros, Crishtian	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada, Gloria	Schalper Sepúlveda, Diego
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo

Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Guillermo	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa	Marzá Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Romero Leiva, Agustín	Sánchez Ossa, Luis
Del Real Mihovilovic, Catalina	Moreno Bascur, Benjamín		

-Se abstuvieron:

Alessandi Vergara, Jorge	De la Carrera Correa, Gonzalo	Schubert Rubio, Stephan	Trisotti Martínez, Renzo
--------------------------	-------------------------------	-------------------------	--------------------------

Barchiesi Chávez, Chiara	Meza Pereira, José Carlos		
-----------------------------	------------------------------	--	--

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto se aprueba también en particular, con la misma votación.

Se despacha el proyecto al Senado.

**REGULACIÓN DE EMPRESAS FOODTECH Y ESTABLECIMIENTO DE ESTATUTO DE LIBRE COMPETENCIA ENTRE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL
(PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16131-01)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que regula las empresas *FoodTech*.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural es el señor Harry Jürgensen.

Antecedentes:

-*Moción, sesión 60^a de la legislatura 371^a, en martes 1 de agosto de 2023. Documentos de la Cuenta N° 14.*

-*Informe de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, sesión 57^a de la presente legislatura, en lunes 29 de julio de 2024. Documentos de la Cuenta N° 16.*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En reemplazo del diputado señor Harry Jürgensen, rinde el informe el diputado señor Jorge Rathgeb.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **RATHGEB** (de pie).- Señor Presidente, en mi calidad de diputado informante de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, paso a informar respecto del proyecto de ley individualizado, iniciado en una moción de las diputadas y los diputados Miguel Ángel Calisto, Felipe Camaño, Felipe Donoso, Harry Jürgensen, Daniel Lilayu, Benjamín Moreno, Gloria Naveillan, Emilia Nuyado, Cristóbal Urruticoechea y quien habla, Jorge Rathgeb, en primer trámite constitucional y reglamentario.

La idea matriz o fundamental consiste en crear una regulación de la industria conocida como *FoodTech* y establecer un estatuto de libre competencia entre los alimentos de origen animal y aquellos alimentos de origen vegetal, cuando estos últimos imitan las propiedades de los primeros.

Respecto del fundamento de la iniciativa legal, se señala por los mocionantes que los alimentos de origen vegetal que imitan las propiedades de los alimentos de origen animal

están ganando popularidad gracias a los avances científicos y tecnológicos. Estos avances han permitido la creación de productos como carne, leche y huevos vegetales, utilizando sustancias tanto de origen vegetal como sintético. Esta producción es llevada a cabo por la industria *FoodTech*, que combina tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y el internet de las cosas, con métodos tradicionales de la industria alimentaria y farmacéutica.

Por otro lado, los autores de la moción afirman que el crecimiento de la industria de alimentos vegetales ha generado conflictos con la industria cárnica tradicional. Estos conflictos han llevado a propuestas legislativas para definir el concepto de carne y prohibir el uso de esta denominación en productos que no sean de origen animal. Esta situación refleja la tensión entre las industrias tradicionales y las emergentes en el contexto de un mercado alimentario en rápida evolución.

De este modo, argumentan que la situación descrita genera confusión entre los consumidores, quienes a menudo creen erróneamente que productos como la “carne de soya”, “carne de lentejas”, “carne de garbanzos” o “carne de quínoa” son nuevas variedades de proteína animal, cuando en realidad no lo son. Esta confusión también se extiende a productos derivados como “hamburguesa de soya” o “hamburguesa de lentejas”.

Hacen presente que el espíritu del proyecto de ley es establecer claramente cuáles son los alimentos de origen animal y cuáles son los alimentos de origen vegetal-sintético, buscando distinguir la procedencia natural de la procedencia sintética, a fin de que todas las personas sepan certeramente qué tipo de alimentos están consumiendo, así como también que resulta indispensable que la legislación chilena regule la industria *FoodTech* y establezca un estatuto de libre competencia entre los alimentos de origen animal y aquellos alimentos de origen vegetal, cuando estos últimos imitan las propiedades de los primeros. Ello es coherente con nuestro ordenamiento jurídico, con las normas de propiedad intelectual y de libre competencia, así como también con la finalidad de generar absoluta transparencia a las personas respecto de la alimentación.

Resumen del contenido del proyecto de ley

El proyecto de ley consta de cinco artículos, los que en primer lugar definen qué se entiende por alimento simulado, luego establecen normas sobre promoción, publicidad e información de estos productos, y, finalmente, hacen aplicable a las infracciones a esta ley las normas sobre competencia desleal de la ley N° 20.169.

Trabajo realizado por la comisión

La comisión discutió en particular las indicaciones presentadas por las diputadas y los diputados, cuyas observaciones están contenidas *in extenso* en el informe de la comisión.

En concreto, el proyecto de ley aprobado por la comisión en primer trámite reglamentario consta de cinco artículos. Además, se recomienda cambiar el nombre por el siguiente: “Proyecto de ley que regula los alimentos simulados y establece un estatuto de libre competencia”.

Los cinco artículos del proyecto son los siguientes:

“Artículo 1.- Para efectos de esta ley, se entiende como alimento simulado aquel producto alimenticio cuya composición no contiene productos derivados de animales pero dado las

técnicas empleadas para su elaboración muestran una apariencia, sabor, textura y olor similar o idéntico a productos derivados de animales.

Artículo 2.- Prohíbese a cualquier alimento simulado denominarse, mostrarse, o publicitarse como un producto derivado de un animal.

Artículo 3.- Prohíbese la promoción de cualquier alimento simulado con imágenes de productos derivados de la crianza y faenamiento animal.

Artículo 4.- Los fabricantes, productores, distribuidores e importadores de alimentos simulados, deberán informar en los envases o etiquetas de estos productos alimenticios la calidad de “ALIMENTO SIMULADO”.

Será el Ministerio de Salud, mediante el Reglamento Sanitario de los Alimentos, el que determinará además: forma, tamaño, colores, proporción, características y contenido de las etiquetas y rótulos nutricionales mencionados en el inciso anterior, velando especialmente por que la información que en ellos se contenga sea visible y de fácil comprensión por la población.

Artículo 5.- Las conductas que infrinjan lo establecido en los artículos 1, 2 y 3 de esta ley serán consideradas como actos de competencia desleal y se les aplicarán todas las normas dispuestas en la ley N° 20.169, que Regula la Competencia Desleal.”.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido el tiempo destinado al Orden del Día.

En consecuencia, la discusión de este proyecto de ley queda pendiente para una próxima sesión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:09 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.